

ISSN: 1988-7221

Revista de Paz y Conflictos

año 2008
número

OI



Presentación

La Revista de Paz y Conflictos es una publicación anual cuyo objetivo principal es dar a conocer la investigación que se realiza en todo el mundo sobre la paz y los conflictos, así como sobre campos afines, como los del desarrollo y los derechos humanos.

El carácter interdisciplinar de la revista permite abordar la paz y los conflictos, así como otros contenidos teóricos relacionados con ellos, desde cualquier campo del saber.

El Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, editor científico y encargado de publicar la revista, pretende que esta publicación electrónica se convierta en un referente de calidad en la investigación sobre paz y conflictos, aparezca en los principales índices científicos y alcance la mayor difusión posible. Con este fin, se ha constituido un Consejo Asesor en el que se integran destacados investigadores e investigadoras de todo el mundo.

Son, pues, bienvenidas para su evaluación y posible publicación las contribuciones de calidad que aborden las temáticas propias de la revista desde cualquier perspectiva y procedencia. Estas contribuciones pueden estar redactadas en varios idiomas (español, francés, inglés, italiano y portugués) y pueden consistir en artículos, reseñas, resúmenes de tesis doctorales y de otros trabajos de investigación, o documentos de naturaleza diversa (declaraciones, noticias, etc.). Cada contribución será publicada en la sección correspondiente después de superar un proceso de evaluación por parte del Consejo Editor y el Consejo Asesor.

Ojalá que, con la ayuda de todos los que nos hagan llegar sus trabajos, esta Revista de Paz y Conflictos llegue a ser no sólo una publicación científica de calidad sino, al mismo tiempo, una herramienta útil para la construcción de la paz y el aprendizaje de estrategias no violentas para el manejo de los conflictos.

Presentation

Revista de paz y conflictos is a yearly journal whose main goal is to spread the outcomes of worldwide research on peace and conflicts, as well as research within related fields like those of development and human rights.

The interdisciplinary character of the journal encourages the approach to peace, conflict, and other connected areas, from any fields of knowledge.

The Instituto de la paz y los conflictos (Peace and Conflicts Institute) at the University of Granada supervises the publication of the journal and looks after its scientific value. The Institute aims at establishing a high-quality journal, that will be listed in the main scientific indexes and broadly used and known. For these goals to be met, we have established an Advisory Board, outstanding researchers of diverse geographic and disciplinary origins, to proofread the work.

Revista de Paz y Conflictos publishes contributions on ideas and research in peace studies broadly defined. All contributions from any perspective or origin are welcome. Contributions can be submitted in Spanish, French, English, Italian and Portuguese. Revista de Paz y Conflictos contains several sections which are open to contributors: articles, book reviews, and Ph.D theses or research work summaries; there is an additional section devoted to diverse handouts such as relevant news or statements. Contributions will be published in the corresponding section on approval by the Editors Board and the Editorial Advisory Board.

We hope Revista de Paz y Conflictos to be not only a reference point for peace research scholars, but also an useful peace-building tool to develop nonviolent strategies in conflict management.

Dirección

Directora

Carmen Egea Jiménez. Universidad de Granada

Secretaría

Mari Carmen Mesa Franco. Universidad de Granada

Consejo de Redacción

- Beatriz Molina Rueda. Universidad de Granada
- Carmelo Pérez Beltrán. Universidad de Granada.
- Francisco Jiménez Bautista. Universidad de Granada
- Francisco Muñoz Muñoz. Universidad de Granada
- Hilario Ramírez Rodrigo. Universidad de Granada
- Javier Rodríguez Alcázar. Universidad de Granada
- Mario López Martínez. Universidad de Granada

Consejo Asesor

- Brian Martin. University of Wollongong
- Carmen Magallón. Universidad de Zaragoza
- Charles Villavicencio. University of Cape Town
- Dan Bar-On. University of Ben Gurion
- Eduard Vinyamata. Universidad Oberta de Cataluña
- Eduardo Sandoval Forero. Universidad Autónoma del Estado de México
- Federico Mayor Zaragoza. Fundación para una Cultura de Paz
- Felipe Gómez-Isa. Universidad de Deusto
- Gema Martín Muñoz. Universidad Autónoma de Madrid
- Giovanni Scotto. Università di Firenze
- Giuliano Pontara. University of Stockholm
- Janja Bec. Universidad de Sarajevo
- Joaquín Herrera. Universidad Pablo Olavide
- José Manuel Pureza. Universidad de Coimbra
- José M^a Tortosa. Universidad de Alicante
- Luc Reychler. Universidad Católica de Lovaina
- Manuela Mesa. Centro de Educación e Investigación para la Paz
- Marc Howard Ross. Bryn Mawr University
- Rachid el Houdaigui. Universidad Abdelmalek Essaâdi de Tánger
- Rkia El Mossadeq. University of Fez
- Chaiwat Satha-Anand. Thammasat University in Bangkok
- Tatyana Dronzina. Universidad de Sofía
- Ursula Oswald. Universidad Nacional Autónoma de México
- Vicent Martínez Guzmán. Universitat Jaume I de Castellón
- Wolfgang Dietrich. University of Innsbruck



Edita

Instituto de la Paz y los Conflictos.
Universidad de Granada.

Contacto

C/ Rector López Argüeta, C.P. 18071
Granada (España)
revpaz@ugr.es

Diseño

Hernán Rojas
Francisco Vega Álvarez

Ilustración de portada

Imagen: CON-CORDIA - Cayetano
Aníbal
Fuente: Estampas para la Paz

Sumario

Artículos

5

TRUDA GRAY – BRIAN MARTIN, *The American War in Indochina: Injustice and Outrage*.....6-28

FRANCISCO PALACIOS ROMEO, *Globalización, discurso belicista y estado de excepción universal. Sobre la necesaria institucionalización del derecho a la Paz*29-60

IRENE COMINS MINGOL, *Antropología filosófica para la Paz: una revisión crítica de la disciplina*.....61-80

JOSÉ ÁNGEL RUIZ JIMÉNEZ, *E.P. Thompsom: De la historia social a la irenología*.....81-107

Documentación

108

Declaración de Luarca sobre el Derecho Humano a la Paz.....109-119

MANUELA MESA, *Mensaje de la Presidenta de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ)*120-121

CARLOS VILLÁN DURÁN, *Declaración de la AEDIDH con ocasión del Día internacional de la Paz*122-124

Reseñas

125

Hillman, James, *Un terribile amore per la guerra* (BERNARDO VENTURI); Parel, Anthony, *Gandhi's Philosophy and the Quest for Harmony* (RAVI P. BHATIA); Rushdie, Salman, *Midnight's Children* (BARBARA T. SCHRÖTTNER); Magallón Portolés, Carmen, *Mujeres en pie de paz. Pensamiento y prácticas* (MARÍA DOLORES MIRÓN PÉREZ).....126-134



Artículos

The American War in Indochina: Injustice and Outrage.

La guerra del Vietnam: Injusticia y Ultraje

Truda Gray and Brian Martin

School of Social Sciences, Media and Communication, University of Wollongong, Australia.

Resumen

Muchas de las acciones del ejército de los Estados Unidos durante la guerra de Indochina, en las que se utilizó la capacidad de disparo en una escala sin precedentes, eran potenciales generadores de indignación en Indochina, en los Estados Unidos y en otros lugares. El examen de tres aspectos interconectados de las operaciones militares de los Estados Unidos en la guerra de Indochina (los bombardeos, el Programa Phoenix y la masacre de My Lai) proporciona numerosos ejemplos de cómo trató el gobierno estadounidense de impedir que sus acciones generaran indignación. Los métodos usados se pueden clasificar en cinco categorías: ocultamiento de la acción; minusvaloración del objetivo; reinterpretación de la acción; uso de canales oficiales para hacer parecer justa la acción; finalmente, intimidación y soborno de personas implicadas. El presente análisis muestra que la reducción de la indignación ciudadana es una tarea fundamental para quienes hacen la guerra; además, señala diversos modos de enfrentarse a quienes fomentan la injusticia.

Palabras clave: injusticia, ultraje, Indochina.

Abstract

In the war in Indochina, with its unprecedented scale of firepower, many U.S. military actions had the potential to generate outrage in Indochina, the United States, and elsewhere. Examination of three interrelated aspects of U.S. military operations in the Indochina war — the bombing, the Phoenix Program, and the My Lai massacre — reveals numerous examples of how the U.S. government tried to inhibit outrage from its actions. The methods used can be classified into five categories: covering up the action; devaluing the target; reinterpreting the action; using official channels to give the appearance of justice; and intimidating and bribing people involved. This analysis shows how minimization of public outrage is a key task for war-makers and also points to a variety of ways to challenge the perpetrators of injustice.

Keywords: backfire, injustice, outrage, Indochina.

1. Introduction

Wars would be unsustainable if enough soldiers and civilians were so shocked and disgusted by killing, maiming, deprivation and destruction that they withdrew their support. Therefore, a key part of war-making is the process of managing outrage, either containing it or directing it towards the enemy. Techniques for containing outrage are especially important when obvious injustices occur, such as blatant aggression, use of banned weapons, massacres of civilians, and massive killing. Social historian Barrington Moore, Jr. observed that a sense of injustice can be found in virtually every culture, and that certain actions by rulers regularly arouse this sense of injustice (Moore, 1978).

Our aim in this paper is to explore the techniques used by the U.S. military and government to contain outrage in the war in Indochina (known by the Vietnamese as the American war). There are several reasons why the Indochina war is ideal for this sort of analysis. Firstly, many different actions by the U.S. military in Indochina could and often did cause shock and anger. Secondly, there is a great deal of documentary evidence about the war. Finally, the significance of the Indochina war continues to be an issue in policy and public debate today. Analyzing the war from a new perspective can contribute to both historical understanding and public debate.

We examine the war in Indochina using a framework for analyzing the dynamics of backfire from injustices. In brief, actions seen as unjust may cause outrage among targets and observers and consequently backfire against the perpetrator. We use the term outrage as a surrogate for a range of adverse reactions such as concern, shock, disgust and revulsion. Five methods are commonly used by perpetrators to inhibit outrage; these methods thus have the potential to prevent or moderate backfire. They are: covering up the action; devaluing the target; reinterpreting the action; using official channels to give the appearance of justice; and intimidating and bribing people involved. In turn, action can be taken to counter each of these five methods of inhibition.

In the following section, we outline the backfire framework. Next we give an overview of the three interrelated aspects of the war in Indochina we will analyze: the bombing; the Phoenix Program; and the My Lai massacre. Then, in five sections, we look in turn at each of the five methods for inhibiting outrage from injustice, giving examples of how these methods were used by the U.S. government and military forces in the Indochina war. In the final section we discuss ways to counter the five methods of inhibiting outrage.

Most studies of warfare, when they examine techniques, focus on military effectiveness, perhaps noting their political side effects. The backfire model offers a different perspective on warfare, giving central stage to political dynamics, specifically the creation or minimization of public outrage. In our attempt to present a different way of looking at warfare, we rely on secondary sources. There is a surfeit of information about the war. The challenge is to make sense of it in a way that offers insights for future campaigns against injustice.

2. The Dynamics of Backfire

It is commonly believed that superior force — in particular, violence — will always be victorious over opponents with inferior force. Contrary to this belief, though, there are many examples in which the exercise of violence against peaceful opponents has been seriously counterproductive. Gandhi developed the strategy of *satyagraha* or nonviolent action, and showed in practice how this could undermine the strength of attackers. For example, in the 1930 salt *satyagraha*, the beating of nonresisting protesters led to a tremendous increase in support for Indian independence within India, Britain, and other countries (Weber, 1997). Other examples include the 1905 “bloody Sunday” killings in Russia that undermined support for the Czar and the 1960 Sharpeville massacre in South Africa that increased international opposition to apartheid. There are many such examples (Sharp, 1973).

The same process can be observed in cases outside the framework of violence used against peaceful protesters. For example, the beating of Rodney King by Los Angeles police in 1991 led to an enormous public reaction against the police after a video of the beating was broadcast (Martin, 2005). In 2004, publication of vivid photos of humiliation and torture of prisoners by U.S. guards in Abu Ghraib prison in Iraq caused outrage internationally.

There are two key requirements for such actions to arouse increased opposition. Firstly, actions must be perceived as unjust, disproportionate, or otherwise inappropriate. Secondly, information about the actions must be communicated to receptive audiences. Without the video, the beating of Rodney King would have passed virtually unnoticed.

Examination of a range of cases reveals that techniques commonly used by perpetrators to inhibit outrage can be conveniently grouped into five categories (Martin, 2007):

- Cover-up of the action;
- Devaluation of the target;
- Reinterpretation of the action;
- Use of official channels to give the appearance of justice;
- Intimidation and bribery.

Consider for example the 1991 Dili massacre, in which Indonesian troops opened fire on a funeral procession just as it was entering Santa Cruz cemetery (Kohen, 1999). There had been many previous massacres in East Timor during the Indonesian occupation, but they had not caused serious repercussions because of Indonesian censorship. But in 1991, several western journalists were present, including filmmaker Max Stahl who captured the killings on videotape. Indonesian censorship failed to prevent the videotape getting out of the country; once shown internationally, it led to a huge increase in international support for East Timor’s independence. The attempted *cover-up* failed.

Indonesian officials denigrated the East Timorese; one, for example, called them “agitators” and “scum”. But attempts at *devaluation* had little salience for international audiences.

Indonesian authorities *reinterpreted* the events in several ways. Initially they reported 19 deaths, a figure later raised to 50. (An independent investigation came up with a figure of 271.) Indonesian authorities also blamed the events on the protesters.

Because of the international outcry, the Indonesian government set up an inquiry, which gave token sentences to several officials. Similarly, the Indonesian military set up an inquiry, with similar results. But these efforts to use *official channels* to give an appearance of justice had little credibility internationally.

Immediately after the massacre, Indonesian troops arrested, beat, and killed many East Timorese independence activists. This would have *intimidated* many within East Timor, but only caused more outrage internationally.

In summary, the Dili massacre was an atrocity, and information about it was communicated widely. The Indonesian government used all five methods to inhibit outrage but, unlike previous massacres, was unable to cover up the killings or significantly dampen the adverse reaction (Martin, 2007: 23-33).

Just as perpetrators can act to inhibit outrage, so opponents can act to express it, by countering each of the five methods of inhibition: exposing the action; validating the target; interpreting the action as unjust; avoiding or discrediting official channels; and resisting and exposing intimidation and bribery.

The backfire model has been applied to a wide range of issues, including censorship (Jansen and Martin, 2003), defamation (Gray and Martin, 2006), electroshock weapons (Martin and Wright, 2003), refugees (Herd, 2006), industrial disasters (Engel and Martin, 2006) and sexual harassment (Scott and Martin, 2006). Tactics used by perpetrators in these and other areas (Martin, 2007) fit into the same five categories, which are fairly general and need to be interpreted according to the case study. For example, the method of devaluation includes any means of reducing the status or reputation of the target, ranging from scurrilous gossip in academic dismissals to dehumanisation in genocide.

This approach can readily be applied to war, such as the struggle between those supporting and opposing the 2003 invasion of Iraq (Martin, 2004). In this paper, we focus both on the rationale for the war in Vietnam and more extensively on the acts carried out in the war itself.

In warfare, unlike events such as the salt satyagraha beatings or the Dili massacre, both sides use violence. For many observers, this undermines the sense of injustice: if the other side uses violence, it is widely considered acceptable to use violence in response. This is true even when there is a great disproportion between the violence used by the two sides. Nevertheless, even in warfare some actions are widely considered outrageous and have the potential to backfire. Hence we can expect war-makers will, if necessary, use all five methods to inhibit outrage.

Blowback, which can be roughly defined as the adverse and often unforeseen consequences of government policies, especially covert operations (Johnson, 2000; Simpson, 1988), is one type of backfire. Backfire is a broader concept than

blowback: backfires can occur as a result of wide range of actions, from censorship to genocide, and as a result of action by a variety of perpetrators, not just governments. Backfire analysis, including the study of methods of inhibiting and expressing outrage, gives insights into tactics mostly absent from the concept of blowback. For example, the tactics used by the Los Angeles police in relation to the beating Rodney King can be analyzed using backfire categories (Martin, 2005), whereas the outcome would not normally be described as blowback, because the beating was not part of government policy and certainly was not covert.

3. The Indochina War

The war in Indochina (Committee of Concerned Asian Scholars, 1970; Gavel, 1971; Karnow, 1983; Porter, 1979), commonly referred to as the Vietnam war, can be seen as a nationalist and anticolonialist war, as a revolutionary war, and as a hot point of the cold war. As our focus is on tactics used by U.S. leaders for the containment of outrage, we do not dwell on the driving forces behind the war except to note that anticommunism was a major factor behind U.S. government policy in Indochina.

Indochina was mainly rural; rural support for revolution was the key to the way the war was fought on all sides. The relationship between guerilla fighters and the people in a rural revolution has been characterized as being like fish in the ocean (Committee of Concerned Asian Scholars, 1970: 80). In response, U.S. planners devised their own theory and policies to counter such a revolution. Basically, this involved the use of massive force to either destroy the people or to force them to move into the areas under the control of the U.S.-supported side. This U.S. policy of destroying and displacing the civilian base of the enemy, by “drying up the ocean,” was one aspect of the overall counterinsurgency policy known as the Pacification Program.

Bombing

In Vietnam the majority of U.S. bombing was in the South of the country in the rural areas. (In the North the bombing was largely targeted on urban areas and the population had to decentralize: Miguel and Roland, 2005). Much of the U.S. bombing of Indochina was integrated into the Pacification Program, primarily as part of what were called “search and destroy missions.” These missions have been graphically described as “typically [beginning] with B-52 saturation bombing of an ‘objective’ area ... [followed by] long range artillery fire ... aerial bombing by smaller, lower flying attack bombers which are armed with half-ton bombs, ... and huge canisters of gelatinous napalm ... Last to arrive and devastate the ‘objective’ from the air are helicopter gunships firing rockets and M-60 machine guns ...” (Committee of Concerned Asian Scholars, 1970: 104; see also Schell, 1967). After these bombing attacks, any people left alive were either forced to move to the cities or were herded into “strategic hamlets,” set up and financed by the United States, surrounded by high barbed wire fences to separate the “ocean” from the “fish.” Between 1965 and 1970, 5,000 hamlets, with an estimated population of four million people, were destroyed.

The use of chemicals (such as CS gas and napalm) and herbicides (such as Agents Orange and Blue) against the people, forests, and crops was also part of this overall Pacification Program of destroying the capacity for people to support the guerilla

fighters, rather than primarily, as the Army generally claimed, to destroy the opposing military forces or to destroy their forest cover. According to the Committee of Concerned Asian Scholars (1970: 112), “The army denies that herbicides were used in populated areas. But there is ample documentary evidence to the contrary, even from government sources.”

This was the policy throughout Indochina. In Laos, from 1965 to 1973, the U.S. Air Force dropped over 2,000,000 tons of bombs. Most of the victims were civilians. In Cambodia in March 1969, the U.S. military increased to “intensive” the secret bombing program: 3,630 B-52 bombing raids annihilated the country (Kiernan, 1989; Shawcross, 1987: 28).

The U.S. bombing in Indochina was the “heaviest aerial bombardment in history” (Committee of Concerned Asian Scholars, 1970: 97).

The Phoenix Program

If bombing was the “blanket” method of eliminating support for the guerillas, then the Phoenix Program was the more “targeted” method (Valentine, 1990). Set up, funded, and organized by the CIA in South Vietnam in 1967, the program was, according to official documents examined, “aimed at ‘neutralizing’ — through assassination, kidnapping, and systematic torture — the civilian infrastructure that supported the Viet Cong” (Valentine, 2006; see also Browne, 1965: 260-63). Carried out by both U.S. and its allied Vietnamese forces, the Phoenix Program worked on blacklists, compiled through intelligence, of the people in the villages considered to be working in any capacity lending support to the National Liberation Front, referred to by U.S. officials as the Viet Cong or VC. These people were then hunted by special units and “neutralized.” Many thousands, perhaps tens of thousands, were killed through the program (Vietnam’s Policy and Prospects, 1970). According to the U.S. mission in Saigon, in the year of 1969 alone some 19,500 civilian “infrastructure” had been “neutralized” with 6,000 killed (Karnow, 1983: 602). The program was riddled with corruption and chaos (Davidson, 1988: 480; Karnow, 1983: 602). As one commentator on U.S. intelligence observed, “it was easier to fabricate progress than to achieve it.” Nevertheless, so many of the civilian “infrastructure” were jailed, tortured, and killed that Pham Van Dong, the Premier of Hanoi, said at the war’s end the political structure in the South had been all but destroyed (Snepp, 1984: 57).

The My Lai Massacre

The My Lai massacre is essentially a local example of what resulted generally from the Pacification Program, which targeted whole regions, and the Phoenix Program within this, which targeted specifically identified people and villages. My Lai was a hamlet known as “Pinkville,” as it was in a pink-colored area on the military map. All who lived there were considered, by the U.S. forces, to be sympathizers of communists or the VC, and therefore open targets. On 16 March 1968, U.S. troops attacked My Lai. There was no resistance; only women, children, and old men were there. Over a period of hours, the soldiers shot the inhabitants, after first raping some of the females, burned all the homes, and destroyed possessions, crops, and wells (Belknap, 2002; Bilton and Sim, 1992; Hersh, 1972). (On My Lai and backfire, see also Gray and Martin, 2008.)

The bombing, the Phoenix Program, and the My Lai massacre are examples of actions during the Indochina war that policy makers well knew had the potential to generate outrage. In order to continue with the war, the U.S. government needed to prevent or contain such adverse reactions, which could lay the foundation for effective opposition to U.S. policies. In the following five sections, we examine the five standard methods for inhibiting outrage from injustice: cover-up; devaluation of the target; reinterpretation of the action; use of official channels to give the appearance of justice; and intimidation and bribery. We discuss each method separately, noting as we proceed the links and overlaps between the different methods.

4. Cover-up

Because people cannot react against something unless they know about it, secrecy is a powerful technique for preventing adverse reactions. There are various audiences to consider, including members of the public in the United States, foreign governments, and foreign populations. Even within the U.S. government and military, cover-up can be important to reduce dissent and to prevent leakage to wider audiences. Cover-up can even be important in relation to the targets of attack: villagers might know they are being bombed but not know about what is happening elsewhere in the country. In atrocities such as My Lai, every surviving witness increases the risk of exposure.

In practice, cover-up was carried out in a variety of ways, including (to name a few): systematic secrecy at all levels of the State Department and the Defense Department; the culture in the army of “denying everything”; the destruction of documents; the use of internal consulting within the Defense Department to withhold important information from the public and Congress; the use of “non military” forces to carry out military actions (relabeling); and restrictions placed on reporting both officially and through the media.

The cover-up was both in prospect as well as retrospect. For example, in late 1963, prior to the Tonkin Gulf incident, official planning for a secret war against North Vietnam included, on President Johnson’s direction, estimates of “the plausibility of denial” of such actions (Gettleman et al., 1995: 242).

The Pentagon Papers, a retrospective collection of official materials about policy and planning of the war, are perhaps the most well known documents about the Indochina war. The U.S. government attempted to keep these papers secret from the public (Ellsberg, 2002). The U.S. government tried to cover up overall activities in Indochina as well as specific actions on the ground.

For example, the Geneva Accords of 1962 declared Laos a neutral country and the U.S. government agreed officially to remove all military personnel. In reality it used the civilian Agency for International Development (AID) as a cover for continued involvement by the U.S. military and Central Intelligence Agency (CIA) (Ellsberg, 2002: 445). Use of mercenaries, “advisers,” “special forces,” green berets on contract to CIA/AID, and U.S. Air Force bombers taking off from Thailand and South Vietnam, enabled U.S. officials to deny any military involvement.

All this was hidden from the U.S. public and Congress; it was kept as a “diplomatic secret” that the U.S. government was breaking the Geneva Accords in what were acts of war (Ellsberg, 2002: 446). Finally, in 1969, when the public learned enough about these secret actions through *New York Times* reports and demanded

change, there was a Congressional Hearing, though this was also behind closed doors. At this hearing, some government officials refused to testify and President Nixon, under pressure, only allowed the release of a heavily censored version of the evidence. Senator William Fulbright observed that, “What strikes me most is that an operation of this size could be carried out without members of the Senate knowing it — and without the public knowing!” (Burchett, 1970: 99).

The comprehensive nature of cover-up processes is evident in reports of U.S. military actions on the ground in Laos. Names were changed: U.S. forces in Laos were labeled “Special Forces” and called “Study and Observation Groups” under the aegis of AID. Places were changed: casualties occurring in Laos were recorded as being inside Vietnam. Disguises were worn: “reconnaissance teams didn’t go out with U.S. weapons, carrying instead ‘sterile’ ones, communist-made Ak-47 automatic rifles or Swedish K submachineguns ... They even wore modified jungle boots, the cleated soles having been replaced with tire rubber so the prints resembled those of the enemy’s Ho Chi Minh sandals” (Nolan, 1986: xiii-xiv).

Even the word “secret” was avoided. William Sullivan, former U.S. ambassador to Laos, said in an interview that the herbicide program was not appropriately described as secret, but instead as “not admitted or confirmed” (Severo, 1982, cited in Wells-Dang, 2002). In a memo to the State Department, Sullivan wrote that, “We can carry on these efforts only if we do not, repeat do not, talk about them, and when necessary, if we deny that they are taking place” (Telegram from the U.S. Embassy, Vientiane to the Department of State, 30 November 1965, cited in Wells-Dang, 2002).

U.S. military actions in Cambodia followed similar patterns of secrecy. To prevent any knowledge of the saturation bombing programs of 1969 from leaking to the public or to Congress, normal reporting systems for top-secret bombing operations were “not enough.” General Wheeler cabled General Abrams setting out the ways in which the bombing was to be concealed from the public. “In the event press inquiries are received ... as to whether or not U.S. B-52s have struck in Cambodia, U.S. spokesmen will confirm that B-52s did strike on routine missions adjacent to the Cambodian border but state that he has no details and will look into this question” (Shawcross, 1987: 22).

“[F]ew senior officials were told” about the bombing and no Congressional committees were notified (Shawcross, 1987: 29). Although it was the public duty of Congressional Committees to authorize spending for any armed actions, in this case the President was making war on another country without going through the appropriate channels of public oversight. For the military, a system of dual reporting was organized to cover the tracks of bombing runs against Cambodia by giving a second set of (false) grid references for the target areas where the bombs were dropped (Shawcross, 1987: 30).

The role of the U.S. government in the organization and funding of the Phoenix Program was continually denied. The name Phoenix itself obscured the actual purpose of the program. The assassination activities of its “operatives” were carried out by “counter terror teams” or improbably named Provincial Reconnaissance Units. When Congress tried to investigate the program, the Defense Department denied the

Committee access to records necessary to carry out an audit of funds used for the program (McGehee, 1996).

The events of My Lai illustrate how layered the processes of cover-up can be. The massacre was initially unreported by the military. When the details of what had happened were eventually undeniable, it was presented to the public as an “isolated incident,” as an “unfortunate” once-only event. That it was a typical outcome of the general strategy of pacification, and that there was evidence that the people in the villages attacked were listed on the Phoenix Program’s black lists of Viet Cong infrastructure marked for “neutralization” or “elimination” was denied (McGehee, 1996).

The actions of the U.S. army taskforce at My Lai and other villages on the day were fed into the army reporting mechanisms that listed body counts as a measure of the success of the “sortie.” My Lai was diffused as another set of statistics until an ex-GI named Riddenhour wrote letters reporting what he knew to the Pentagon, to members of Congress, and to other government officials (Hersh, 1972: 4). As described later in the section on official channels, censorship of the My Lai events continued during and following official inquiries.

5. Devaluation

Devaluing people makes it easier to attack them without arousing concern. In wars throughout history, the enemy has commonly been portrayed in extremely negative ways, for example as a faceless being, criminal, torturer, or agent of death (Keen, 1986).

In a survey of U.S. television coverage from 1965 to 1973, Daniel Hallin found the NLF and North Vietnamese were characteristically portrayed as “cruel, ruthless, and fanatical” (Hallin 1986: 148). Their actions, including military operations, were called terrorism. They were referred to as “‘fanatical,’ ‘suicidal,’ ‘savage,’ ‘halfcrazed’.” Metaphors of disease were used: “Television reports routinely referred to areas controlled by the NLF as ‘Communist infested,’ or ‘Vietcong infested’” (Hallin, 1986: 158). The investigations into the My Lai massacre highlighted the way U.S. forces referred to Vietnamese as, among other such terms, “gooks,” “chinks,” “Orientals,” and “dinks.”

The use of the body count as a measure of success or progress in winning the war had the effect of reducing people to numbers, with no humanity. The actual process of killing was blanked out as “elimination,” “neutralization,” or “strikes” on “objectives.” Civilians became Viet Cong infrastructure or VCI; terror squads became Provincial Reconnaissance Units or PRUs.

The ultimate in dehumanization is evident in the bombing raids. In modern technological war, another form of devaluation is to treat the enemy as an abstraction, for example as a set of coordinates for bombing (Keen, 1986). The targeting was of “areas” or map coordinates visible only as blips on screens. The remoteness and distance had the effect of detaching actions from their consequences, and served to reduce potential revulsion felt either by perpetrators (Grossman, 1995) or by those to whom these actions were reported.

6. Reinterpretation.

Consider an action, such as torture, that is widely perceived as wrong. Cover-up means hiding the torture: if outsiders don't know about it, they can't be outraged. But if cover-up fails and the torture is exposed, it is still possible to dampen concern. One way, as discussed, is to devalue the victim. Another way is reinterpretation, which includes a variety of techniques to change the meaning of the action. For example, it could be said the action was not really torture, that the action didn't cause much damage to the victim, or that someone else was to blame.

Often reinterpretation overlaps with cover-up, as when deaths are admitted but details about the number killed or the manner of death are omitted. Reinterpretations can be genuinely held beliefs or calculated disinformation. Two important forms of reinterpretation are to change the meaning attached to an event and to change the allocation of responsibility for the event.

Reinterpretation operated in relation to the actions on the ground and in relation to the overall justification of U.S. military involvement in Indochina. We begin with actions on the ground, using the categories of relabeling, choice of language, misleading information, and decontextualizing.

Relabeling

South Vietnamese peasants were referred to pejoratively as the Viet Cong and were said to have infiltrated into their own land (South Vietnam), as if they were outside military forces.

In Laos, the U.S. government referred to Pathet Lao troops as North Vietnamese troops (Burchett, 1970: 176). U.S. forces were called "special forces," by which the use of air force helicopter units, bombers, mercenaries, and green berets on contract could be used without acknowledging them as "military" involvement. To this effect, on 6 March 1970 President Nixon stated that, "There are no American ground combat troops in Laos — We have no plans for introducing ground combat forces into Laos" (Gettleman et al., 1995: 449). Yet U.S. special forces had been operating in Laos since 1964, were then operating in Laos, and continued to do so: according to subsequently released Congressional hearings, tens of thousands of U.S. personnel were involved in Laos (Gettleman et al., 1995: 449n14).

Choice of Language

The bombing raids over South Vietnam were claimed to be "tactical" against military targets or the VC forces, mainly on the Ho Chi Minh trail, and not on populated areas. In reality, they were aimed "strategically" at the rural population.

The Phoenix Program, itself a euphemism, was said to target the VC infrastructure as a military objective when the VC infrastructure was actually composed of civilians. As CIA operative Nelson Brickham reported, "When we speak of the VC infrastructure, we are speaking of the VC organizational hierarchy, the management structure, as opposed to guerrillas, for example VC troops" (Brickham, 1996).

Language used by supporters of U.S. policies in Indochina presented an interpretation of those policies as benevolent ("they terrorize," "we pacify"), whereas others saw this as masking atrocities. According to a study of 28 U.S. high school

textbooks, the word terror was never used in referring to U.S. military actions (Griffen and Marciano, 1979: 49).

Misleading Information

The massacre at My Lai was initially reported as a conventional military firefight. Understatement of the numbers killed and announcement of a battle victory was the standard official and press position. Internal investigations gave erroneous reports. It was revealed later, in testimony to the Peers investigation into the cover-up of the massacre, that even body counts were made up in the army hierarchy. As one of the soldiers (Congleton) being questioned stated, “Captain Michles ‘told me to make it look good’” (Hersh, 1972: 20).

A key defender of the Phoenix program, U.S. government official William Colby, testified to the Senate Foreign Relations Committee in 1970. Douglas Valentine reports that,

Colby defined Phoenix as an internal security program designed to protect “the people” from “Communist terrorism.” And by defining “the people” apart from the VCI, as the object of VCI terror and as voluntarily participating in the program, he established a moral imperative for Phoenix (Valentine, 1990: 316).

Decontextualizing

My Lai is a prime example of an “isolated event” interpretation, which removes the wider context. Many higher-ranking officers and officials reported to the Senate Armed Services Committee that “what apparently occurred at My Lai is wholly unrepresentative of the manner in which our forces conduct military operations in Vietnam.” President Nixon reiterated this interpretation at a press conference, saying he believed it was “an isolated incident” (Belknap, 2002: 135). But as the testimony to the Peers investigation showed, the soldiers at My Lai were just doing what everyone else was doing.

We now turn to overall justifications of U.S. military involvement in Indochina, listing here a variety of the ones more commonly used.

The Domino Theory

In a 1954 press conference, President Dwight D. Eisenhower said, in reference to the U.S. support of the French in Indochina, “You have a row of dominos set up, you knock over the first one, and what will happen to the last one is the certainty that it will go over very quickly. So you could have a beginning of a disintegration that would have the most profound influences” (quoted in Gustainis, 1993: 3). The domino theory, as it became known, made every individual nation a separate “key” to the region. In this vein, then Senator John F. Kennedy stated in June 1956: “Vietnam represents the cornerstone of the Free World in Southeast Asia, the Keystone to the arch, the finger in the dike. Burma, Thailand, India, Japan, the Philippines and, obviously, Laos and Cambodia are among those whose security would be threatened if the red tide of Communism overflowed into Vietnam” (Chomsky, 1993: 45). This mechanistic theory generalized the significance of any one country across an entire region.

External Aggression

In line with the domino theory, it was put that the U.S. military was fighting a war to “defend” Vietnam against aggressors from the North. These aggressors were variously argued to be the Russians, the Chinese, and later the Vietnamese themselves, referred to as the “North Vietnamese” as if they came from a country separate from the South. Although U.S. policy makers recognized among themselves that the independence movement in Vietnam was essentially nationalist, the public face of U.S. policy was defending South Vietnam, as Hanson Baldwin of the New York Times reported, “against proxy armies of Soviet Russia” (quoted in Chomsky, 1993: 2).

Civil War/Internal Aggression

Another presentation of the war in Vietnam was as a civil war. According to Adlai Stevenson, the U.S. Ambassador to Vietnam during the Kennedy and Johnson administrations, the war was against “internal aggression” (Chomsky, 1993: 41). However, as Daniel Ellsberg observed, “To call a conflict in which one army is financed and equipped entirely by foreigners a ‘civil war’ simply screens a more painful reality: that the war is, after all, a foreign aggression.” with the foreigners being U.S. forces (Ellsberg, 1972: 33).

Democracy versus Communism

President Eisenhower admitted that everyone he knew thought Ho Chi Minh would have been elected by a vote of some 80 percent of the Vietnamese people (Committee of Concerned Asian Scholars, 1970: 146). The U.S. government intervened to prevent general elections in Vietnam scheduled for 1956, yet subsequently couched the war as one of democracy versus communism. The U.S.-supported side, it was claimed, represented democracy in the fight against communism. That the people of Vietnam were likely to vote for communism did not appear to interfere with this position.

Inadvertence/Bumbling

Overall U.S. policies were not acknowledged as being thought out and intentional, instead being referred to as having been arrived at in an inadvertent, bumbling manner. For example, Samuel Huntington wrote that “In an absent minded way the United States in Viet Nam may well have stumbled upon the answer to ‘wars of national liberation’,” namely the process of “forced-draft urbanization and modernization” (Huntington, 1968: 652).

Lack of Information/Expert Opinion

When the war collapsed as a result of sustained Vietnamese resistance, increasing public opposition in the United States, and resistance among U.S. troops, those most responsible for designing the war brought forward self-serving interpretations of their actions.

Robert McNamara, a key architect of the war who later became head of the World Bank, is now well known for claiming the United States was “adrift” in Vietnam with little expert opinion about the historical, political, or social profile of the country. Yet McNamara is also famous for having ordered the collection of the documentation of the war in what became known as the Pentagon Papers. This

documentation alone dispels such claims. In his autobiography, McNamara (1996) says the government didn't have experts to consult, but as the Pentagon Papers and the documents released later under FOI demonstrate, there was no shortage of reliable and detailed expert analyses available within the State Department, the Defense Department, and the CIA (Sarris, 1995).

Quagmire/Tragedy/Mistake/Best of Intentions

The position that the U.S. administration — and the country — was “sucked” deeper and deeper into the war unwillingly, as if into a quagmire, has been regularly advanced (Ellsberg, 1972: 42; Halberstam, 1987). U.S. actions in Indochina have commonly been referred to as a “tragedy” or a “mistake,” presenting the war as unintentional. The “best of intentions” just went wrong. But as has been pointed out, the publication of the Pentagon Papers in 1971 demonstrated “how consciously and willingly most of the decisions to escalate had been made” (Shawcross, 1987: 129n).

7. Official Channels

By “official channels” we refer to any process promising to deal with issues authoritatively and fairly, such as grievance procedures, formal inquiries, assessments by experts, and court trials. The use of official channels offers the expectation that justice will be done and thus serves to reduce public anger from injustice. Sometimes official channels do indeed provide justice but in many cases they give only the appearance of justice. Furthermore, even when the outcomes reached are fair, almost all official channels are slow, procedural, and dependent on experts (such as lawyers), all of which can muffle and delay an urgent cry for justice. Some official channels operate in partial secrecy, further reducing the potential for outrage.

Throughout the period of the war in Indochina there were many calls in the United States for governmental inquiries. Even the few Congressional Hearings that eventuated were frequently blocked by the administration's lack of cooperation.

Throughout its long years of financial and military involvement in Vietnam, the U.S. government never declared war, using the Tonkin Gulf resolution of 1964 to give the appearance of legislative endorsement for all military action.

When setting up inquiries, governments typically want to maximize credibility while minimizing the risk of damaging disclosures and adverse findings. Internal inquiries and closed hearings are more likely to follow the official line and reduce bad publicity, but they have less credibility than open hearings by independent panels. Therefore, it often happens that the government's initial response to concern about an issue is to establish a closed internal inquiry and only move to open independent investigations if the pressure becomes too great. The official responses to revelations about the My Lai massacre followed this pattern.

The initial investigation of My Lai was conducted within the army by Colonel Henderson and underestimated the numbers killed. After Lieutenant Ridenhour's public revelation of what had occurred at My Lai, a further investigation, by the army's Criminal Investigation Division, was made. As a result of this investigation, a single soldier, Lieutenant William Calley, was convicted of the murder of Vietnamese civilians. (Eleven others were prosecuted and none convicted. Calley, originally sentenced to life imprisonment, served only a limited time in prison (Belknap, 2002; Goldstein, Marshall and Schwartz, 1976: x-xi).) The army made few details public,

releasing an “inaccurate and misleading statement” that gave no idea of the number of people massacred (Hersh, 1972: 4).

Even so, public anger at what little was then known was so strong the Pentagon held meetings to consider tactics. The Army command decided it was necessary to hold a further, more public, investigation, charged with discovering why the previous investigations had not revealed the details of what had happened. This investigation into the earlier investigations was popularly known as the Peers Panel after General William R. Peers, its director (Peers, 1979).

Following the appointment of the Peers Panel, public demand from both conservatives and liberals for an independent inquiry continued and increased. Seymour Hersh, the journalist responsible for exposing the details of the My Lai massacre, commented that his source had told him the army had become aware of this credibility problem and had responded by appointing “two prominent New York attorneys” to help allay public unease (Hersh, 1972: 232).

Calls for further independent investigation continued. Congressmen and court judges joined these demands. In response, Chairman Rivers of the Armed Services Committee ordered an investigation by his subcommittee. However even this was a closed hearing, with its report only released in partial form eight months later (Hersh, 1972: 233).

The public outcry against the “secret” U.S. operations in other parts of Indochina also led to Congressional inquiries. The hearing of the Senate Foreign Relations Subcommittee on U.S. Security Agreements and Commitments Abroad in 1969 on U.S. incursions into Laos was held behind closed doors and the release of its findings was opposed by the White House. The following year, only part of the investigation was made public (Gettleman et al., 1995: 446-47).

The Peers Panel investigation into the My Lai massacre, beginning in 1969, was comprehensive, with 401 witnesses and tens of thousands of pages of testimony (Goldstein et al., 1976; Peers, 1979). The Panel concluded that charges should be laid against 15 members of the armed services. However, initially the Panel would not allow the public to see this material, claiming that it would provide potentially damaging pretrial publicity for those involved and that material potentially damaging to U.S. foreign policy was not to be released (Goldstein et al., 1976: 6). The final (censored) report was only released after concerted public pressure. In 1971 a section of the report and the volumes of testimony and other material were made available to journalist Seymour Hersh, although these left out essential chapters on the actions of the responsible task force (Barker), the cover-up, and the conclusions and recommendations of the investigation (Hersh, 1972: 247).

8. Intimidation and Bribery

People may feel concern, disgust, or revulsion about certain events but, as a result of threats, attacks, opportunities, or the promise of safety, decide not to act on their feelings. Intimidation and bribery are powerful tools to prevent backfire from injustice, especially in war, when the use of force becomes normalized. In war, the targets of intimidation and bribery can be the enemy, third parties (such as journalists, foreign governments, or the domestic population), and core executors of the war, including dissident soldiers and policy makers. But there is a risk in using intimidation and bribery, as these techniques, if exposed, can themselves cause outrage

and generate greater backfire. Therefore these techniques are commonly used in conjunction with cover-up. There are numerous examples in the Indochina war, of which we select just a few.

Bombing, assassination, destruction of villages, and removal to camps are potent methods of intimidation, all used against the Indochinese in the long brutal war. The Pacification Program, the bombing, and the Phoenix Program were all intended, as stated policy, to intimidate surviving villagers in order to weaken their support for the resistance (Committee of Concerned Asian Scholars, 1970: 100-1).

U.S. military actions in Indochina were also intended to intimidate people in other countries, both in the region and around the world, who were organizing to follow a similar path of rural revolution. As researchers have pointed out, the contention by policy makers, such as Secretary of State Dean Rusk, was to “crush this ‘people’s war’ in order to prevent others in the future” (Committee of Concerned Asian Scholars, 1970: 101). While this intention may have been apparent to the people of Indochina, it was less clear to U.S. citizens.

The application by the U.S. forces in Vietnam of “massive mechanical and conventional power” was an overwhelming physical attack on the country. But in what has been described as a “dual war,” the country was also subject to psychological warfare on a scale not equaled in history. Every variety of communication was employed in this aspect of the war including posters, newspapers, cartoon books, television and radio broadcasts, and loudspeakers from planes. Over a period of seven years, the United States Information Agency, in conjunction with the U.S. armed forces, airdropped across the countryside in Vietnam, Laos, and Cambodia “nearly 50 billion leaflets — more than 1,500 for every person” in Vietnam” (Chandler, 1981: 3).

This effort could be seen as part of the method of reinterpretation, but it also played a key role in intimidation, given that these communications were designed, in large part, to promote fear. For example, leaflets dropped on villages, before and after they were bombed, exhorted the villagers to get out and come over to “our side” before being destroyed. Former intelligence officer Robert Chandler, in his study of these massive propaganda campaigns, reported that the “fear appeal was used to convince the individual soldier or civilian” with a message along the lines of, “There are just two choices — more of this hell which can only end in death for you” or joining the U.S.-supported side. Chandler reported that, “brutally macabre leaflets ... were used to scare Communist troops into giving up. ... Death themes were repeated over and over in virtually all enemy-oriented communications” (Chandler, 1981: 44, 48).

Bribery is an alternative, and often a supplement, to intimidation. The U.S. government established specific programs of bribery in Vietnam, for example the “Chieu Hoi” program, which offered the Vietnamese sums of money to defect (or “rally”) to the U.S.-supported side in the war.

Bribery can work both by promising something and by making people fear the loss of something. For example, Seymour Hersh reported that for most U.S.-supported “Vietnamese military officers ... careers and promotions depended to some degree on how well they got along with their [U.S.] counterparts ... Many officers apparently decided to solve the problem by hiding their feelings — and disturbing information — from their counterparts” (Hersh, 1970: 189).

This threatened loss of valued position and financial security is evident throughout the armed forces of the United States as well. Lieutenant William Calley is reported to have said that when the company was being briefed to go into My Lai, his commanding officer Medina had said “‘Our job ... is to go in rapidly and to neutralize everything. To kill everything.’ ‘Captain Medina? Do you mean women and children, too?’ ‘I mean everything.’ Now, I know Medina denies this, and I know why. He’s married. He has children, and their benefits end if Medina is sentenced for it.” (Sack, 1971: 89-90; see also Belknap, 2002: 88-89).

An illustration of the more direct use of bribery was in the workings of the notorious “body count.” The Pentagon would claim victory if the number of “enemy” killed was greater than the number of “our” troops lost. To help achieve the desired kill ratio it has been reported that the soldiers who killed the greatest number of Viet Cong during a designated time period would be given a reward of either cash or the opportunity to take a Rest & Recreation vacation (Committee of Concerned Asian Scholars, 1970: 129-30).

The mass media often follow the agenda set by government, in part because government policies and pronouncements are considered inherently newsworthy according to the news values governing decisions by journalists and editors. In the main, the reporting of the war that was published or broadcast was largely uncritical reproduction of the official military line (Herman and Chomsky, 1994: 169-296). Although many journalists made accurate reports, these would often be changed by publishers, a process referred to by journalist David Halberstam as “the hamburger machine” (Anderson, 1998: 66). Journalists were also constrained by the possible loss of their jobs or of loss of access to official sources of information if they reported on the secret wars the U.S. military was carrying out against the peoples of Indochina particularly in Laos and Cambodia.

To the daily internal processes encouraging conformity can be added the intimidation of journalists. For example, three journalists — writing for the *New York Times*, *Life*, and *Agence France Presse* — were able to make their way into Laos during the U.S. bombardment. When their presence was detected, they were arrested, interrogated, and, at the direction of the U.S. embassy, forcibly placed on a plane out of the country (Burchett, 1970: 181).

Public opposition in the United States to the Vietnam War built up throughout the early sixties. In the following years this opposition rose to a groundswell. Many large public rallies across the United States were met with riot police and water cannon. Protesters were arrested and draft resisters were jailed. In some instances, police opened fire on protesters at university campuses, most prominently at Kent State University where four students were killed.

Prominent intellectuals and professionals were punished for their support of the antiwar movement, such as Dr. Benjamin Spock, Marcus Raskin, Michael Ferber, Mitchell Goodman, and the chaplain of Yale University, William Sloane Coffin, Jr., who in 1968 were indicted for conspiracy to aid and abet draft resistance.

Inside the military, intimidation is routinely used to deter any form of resistance or rebellion: abuse, punishments, and court martial are typical tools. As the Vietnam war proceeded, resistance within the U.S. military increased, sometimes reaching such a scale that normal methods of social control were abandoned, because a

crackdown might incite even greater resistance (Cortright, 1975; Moser, 1996). Meanwhile, within the higher levels of the U.S. military and policy-making apparatus, strong pressures existed to prevent expression of dissent, with the main penalty being exclusion from the inner circles of decision making, and lack of promotion (Buzzanco, 1996; Halberstam, 1972).

9. Conclusion

The foundation of the backfire model is the idea that an action has the potential to backfire if two basic conditions are satisfied: it is seen as unjust, inappropriate, or excessive; and information about it is communicated to receptive audiences. According to this framework — and contrary to popular belief — the possession of overwhelming force does not guarantee victory, because using it can generate increased opposition. In the Indochina war, many of the actions of the U.S.-supported forces resulted in greater opposition, from the Vietnamese, Cambodians and Laotians, from U.S. citizens, from U.S. soldiers, and from people in other countries. Without this process, the overwhelming U.S. military superiority would have prevailed.

Backfire is not an automatic process. In war, the use of violence becomes normalized: it seems legitimate to use violence because the enemy is using it too. Therefore, only some violent and gruesome actions in war cause outrage, such as the intentional killing of civilians. The backfire model gives five main methods, used by perpetrators, that inhibit outrage: cover-up, devaluation of the target, reinterpretation, use of official channels to give the appearance of justice, and intimidation and bribery. We have noted many examples of each of these methods used by the U.S. government and military in the Vietnam war. It would be easy to provide many more examples.

The significance of the five methods is also shown by the lack of counterexamples. There are many examples of cover-up, but very few examples in which U.S. soldiers killed civilians and freely offered pictures to journalists. There are many examples of devaluation of the enemy but few cases in which U.S. leaders praised the Viet Cong for their patriotism, commitment, and valor. Similarly, there are few examples in which the U.S. government officials interpreted the war using non-self-serving perspectives or used official channels to indict senior policy makers and military commanders.

The primary methods used for outrage-containment depend on the type of injustice involved as well as the circumstances. For example, cover-up on its own is sufficient to minimize outrage in many cases, so other methods are not needed; if cover-up fails, though, the other methods are brought into play. Official channels sometimes are used only after devaluation and reinterpretation have been tried and found inadequate. In some types of injustices, such as abusive treatment of refugees, devaluation is a key technique. In others, such as torture, cover-up is central. But there are exceptions to such patterns. For example, the idea of torture is so offensive to some people that there can be no justification for it. For others, though, torture of a nonviolent dissident is reprehensible but torture of a terrorist is not, in which case devaluation by labeling and false allegations becomes a more likely tactic. Until

comparative studies are carried out, it is not possible to be definite about when different methods are most likely to succeed.

Each of the five methods of inhibiting outrage can be challenged. The obvious counter to cover-up is exposure, for example documenting atrocities and communicating the information to receptive audiences. In terms of the U.S. population as an audience, contributors to this process included military and civilian whistleblowers, investigative journalists, courageous editors, and tenacious members of Congress. Similarly, there were many who helped document and communicate information within Vietnamese communities, to international audiences, and within the U.S. military forces. Exposure is most important when few people know about an injustice. When exposure becomes widespread, perpetrators often turn to other methods.

To counter devaluation, it is vital to humanize the targets of injustices. It is far easier to justify assault on a faceless enemy than a flesh-and-blood person with feelings and family ties. Given the language barrier, cultural differences, and the physical distance of Indochina from the United States, photography provided a powerful tool to challenge devaluation. The famous photograph of a Vietnamese girl fleeing a napalm raid both exposed an injustice and portrayed a human face.

To counter reinterpretation, it is important to repeatedly emphasize the unacceptability of bombing, assassination, and massacres. It is vital to present carefully researched analyses of the war and its effects and to challenge spurious explanations. It is also important to assign responsibility when blame is offloaded, such as when senior officials blame a few rogue soldiers for atrocities. The struggle over interpretations continued throughout the Indochina war, with government statements, intellectual justifications, and disinformation countered by critical articles, talks, and teach-ins. Indeed, the struggle over interpretation of the Indochina war continues today.

Sometimes an exposure is so vivid and compelling that it cuts through devaluation and reinterpretation as well as cover-up. Some photos, such as those taken at My Lai, can humanize the target, countering devaluation, and allow the viewer to judge the situation directly, countering the explanations given by perpetrators.

There are two main ways to counter official channels: to discredit them or to ignore them and proceed with other means such as publicity and campaigning. The biggest challenge in countering official channels is to deal with their continuing appeal despite the predictability that their use will defuse outrage. For example, for years, peace negotiations offered the promise of an end to the war, but, as it has been revealed, the antiwar movement would have been unwise to rely on these negotiations. The key message is that continued campaigning is needed even when it seems like official processes are dealing with a problem.

Finally, intimidation and bribery can be opposed by refusing to be intimidated or bribed and by exposing these methods. This is easier said than done: only some people are in a situation where they can take the risk of standing up to intimidation. Resistance is much easier when many are involved. The more people who speak out, the easier it is for yet others to do so.

Our aim in this paper has been to show how a diverse range of methods used in war — including censorship, propaganda, official inquiries, and the use or non-use of

force — can be understood as related processes within a single framework. Injustices can potentially backfire on those who are perceived as perpetrators: the elaboration of this simple dynamic helps to explain the tactics used by supporters of war and can give guidance to opponents.

In analyzing techniques for containing public outrage, we have not tried to make a judgment of their success. In other words, we have not tried to assess whether or to what extent bombing, assassination, and the My Lai massacre actually backfired on the U.S. government. There are many contingencies affecting the scale of backfire, including the media environment and public receptivity (which is affected by antiwar campaigning).

As in warfare itself, choice of a suitable tactic can improve the odds of success, but within limits imposed by resources, circumstances and counter-tactics. To evaluate the strength of tactics, it would be necessary to establish measures of success and collect data to test whether specific tactics are linked to these measures, a major research project well outside the scope of this paper.

It is quite typical for one atrocity to pass virtually unnoticed and another — such as My Lai — to cause tremendous abhorrence. Instead of trying to analyze the scale of backfire, we have focused on revealing the common techniques used in struggles over actions perceived as unjust in wartime. Understanding these techniques can offer insight to those who oppose injustice.

References

- Anderson, David L. (ed). (1998) *Facing My Lai: Moving Beyond the Massacre*. Lawrence, KS: University Press of Kansas.
- Belknap, Michal R. (2002) *The Vietnam War on Trial: The My Lai Massacre and the Court-Martial of Lieutenant Calley*. Lawrence, KS: University Press of Kansas.
- Bilton, Michael and Sim, Kevin (1992) *Four Hours in My Lai*. New York: Penguin.
- Brickham, Nelson (1966) "Attack against VC Infrastructure," 22 November 1966 from <http://www.thememoryhole.org/phoenix/attack-against.htm> (accessed 9 March 2007).
- Browne, Malcolm (1965) *The New Face of War*. London: Cassell.
- Burchett, Wilfred G. (1970) *The Second Indochina War: Cambodia and Laos*. New York: International Publishers.
- Buzzanco, Robert (1996) *Masters of War: Military Dissent and Politics in the Vietnam Era*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Chandler, Robert W. (1981) *War of Ideas: The U.S. Propaganda Campaign in Vietnam*. Boulder, CO: Westview Press.
- Chomsky, Noam (1993) *Rethinking Camelot*. Boston: South End Press.
- Committee of Concerned Asian Scholars. (1970) *The Indochina Story: A Fully Documented Account*. New York: Pantheon Books.
- Cortright, David (1975) *Soldiers in Revolt: The American Military Today*. Garden City, NY: Anchor.
- Davidson, Phillip B. (1988) *Vietnam at War: The History: 1946-1975*. Novato, CA: Presidio.
- Ellsberg, Daniel (1972) *Papers on the War*. New York: Simon & Schuster.
- Ellsberg, Daniel (2002) *Secrets: A Memoir of Vietnam and the Pentagon Papers*. New York: Viking.
- Engel, Susan and Martin, Brian (2006) "Union Carbide and James Hardie: Lessons in Politics and Power," *Global Society: Journal of Interdisciplinary International Relations*, 20, October, 475-490.
- Gettleman, Marvin, Franklin, Jane, Young, Marilyn B. and Franklin, H. Bruce (eds). (1995) *Vietnam and America*. New York: Grove Press.
- Goldstein, Joseph, Marshall, Burke and Schwartz, Jack (1976) *The My Lai Massacre and its Cover-up: Beyond the Reach of Law? The Peers Commission Report with a Supplement and Introductory Essay on the Limits of the Law*. New York: Free Press.

- Gravel, Mike (ed.) (1971) *The Pentagon Papers*, 5 vols. Boston: Beacon Press.
- Gray, Truda and Martin, Brian (2006) "Defamation and the Art of Backfire," *Deakin Law Review*, 11, 2, 115-136.
- Gray, Truda and Martin, Brian (2008) "My Lai: The Struggle over Outrage," *Peace & Change*, in press.
- Griffen, William L. and Marciano, John (1979) *Lessons of the Vietnam War: A Critical Examination of School Texts and an Interpretive Comparative History Utilizing the Pentagon Papers and Other Documents*. Totowa, NJ: Rowman and Allanheld.
- Grossman, Dave (1995) *On Killing: The Psychological Cost of Learning to Kill in War and Society*. Boston: Little, Brown.
- Gustainis, J. Justin (1993) *American Rhetoric and the Vietnam War*. Westport, CT: Praeger.
- Halberstam, David (1972) *The Best and the Brightest*. New York: Random House.
- Halberstam, David (1987) *The Making of a Quagmire: Kissinger, Nixon, and the Destruction of Cambodia*, rev. ed. New York: Simon and Schuster.
- Hallin, Daniel C. (1986) *The "Uncensored War": The Media and Vietnam*. New York: Oxford University Press.
- Herd, Andrew (2006) "Official Channels or Public Action: Refugees in Australia," *Flinders Journal of History and Politics*, 23, 117-134.
- Herman, Edward S. and Chomsky, Noam (1994) *The Political Economy of the Mass Media*. London: Vintage.
- Hersh, Seymour (1972) *Cover-Up: The Army's Secret Investigation of the Massacre at My Lai*. New York: Random House.
- Huntington, Samuel P. (1968) "The Bases of Accommodation," *Foreign Affairs*, 46, 642-656.
- Jansen, Sue Curry and Martin, Brian (2003) "Making Censorship Backfire," *Counterpoise*, 7, July, 5-15.
- Johnson, Chalmers (2000) *Blowback: The Costs and Consequences of American Empire*. New York: Metropolitan Books, Henry Holt.
- Karnow, Stanley (1983) *Vietnam: A History*. New York: Viking.
- Keen, Sam (1986) *Faces of the Enemy: Reflections of the Hostile Imagination*. San Francisco: Harper & Row.
- Kiernan, Ben (1989) "The American Bombardment of Kampuchea, 1969-1973," *Vietnam Generation*, 1, Winter, 4-41.
- Kohen, Arnold S. (1999) *From the Place of the Dead: The Epic Struggles of Bishop Belo of East Timor*. New York: St. Martin's Press.
- Martin, Brian (2004) "Iraq Attack Backfire," *Economic and Political Weekly*, 39, 17-23 April, 1577-1583.
- Martin, Brian (2005) "The Beating of Rodney King: The Dynamics of Backfire", *Critical Criminology*, 13, 307-326.

- Martin, Brian (2007) *Justice Ignited: The Dynamics of Backfire*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield.
- Martin, Brian and Wright, Steve (2003) "Countershock: Mobilizing Resistance to Electros-hock Weapons," *Medicine, Conflict and Survival*, 19, July-September, 205-222.
- McGehee, Ralph (1996) "CIA and Operation Phoenix in Vietnam," 19 February, at http://www.serendipity.li/cia/operation_phoenix.htm (accessed 9 March 2007).
- McNamara, Robert S. with VanDeMark, Brian (1996) *In Retrospect: The Tragedy and Lessons of Vietnam*. New York: Vintage.
- Miguel, Edward and Roland, Gérard (2005) "The Long Run Impact of Bombing Vietnam," January, at http://emlab.berkeley.edu/users/webfac/emiguel/e271_s05/long.pdf (accessed 9 March 2007).
- Moore, Jr., Barrington (1978) *Injustice: The Social Bases of Obedience and Revolt*. London: Macmillan.
- Moser, Richard R. (1996) *The New Winter Soldiers: GI and Veteran Dissent during the Vietnam Era*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.
- Nolan, Keith William (1986) *Into Laos*. Novato, CA: Presidio.
- Peers, W. R. (1979) *The My Lai Inquiry*. New York: Norton.
- Porter, Gareth (ed). (1979) *Vietnam: The Definitive Documentation of Human Decisions*, 2 vols. Stanfordville, NY: Earl Coleman Enterprises.
- Sack, John (1971) *Body Count: Lieutenant Calley's Story*. London: Hutchinson.
- Sarris, Louis G. (1995) "McNamara's War, and Mine," *New York Times*, 5 September 1995, in Robert S. McNamara with Brian VanDeMark, *In Retrospect: The Tragedy and Lessons of Vietnam*. New York: Vintage, 1996, 391-396.
- Schell, Jonathan (1967) *The Village of Ben Suc*. New York: Vintage.
- Scott, Greg and Martin, Brian (2006) "Tactics against Sexual Harassment: The Role of Backfire," *Journal of International Women's Studies*, 7, May, 111-125.
- Severo, Richard (1982) "Air Force Report on Vietnam War Says Laos Was Secretly Sprayed," *New York Times*, 25 January, A1.
- Sharp, Gene (1973) *The Politics of Nonviolent Action*. Boston: Porter Sargent.
- Shawcross, William (1987) *Sideshow: Kissinger, Nixon, and the Destruction of Cambodia*, rev. ed. New York: Simon & Schuster.
- Simpson, Christopher (1988) *Blowback: America's Recruitment of Nazis and its Effect on the Cold War*. New York: Weidenfeld and Nicolson.
- Snapp, Frank (1984) "The Intelligence of the Central Intelligence Agency in Vietnam," in Harrison E. Salisbury (ed.), *Vietnam Reconsidered: Lessons from a War*. New York: Harper and Row.
- Valentine, Douglas (1990) *The Phoenix Program*. New York: William Morrow.
- Valentine, Douglas (2006) Introduction to "Documents from the Phoenix Program," at <http://www.thememoryhole.org/phoenix/> (accessed 9 March 2007).



- Vietnam's Policy and Prospects (1970) Hearings Before the Committee on Foreign Relations, United States Senate, Ninety-First Congress, Second Session on Civil Operations and Rural Development Support Program, February 17, 18, 19, 20 and March 3, 4, 17, 19, 1970. Washington, DC: U.S. Government Printing Office.
- Weber, Thomas (1997) *On the Salt March: The Historiography of Gandhi's March to Dandi*. New Delhi: HarperCollins.
- Wells-Dang, Andrew (2002) "Agent Orange in Laos: Documentary Evidence," August, at <http://www.ffrd.org/indochina/laosao.htm> (accessed 9 March 2007).

Globalización, discurso belicista y estado de excepción universal. Sobre la necesaria institucionalización del derecho a la Paz.

Globalization, bellicose discussion and the state of universal exception. About the necessary institutionalized right of peace

Francisco Palacios Romeo
Universidad de Zaragoza

Resumen

El final del siglo XX y los inicios del siglo XXI contemplan la ofensiva final de grandes teorías belicistas y de renovados escenarios de guerra. La nueva globalización se intenta construir sobre criterios de agresión y competencia. Todo está inserto en un juego de exclusiones y de eliminaciones ya sean mercantiles, económicas, culturales, políticas o bélicas. Los derechos pierden terreno ante los criterios. La razón de Estado cede ante la razón Democrática. El criterio de la cantidad se impone ante la calidad.

La construcción del Estado Social contempló, desde la década de los cincuenta, una construcción de escenarios jurídicos y populares que garantizaban un máximo de derechos que abrían la vía para generar un modelo social renovado. La energía de la sociedad civil-popular desarrolló en torno a finales de los años sesenta vías y modelos que podían suponer un salto cualitativo. Esta explosión fue también una explosión jurídica. Explosión ius-jurídica que comenzó a producir sofisticados instrumentos jurídico-políticos del que el derecho a la paz o al desarrollo son los mejores ejemplos. Sin embargo también vino la reacción de elites y grupos de presión políticos, económicos y académicos que, desde mediados de los años setenta, jugaron a la contra introduciendo los paradigmas “governabilidad” y “seguridad”. Sus estrategias generaron una implosión que produjo una disminución brusca del modelo de Estado Constitucional Democrático fundamentalmente hacia dentro del Estado nacional. No obstante no pudieron impedir que la lógica ius-humanista siguiera dando frutos en el ámbito de la construcción jurídica internacional. Sólo ya durante la década de los 90 y principios del siglo XXI las estrategias fatales de la seguridad y la gobernabilidad estarían imponiendo sus criterios de excepcionalidad jurídica y violencia política bajo la inspiración de determinados *think-tank* internacionales.

Ante la anterior ofensiva *excepcionalista*, la reivindicación y lucha por un derecho colectivo tal como el derecho a la paz es pieza fundamental en la lucha por la reconquista de los espacios de libertad y por el modelo de democracia deliberativa. Derecho a la paz sobre el que trabajar en el ámbito internacional pero también para trasladar a los diferentes marcos jurídicos estatales. En este sentido se hace necesaria la reivindicación de un Derecho Constitucional que regule todas las posibles acciones emprendidas por un Estado en torno a los conflictos: desde la entrada abierta en conflictos bélicos de muy diferente textura hasta el comercio de armamento. Derecho que establezca una serie de controles rigurosos y exhaustivos. Un *ius ante bellum*, eminentemente constitucional, debe ser un material esencial en la lucha por el derecho a la paz y el control

democrático de los instrumentos bélicos y coercitivos en manos de un Estado. Máxime en una época donde se desustancian derechos y elementos fundamentales del Estado Constitucional...

Palabras clave: derecho a la paz, globalización, discurso belicista, imperialismo, estado de excepción universal, constitucionalismo garantista, *ius ante bellum*.

Abstract

The end of XX century and the start of XXI one are being witness of the final offensive of great warmonger theories and refurbished battlefield scenarios. Trying to build the new globalisation upon aggression and competition criteria. Everything is inserted into the set of exclusions and eliminations, they could be mercantile, economic, cultural, politic or war ones. Rights are loosing ground in favour of criteria. The reason of State relents in front of Democratic reason. Quantity is imposed to quality.

Since the 1950's, the building of a Social State envisaged the construction of juridical and popular scenarios, granting the maximum rights. It opened the way towards a renovated social model. Ending the 1960's, the energy emanated of the civil-popular society developed paths and models that could suppose a qualitative leap forward. This explosion was a juridical explosion also. *Ius-juridical* explosion starts to produce sophisticated juridical-political tools, being the right to peace and the right to development the better examples. However, a reaction followed; it came from politic, economic and academic lobbies alongside with the elites that in the mid-1970's playing against it, introducing the "governability" and "security" paradigms. The implosion, generated by such strategies, brought up an abrupt decline of the "Constitutional Democratic State" model. Mainly inside of the Nation-State. Nevertheless, they cannot avoid the fruits produced by the *ius-humanistic* logic in the field of a juridical international-building. Only during the 1990's and the start of XXI century, the fatal strategies of "security" and "governability" are imposing its criteria of juridical exceptionality and political violence drawing inspiration from certain international think-tanks.

Before the mentioned *exceptionalist* offensive, the struggle and claim for a collective right to peace was a essential piece in the fight for take over the spaces of freedom and for the model of deliberative democracy. The "right to peace" must be worked out by the international community and therefore, to be incorporated in the state legislations. From this point of view, to lay claim to a Constitutional Law that regulates all possible actions that could be carried out by a State related to conflicts (since the open participation in armed conflicts up to armament trade) is very necessary. Such a regulation would be based on rigorous and strict controls. An *ius ante bellum*, fundamentally constitutional, provides essential stuff to fight for the "right to peace" and democratic control of the security and military powers of a State. Specially at present time, when the fundamental rights and elements of the Constitutional State have been altered, loosing its substance.

Keywords: right to peace, globalization, belicist discourse, imperialism, universal exception state, warrant constitutionalism, *ius ante bellum*.

Introducción

El final del siglo XX y los inicios del XXI contemplan la ofensiva final de grandes teorías belicistas, de renovados escenarios de guerra. La nueva globalización se intenta construir sobre criterios de agresión y competencia. Se intensifica el juego de exclusiones y de eliminaciones ya sean mercantiles, económicas, culturales, políticas o bélicas. Los derechos pierden terreno ante los criterios. La razón Democrática cede ante la Razón de Estado. El principio de la cantidad se impone ante el principio de la calidad.

La construcción del Estado Social contempló, desde la década de los cincuenta, una construcción de escenarios jurídicos y populares que garantizaban un máximo de derechos que abrían la vía para generar un modelo social renovado. La energía de la sociedad civil-popular desarrolló en torno a finales de los años sesenta vías y modelos que podían suponer un salto cualitativo. Esta explosión fue también una explosión jurídica. Explosión ius-jurídica que comenzó a producir sofisticados instrumentos jurídico-políticos del que el derecho a la paz o al desarrollo son los mejores ejemplos. Sin embargo también vino la reacción de élites y grupos de presión políticos, económicos y académicos que, desde mediados de los años setenta, jugaron a la contra introduciendo los paradigmas “governabilidad” y “seguridad”. Sus estrategias generaron una implosión que produjo una disminución brusca del modelo de Estado Constitucional Democrático. No obstante no pudieron impedir que los proyectos ya en marcha siguieran dando frutos durante las siguientes décadas. Sólo ya durante la década de los 90 y principios del siglo XXI las estrategias fatales de la seguridad y la gobernabilidad estarían consiguiendo resultados definitivos.

Ante la anterior ofensiva, la reivindicación y la lucha por derechos colectivos tales como el derecho a la paz es pieza fundamental en la lucha por la reconquista de los espacios de libertad y por el modelo de democracia deliberativa.

1. Sobre estado, conflicto, derechos colectivos y constitución. La banalización jurídica del conflicto armado

El Derecho a la Paz está enunciado desde los primeros rudimentos del Derecho Internacional. Los fundadores del Derecho Internacional se referían a éste como *De Iure Belli ac Pacis* (Derecho de la guerra y de la paz). Sin embargo, actualmente, hablar de derecho a la paz resulta negativamente vanguardista, para aquellos espacios políticos que opinan que la paz está ya suficientemente normada. Incluso la Historia más reciente, apoyada en la nueva teorización belicista, avala que el Estado (*los Estado-guía*) puede llegar a poseer una autonomía superlativa externa (desvinculada del Derecho Internacional) y una desvinculación ejecutiva casi total en el derecho interno (banalización constitucional) respecto a la toma de decisiones para ejecutar conflictos. El retroceso se está haciendo tan evidente que la actual coyuntura podría enunciarse como del *Derecho a la Guerra y a la Seguridad*. Y este es debe ser el principal motivo para seguir reivindicando sobre cultura y derecho a la paz.

Del *Derecho a la Paz* se viene hablando desde hace dos décadas, cuando hay propuestas teóricas y experiencias orgánicas que asumen el derecho a la paz como uno de los integrantes de los denominados derechos colectivos. Los críticos de los derechos colectivos utilizan como uno de sus principales argumentos la redundancia de los derechos colectivos. Es decir asumen que son materias ya muy reguladas y muy protegidas tanto a título constitucional -derechos fundamentales y garantías-, como a nivel de legislación general y normativa de desarrollo.

Sin embargo la dura realidad demuestra que aspectos como el desarrollo, el hábitat o la paz sufren un deterioro permanente que no ha podido paliar la presente estructura jurídica e institucional. En este sentido la paz -o mejor dicho la ausencia de paz- sería el mejor de los ejemplos. Su marco teórico ha estado repleto de lugares comunes y de simples buenas intenciones. Su marco jurídico es casi inexistente.

2. ¿Qué es, y qué ha sido, hablar de Paz en el marco teórico, normativo e institucional?

En un extremo del problema tendremos la dialéctica Guerra-Paz. Pero también existen muchos espacios de violencia que atentan contra la paz. No podemos decir que el derecho a la paz deba ocuparse de cualquier tipo de violencia porque eso diluiría la personalidad del derecho. Por ello el derecho a la paz debería limitarse al derecho a evitar y eliminar todas aquellas estructuras de violencia de una intensidad tan elevada que impidan el disfrute material del resto de derechos individuales.

El término paz -incluso en su acepción más simple y esencial como ausencia de guerra- es tal vez el término más utilizado políticamente junto a "libertad" y "justicia". Se proclama, se desea y se enuncia miles, decenas de miles de veces en un año. Pero, sin embargo, asistimos a una gran paradoja: la guerra -y por lo tanto la paz- apenas está reglada e institucionalizada.

Hablar de guerra y derecho es hablar de una ausencia casi total de reglamentación sobre la misma. Tanto a nivel nacional como internacional. Podría parecer increíble

que el hecho más grave en las relaciones humanas -de las más terribles consecuencias- esté sin regular apenas y, por lo tanto, carezca de las más mínimas garantías y controles. Esta situación de extrema *menesterosidad jurídica* se desarrolla tanto en el plano internacional como nacional:

A) Internacional. Cobertura bajo una normativa presuntamente importante, de la que llega a ocupar dos capítulos de la Carta de Naciones Unidas (cap. VI-VII). Lamentablemente la Carta -una especie de frustrado texto supremo de la sociedad internacional- se caracteriza por:

A.1) El breve y escuetamente programático tratamiento de la Paz como principio.

A.2) El amplio elenco de dificultades que se abren para su ejecución. Condicionado por la actual conformación de su único órgano decisorio-ejecutivo, ya que el Consejo de Seguridad tiene conformación oligárquica. Este actúa como un lastre para una comunidad internacional que, de esta manera, carece de dinámica propia ya que todas las decisiones pasan por la estrategia de las cinco potencias hegemónicas con derecho a veto. Por lo tanto el sólo veto de una, o el consenso tácito de todas, ha paralizado cualquier acción proveniente del marco de Naciones Unidas.

B) Nacional. Una normativa absolutamente insuficiente. En la mayoría de las normativas de los distintos países no hay una sola línea que regule el conflicto armado desde la perspectiva de su iniciación, motivaciones, causas y fines -*ius ante bellum*-. Si acaso sus textos constitucionales -y sólo en la mitad de las ocasiones- mencionarán la declaración de guerra a cargo del Jefe del Estado o del Ejecutivo con la aquiescencia, o no, de algún cuerpo legislativo. Son menciones breves, cuando no simplemente solemnes. En la mayoría de las ocasiones ni siquiera se formalizan (¿algún gobierno hace declaraciones formales de guerra?). De esta manera la guerra -*horror maximus*- queda activada de la mano de un decreto, una orden ministerial o una simple decisión del consejo de ministros.

Estamos ante una de las mayores paradojas de nuestra civilización: la vida de centenares de miles de personas, las libertades de millones de seres humanos, el hábitat de generaciones presentes y futuras, está en manos de simples decisiones administrativas de consejo de ministros. Este hecho ha sido recurrente no sólo en la prehistoria de nuestra sociedad moderna, en los albores del Estado Moderno o en toda la práctica militarista y colonialista del Estado liberal sino incluso hasta en el ahora mismo[1].

La última guerra de Irak ha sido un buen ejemplo de ello. Ninguno de los Estados intervinientes ha tenido que someterse a la complejidad constitucional o normativa que debería merecer la trágica máxima trascendencia de provocar un conflicto armado.

Por lo tanto, el Derecho a la Paz no es una frivolidad, ni un exceso iusnaturalista ni una provocación libertaria sino que se hace necesario su reclamo ante la orfandad de la convivencia pacífica, ante el imperium de lo bélico, ante la insoportable *banalización jurídica* del conflicto armado. Había que comenzar a recorrer otra vía teórica y jurídica para intentar apuntalar una regulación jurídica profundamente insuficiente.

A ello nos referimos cuando hablamos de “institucionalización” o “constitucionalización” del derecho a la paz o del conflicto armado: a despojar a la sociedad

[1]. Sintetizando la hipótesis de Hanna Arendt, podríamos concluir como la final consecuencia de los fascismos y de la II Guerra Mundial no fue posible sino como un desarrollo natural de la impunidad política con la que pudo desenvolverse el ícono económico-cultural de la guerra dentro de la práctica del Estado Moderno desde sus inicios hasta la exasperación bélico-colonial del Estado Liberal (v. gr. H. ARENDT, Los Orígenes del Estado Totalitario, t. II, Alianza Editorial, Madrid, 1982).

internacional y a los actores y poderes hegemónicos de toda pro-actividad bélica con proyección arbitraria, interés espurio o coartadas sofistas. Por el contrario, un real nuevo orden internacional consistiría en estimular la estructuración de algo tan clásico como la tríada compuesta por normas, competencias y controles. Tan clásico como obvio y tan obvio como difícil.

Institucionalización insuficiente como ha quedado de manifiesto con los últimos acontecimientos mundiales. La guerra fría no era la causa omnisciente de los conflictos. Como tampoco era “guerra fría”. La guerra fría era un escenario de *bella gerant alli* (“hagan otros la guerra”). Era guerra fría para las principales potencias hegemónicas -Unión Soviética/Pacto de Varsovia y Estados Unidos/OTAN- pero era escenario de guerra abierta interna y externa para el resto de espacios geopolíticos. Por lo tanto la mal llamada guerra fría no era el mejor escenario para la preparación del futuro sino el espacio natural de dos sistemas que se han demostrado irreversiblemente siniestros. La desaparición del bloque soviético ha demostrado que la cultura guerrillera está más presente que nunca. Como se ha disparado la violencia real y, sobre todo, la violencia teórica a nivel mundial -después de la caída del bloque soviético- es un ejemplo de ello.

3. Los escenarios teóricos del derecho a la paz

A nivel teórico los esfuerzos por la configuración del derecho a la paz han tenido un escenario teórico positivo pero también un escenario teórico negativo mucho más activo. El aspecto positivo está presidido por todas las consideraciones teóricas en torno a los llamados derechos colectivos o difusos. Es un esfuerzo que se ha venido dando desde los centros académicos de investigación para la paz. Un esfuerzo que apenas ha tenido un eco político mínimamente relevante. Sin embargo, el escenario académico hostil al análisis y reconocimiento de la paz como derecho, sí ha tenido una repercusión e influencia política importante. Se conforma en torno al denominado derecho a la seguridad cuya coartada se viabiliza a través de una *ideología de la seguridad* que, en última instancia, es conducida por las estrategias del denominado *interés nacional* bajo las que subyace el viejo y perverso icono de la *razón de Estado*.

3.1. Naturaleza y justificación de los derechos colectivos.

El derecho a la paz es un derecho de cuarta generación. Es decir aquellos derechos que se fueron incorporando a las anteriores generaciones de derechos individuales civiles, políticos y sociales, ya plasmados en los textos constitucionales[2].

Forma parte de un conjunto de derechos entre los que se encontrarían el derecho a la autodeterminación de los pueblos, los derechos ecológicos, el derecho al desarrollo o los derechos de los pueblos indígenas. Todos ellos denominados derechos colectivos o de la solidaridad. Hay teorías que niegan la eficacia y utilidad de los derechos colectivos. Otras apelan a su innecesaria redundancia. Incluso algunas que apelan a su perversidad ideológica y que se han mostrado como enemigas frontales de tales derechos[3].

Sin embargo hay argumentos para justificar la necesidad de los derechos colectivos que no se derivan de un laboratorio de ideas sino de la contumaz experiencia histórica por la cual:

[2]. Cada una de las anteriores generaciones se correspondería con un modelo de Estado diferente. Muchos autores hacen de los derechos civiles y políticos una sola generación adscribiéndola al Estado liberal-democrático. Sin embargo el Estado Liberal -el liberalismo- tuvo sustantividad propia y fue enemigo declarado de derechos políticos tales como el sufragio universal, la asociación política, la asociación sindical o la huelga. Amén de ser un Estado donde se desarrolló una práctica militarista extrema tanto en su desarrollo colonial como en la excepcionalidad permanente, suspensiva de derechos, en que se desarrolló la vida política nacional de los diferentes Estados europeos.

[3]. El caso más gráfico sería el de Y. TAMIR por lo significativo del título de su aportación más conocida “Against Collective Rights”, en CH. JOPPKE, Multicultural Questions, Oxford University Press, 1999.

a) Muchos de los derechos individuales terminan haciéndose de difícil e incluso imposible práctica. Sin una sociedad económica y socialmente equilibrada en su desarrollo todos los demás derechos pueden convertirse en impracticables “de facto”. Porque incluso la intimidad, la libertad de circulación, la capacidad para participar en política o una sanidad universalizada necesitan de un medio y de una estructura político-administrativa, económica y social solvente. Este sería el caso del derecho al desarrollo y, en mucha menor medida, de los derechos ecológicos.

b) Si el derecho al desarrollo es un *derecho-condición* para la viabilidad real de los derechos individuales, el caso del derecho a la paz se hace aun más evidente puesto que una situación de conflicto armado es una coyuntura totalmente laminadora de derechos. Bajo una situación de guerra o conflicto armado todos los derechos quedan suspendidos de hecho y, casi con toda seguridad, de derecho bajo las normativas de excepcionalidad más extremas. Comenzando por el primero de todos los derechos: el derecho a la vida y a la integridad física.

Sin embargo los derechos colectivos tienen críticas desde el campo del individualismo y el liberalismo. Estas críticas no son iguales puesto que están las doctrinales y, en segundo lugar, las de aplicación y referente directamente político. La crítica doctrinal argumenta que impiden el ejercicio de los derechos individuales y la realización de la individualidad, que son redundantes respecto a los derechos individuales o bien que son el germen de una sociedad cerrada.

3.2. La heteronomía neoliberal: los derechos colectivos financiero-mercantiles

Las críticas doctrinales y políticas a los derechos colectivos tienen sus precursores en las tesis procedentes del individualismo y del liberalismo que transcurre desde una gran línea gruesa que tiene sus primeras orientaciones en Hobbes, su desarrollo en una Ilustración predominantemente prometeica y oligárquica y sus últimos filamentos en el neoliberalismo radical de Hayek, Popper o Fukuyama. Ciclo teórico que se cierra en una orquilla que bajo la negación liberal de cualquier supuesto colectivo (Popper) marcaba una estrategia económico-política contra toda la construcción colectivo-democrática de la posguerra (Hayek) y que culmina en un Fukuyama que jalea el triunfo definitivo del individual-liberalismo criminalizando como enemigo a todo aquel que ose asumir planteamientos grupalistas o colectivos.

¿Justificable esta crítica? No, más bien lo contrario: contradictoria, paradójica e incluso esquizofrénica. Es contradictoria y paradójica porque toda la actual estructura económica se maneja a través de grandes interconexiones de grupos dominantes a modo de entes colectivos económicos. Estas interconexiones no sólo son simplemente económicas sino que se proyectan en un plano jurídico y en la estructura de decisiones políticas. Por ello la crítica a los derechos colectivos resulta paradójica cuando los principales teóricos liberales defienden el protagonismo de estos entes colectivos económicos. Defienden una estructura económico-mercantil mundial nada individual, nada “liberal”. Con grandes agentes y conglomerados titulares de derechos formulados a través de ese gran instrumento transformador de derechos individuales civiles económicos en derechos colectivos económicos, que ha sido el Derecho Mercantil.

Los neoliberales incurren en una grave contradicción ya que mientras denostan la defensa colectiva de derechos, mantienen la necesidad, la fuerza y la bondad de

la defensa económica y financiera de derechos colectivos liderados por empresas multinacionales. Toda la lucha contra el Estado está basada en la apología de lo que denominan “unidades o entes naturales económicos”. Así el neoliberal estratega empresarial K. Ohmae sentencia la actual irrelevancia de una figura como la del Estado-nación respecto a las decisiones más fundamentales: “los Estados-nación tradicionales son ahora unidades de negocio antinaturales, incluso imposibles en una economía global”[4].

No era una originalidad del afamado estratega geofinanciero japonés, ya que no hacía sino repetir lo ya mencionado muchas veces desde los principales *think-tank* económicos, en una estrategia claramente ya enunciada hace más de treinta años atrás por Z. Brzezinski que proclama una tendencia insustraible en la desustancialización de contenidos del Estado: “La instancia del Estado-nación en cuanto unidad fundamental de la vida organizada del hombre, habría dejado de ser la principal fuerza creativa: los bancos internacionales y las corporaciones multinacionales actuarían y planificarían en términos que sobrepasarían con mucha ventaja sobre los conceptos políticos del Estado-nación”[5].

Estos elementos demuestran que la actual realidad no se corresponde con el supuesto de un peligroso nuevo concepto en torno a los derechos colectivos vs. derechos individuales, que eliminarían espacios fundamentales de la autonomía de la voluntad (heteronomía) protegida por los derechos individuales. Resulta que es al contrario: los peligros para los derechos individuales no vienen de los derechos colectivos como tales sino del ejercicio de determinados derechos individuales sujetos a un sacralizado derecho a la propiedad (propietarismo), como son los derechos de los grandes sujetos económicos internacionales[6]. En este modelo neoliberal actual sí es cuando el individuo es concebido y situado en el mapa social como *sujeto heterónimo*, es decir aquel elemento o persona que está sometida a un poder ajeno que le impide el libre desarrollo de su naturaleza, en oposición a sus potencialidades y derechos de autonomía. Y los *poderes ajenos* no son sino los grandes conglomerados económicos con derechos colectivos de determinación, tanto de *facto* como de *iure*. Hecho este que incluso ha sido utilizado desde reconocidas aportaciones teóricas para la legitimación de la economía de mercado[7].

Por lo tanto estamos en un escenario donde existen derechos colectivos de taxonomía financiera y mercantil, cuyos sujetos son conglomerados económicos. A partir de ahí la estructura jurídico-política dominante se esfuerza por negar esta categoría a otro tipo de derechos colectivos que vinieran, cuando menos, a contrarrestar la fuerza desequilibrante de los anteriores[8]. Y esa es una lucha fundamental puesto que los derechos de cuarta generación vienen en auxilio del modelo de Estado social y democrático en proceso de derribo ante lo que Bobbit asume -y reivindica- como el proceso final de desintegración del Estado-nación clásico y su sustitución por lo que denomina Estado-mercado[9].

Ante esta generalizada defeción respecto al viejo patrón del Estado Constitucional soberano clásico, es desde donde puede justificarse la irrupción de nuevos derechos y de nuevos sujetos bajo los puedan cobijarse los colectivos y los espacios ciudadanos presuntamente más desasistidos[10]. Podríamos concluir que en la guerra no es el Estado el sujeto de un Derecho Internacional en permanente crisis y deconstrucción sino, más bien al contrario, colectivos muy diversificados que sufren precisamente la ausencia de Estado, la existencia de Estados impuestos o la inexistencia de una comunidad de Estados digna de tal nombre.

[4] . K. OHMAE, The End of the Nation State: The Rise and Fall of Regional Economies, Harper Collins, London, 1995, p. 5.

[5] . Z. BRZEZINSKI, Between two ages; America's role in the Technotronic Era, Viking Press, New York, 1970, pp. 110 y ss.

[6] . A este respecto son ejemplares las aportaciones de P. BARCELONA, El individualismo propietario, (Trotta, Madrid, 1996) y de S. NAIR en la obra colectiva La politique de la civilisation (Arléa, Paris, 1997).

[7] . Así lo hace la teoría de la elección pública, por la que el comportamiento individual sumado pero no organizado es imposible que cubra de forma representativa ese mayoritario interés, que sólo podrá ser alcanzado por la acción organizada de los grupos (vid., M. OLSON, La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos, Limusa, México, 1992).

[8] . Una aportación interesante en esa línea de B. D. SANTOS, La globalización del Derecho, ILSA, Bogotá, 1998.

[9] . Bobbit no es un teórico estadounidense republicano, sino que es un conocido estratega del Partido Demócrata que asume con toda naturalidad dicha sustitución progresiva del modelo Estado-Nación al Estado-Mercado (P. BOBBIT, The shield of achilles, London, 2002).

[10] . L. FERRAJOLI, Derechos y garantías. La ley del más débil, Trotta, Madrid, 1999.

3.3. El derecho a la paz

Hablando de heteronomía, el modelo más extremo de esta serían precisamente los distintos escenarios bélicos, puesto que la capacidad de autonomía del individuo queda prácticamente anulada.

En el plano doctrinal, el derecho a la paz sólo se ha podido ver afectado por uno de los argumentos negativos: la futilidad de los derechos colectivos. Argumento por el que los derechos colectivos son espejismos jurídicos sin viabilidad posible y, por lo tanto, inútiles. Generarían confusión y dificultarían la tutela jurídica los propios derechos individuales[11]. En un sentido parecido se maneja la ya mencionada tesis de la redundancia por la cual los derechos colectivos no hacen sino repetir lo ya configurado por los derechos individuales. De esta manera se supondría que las demandas deben seguir siendo mejor atendidas a través de los derechos individuales[12].

Esta es la crítica doctrinal sobre derechos colectivos más aplicable al derecho a la paz. Las tesis negativas del riesgo o de la perversidad ya no han afectado al derecho a la paz sino a otros derechos colectivos[13].

El anterior argumentario negativo no puede entender uno de los principales objetivos de los derechos colectivos: ser *derechos-síntesis*. Ser instrumentos imprescindibles para que los derechos individuales de las tres generaciones anteriores no queden sin la *estructura suficiente* para su desempeño. En definitiva para no convertir los textos constitucionales en meros textos semánticos[14].

Los derechos colectivos no sólo pueden constituir estructuras de mantenimiento sino que también son una *proyección-yuxtaposición* de derechos individuales. De esa manera el derecho a la paz no sería sino la dimensión internacional colectiva del derecho a la vida y del derecho a la integridad física y por extensión de todo el contenido genérico del derecho a no sufrir tratos inhumanos o degradantes[15].

Partiendo del hecho que la guerra es el mayor exterminador de vidas, más indiscriminado y más letal, la preservación de la vida deberá ir inevitablemente unida a la preservación de la paz. Y resultaría imprescindible crear las bases internacionales normativas para que se den toda una serie de efectos indirectos tanto jurídicos como políticos. La mencionada característica del *derecho-síntesis* tiene su expresión más celebrada en R. J. Depuy cuando afirmaba: “Hay un lugar, una dialéctica, una trilogía: la Paz sin la cual el desarrollo es imposible; el desarrollo sin el cual los derechos humanos son ilusorios: los Derechos Humanos, sin los cuales la Paz no es más que violencia”[16].

Esta cita tiene especial interés porque nos ayuda a poder conectar con el concepto de violencia estructural. Con ello llegaríamos a una acepción aun más completa de Paz alejada ya de escenarios estrictamente bélicos: la Paz como la ausencia de *violencia estructural*. Es decir la ausencia de agentes, colectivos o condiciones objetivas políticas, culturales o económicas que lleguen a hacer que el sujeto se vea sometido a situaciones de dolor físico y psicológico insostenibles, no procedentes exclusivamente de la violencia bélica. Con violencia estructural no podemos hablar de una sociedad en paz, situación respecto a la cual el Estado debería asumir sus responsabilidades.[17]

[11]. V. gr. A. O. HIRSCHMANN, Retóricas de la intransigencia, FCE, México, 1991.

[12]. V. gr. J. DONNELLY, “Human rights, individual rights and collective rights” en VVAA, Human rights in a pluralist world. Individuals and collectivities, UNESCO, London, 1990. Esta obra es un debate abierto de distintas posiciones sobre derechos colectivos e individuales.

[13]. Para una aguda reflexión y contra argumentación sobre estas críticas, vid. A. GARCÍA INDA, Materiales para una reflexión sobre los derechos colectivos, Dykinson, Madrid, 2001.

[14]. Esta expresión fue acuñada por Karol Vasak a quien también se debe la calificación de los derechos de cuarta generación como “derechos de la solidaridad”. Una síntesis de su aportación aplicado concretamente en el derecho a la paz puede verse en K. VASAK, “El derecho humano a la paz” en Tiempo de Paz, nº 48, Madrid, 1998.

[15]. En este sentido la clásica posición de A. NASTASE (“Le droit a la paix” en Droit International, t. II, UNESCO, Paris, 1991).

[16]. Vid. A. CHUECA, “El derecho al desarrollo en el ámbito internacional”, dentro de la obra colectiva del SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ, Desarrollo, maldesarrollo y cooperación al desarrollo, Zaragoza, 1997, p. 28.

[17]. El concepto de violencia estructural es el concepto central de todos los centros de investigación para la paz. Núcleo conceptual que intenta impedir poder denominar pacíficos o pacificados a escenarios que simplemente no están sometidos a violencia bélica y que, sin embargo, permanecen en una convulsión y compulsión permanente en su vida política, económica o cultural. El desarrollo del concepto es tributario del pionero en este tipo de estudios, Johan Galtung, y de la institución

4. Hipótesis y realidad normativa del derecho a la paz

Se mencionaba al principio como la juridificación del conflicto y de la paz era débil. No obstante hay que partir del hecho de como en la legalidad internacional existe un Derecho central sobre el *ius ante bellum*, regulador de la paz y de la guerra. Este debe ser un hecho especialmente relevante sobre el que legitimar todos los posteriores esfuerzos para la consolidación del derecho. En primer lugar lo recoge el mismo Preámbulo de la Declaración del 48. Y hay que mantener que lo recoge como derecho a pesar de su ubicación, ya que incluso podíamos decir que la formulación del Preámbulo a modo de *condicio sine quibus* puede suponer una formulación como derecho colectivo[18].

En segundo lugar, y como ya mencioné atrás, el derecho a la paz se recoge de forma negativa como prohibición del conflicto armado. Es en la Carta de Naciones Unidas (capítulos 6 y 7) donde queda prohibido cualquier tipo de conflicto armado. El conflicto sólo será posible bajo unas excepcionales circunstancias muy regladas y excepcionales. Y además toda hipotética capacidad ejecutiva para su activación legal queda en manos del Consejo de Seguridad[19].

En tercer lugar, la escasa normativa internacional sobre conflicto armado pasa a ser ya *ius in bellum*. Es decir normativa que entra en juego cuando ya se ha iniciado y se está desarrollando el conflicto. El grueso de la normativa se contiene en las Convenciones de Ginebra y sus respectivos Protocolos ahora tan cuestionados y vulnerados por los Estados belicistas después de un siglo y medio de lenta consolidación[20].

El resto del material relacionado con el derecho a la paz entraría ya en lo que los principales actores de la sociedad internacional y las potencias hegemónicas trabajan como declarativo y desprovisto de eficacia directa. ¿Exento de valor alguno? Más bien al contrario, ya que el reconocimiento y aprobación en Asamblea General le proporciona una especial legitimidad. Legitimidad no tanto jurídica como político-jurídica.

Habría que comenzar citando el reconocimiento no sólo del derecho a la Paz sino de todos los derechos colectivos por parte del Secretario General de Naciones Unidas, Boutros-Ghali, en 1993: "... la Asamblea General profundizó su reflexión sobre la universalidad elaborando derechos colectivos, que a mí me gusta llamar derechos de solidaridad, derechos que nos remiten a una universalidad proyectada, que supone la acción conjunta de todos los agentes sociales, tanto en le plano interno como internacional. Desde que el artículo I de la Carta se consagró el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, la Asamblea general ha enunciado el "derecho a la protección del medio ambiente", el "derecho a la paz", el "derecho a la seguridad alimentaria", el "derecho a la propiedad sobre el patrimonio común de la humanidad" y, sobre todo, el "derecho al desarrollo"[21].

Desde el final de la guerra fría se intenta un enunciado mínimo del derecho a la paz. Toda la década de los 90 está llena de proyectos al respecto que intentan ahondar y profundizar en dos derechos colectivos-marco esenciales como son el derecho al desarrollo y el derecho a la paz. La década de los noventa conoce una dialéctica en la que se enfrentan los partidarios de abrir y construir un marco de derechos más

igualmente pionera el Centro de Investigación para la Paz de Oslo. Véase una de las primeras aproximaciones para la delimitación conceptual en J. GALTUNG, "Structural and direct violence", Essays in Peace Research, vol. I, Copenhague, 1975

[18]. También podemos defender el hecho por el que el derecho a la paz viene enmarcado (como colectivo) -indirectamente- a través del art. 28: "Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos".

[19]. Capítulo VII.

[20]. Más de un siglo entero de lentos avances en derecho sobre la guerra y derecho humanitario desde la primera Convención (1864) al último Protocolo (1971). En total cuatro Convenciones más dos importantes Protocolos sobre Derecho Internacional Humanitario.

[21]. A/157/22, 12 de julio de 1993.

cohesionado y quienes intentan impedir que el orden internacional se dote de más instrumentos de interferencia respecto a los poderes económicos y políticos hegemónicos. El Derecho al Desarrollo consigue un texto en 1993. El Derecho a la Paz tiene varios intentos de proyecto que, finalmente, quedan en un reconocimiento a la cultura de paz (1999)[22].

4.1. Antecedentes generales de la declaración de 1999

Nos encontramos con tres tipos de antecedentes. En primer lugar las resoluciones de Naciones Unidas. En segundo lugar dos resoluciones regionales. En tercer lugar los intentos en sede UNESCO por articular una propuesta de declaración universal.

En Naciones Unidas encontramos dos declaraciones de la Asamblea General, una intervención del Consejo de Seguridad que produce un Informe del Secretario General y una observación del Comité de Derechos Humanos.

a) Asamblea General: “Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz” (1978): “El derecho de las personas, los Estados y toda la humanidad a vivir en paz(...)se insta a todos los Estados a observar los deberes que les incumben para garantizar el derecho”[23].

b) Asamblea General: “Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz” (1985): “...La proclamación del derecho de los pueblos a la paz contribuirá a los esfuerzos encaminados a fortalecer la paz y seguridad internacionales(...)Expresando la voluntad y las aspiraciones de todos los pueblos de eliminar la guerra de la vida de la Humanidad(...) Declara solemnemente que proteger el derecho de los pueblos a la paz y fomentar su realización es una obligación fundamental de todo Estado”[24].

c) El Consejo de Seguridad, con motivo de lo que sancionó como final de la guerra fría (Enero 1992), solicitó a Boutros Ghali un Informe de cara a tener criterios para mejor consolidar la Paz y Seguridad. Ghali elaboró lo que denominó *Un programa de Paz*. Este documento manejaba una serie de criterios para crear las condiciones objetivas imprescindibles para conseguir escenarios de paz, generadores de una nueva cultura de la paz. No sólo manejaba elementos tópicos sino que introducía la concepción antes mencionada de *violencia estructural*: a) tratar de detectar las situaciones que puedan ocasionar conflictos; b) intentar evitarlos a través de la negociación (Diplomacia Preventiva); c) si el conflicto estalla seguir hurgando en las causas que lo ocasionaron (Medidas de Establecimiento de la Paz); d) misiones para hacer respetar los acuerdos cuando se haya puesto fin a las hostilidades (Mantenimiento de la Paz); e) establecer instituciones, infraestructura para consolidar la Paz, vínculos comunes entre los Estados. Antes y después de los conflictos (Consolidación de la Paz); f) poner fin a las causas más hondas de los conflictos: la desesperación económica, la injusticia social y la opresión política (Violencia Estructural)[25].

El documento de Boutros ampliaba sobremanera el concepto/sistema militarista que se tenía del conflicto y de la paz. Rompía el estilo de la Carta de Naciones Unidas que sólo utilizaba elementos unívocos de paz y guerra (capítulos 6 y 7). Y, finalmente, llamaba la atención sobre otros elementos amenazantes: maldesarrollo, negación de derechos humanos, hambre.

[22]. Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (A/RES/53/243 de 6 de octubre de 1999).

[23]. A/RES/33/73 (15 de diciembre de 1978).

[24]. A/RES/39/11 (1 de noviembre de 1985).

[25]. A/47/277 - S/24.111 (17 de junio de 1992).

Este documento es ampliado por otro más ejecutivo denominado “Un Programa de Paz” (Enero 1995). Ahí se habla de la necesidad de llevar a cabo misiones dentro de la misma realidad humana deteriorada y compleja dentro de los anteriores parámetros. Según este documento las misiones de paz deben perder su objetivo exclusivamente militar y sus componentes deben realizar una inmersión profunda en la realidad de los seres humanos y de las víctimas de la violencia.

d) El Comité de Derechos Humanos en misión de control del Pacto de Derechos Civiles y Políticos vinculó el artículo 6 del Pacto (derecho a la vida) con la imprescindible ausencia de estado bélico. La guerra sería el mayor atentado respecto a la primera obligación de los Estados. El deber de los Estados respecto a esta su primera obligación debe pasar por que eviten la guerra por todos los medios que es la “condición y garantía más importante para la protección del derecho a la vida”[26].

En el orden regional se encuentran dos declaraciones, una de ellas en el espacio latinoamericano:

a) Organización para la Unidad Africana (1981): “Carta Africana sobre Derechos Humanos y de los Pueblos (art.23)”: “Todos los pueblos tienen el derecho a la paz y a la seguridad nacional e internacionales. Los principios de solidaridad y relaciones amistosas implícitamente afirmados por la Carta de Naciones Unidas regirán las relaciones entre los Estados”.

b) Opanal (Organización para la Prohibición de Armas Nucleares en América Latina (1979), Resolución 128: “*Proclamar el derecho a la paz*”.

4.2. El antecedente vanguardista de la UNESCO. Iniciativas y sabotaje

En sede UNESCO, su director general, Mayor Zaragoza, estuvo a la vanguardia de la nueva dinámica de Naciones Unidas. El objetivo sería intentar que la teórica *nueva etapa de paz* no quedara en una simple formalidad propagandística a modo de celebración de la caída del bloque soviético. Iniciativas que se abrieron en 1995 con el Proyecto transdisciplinar *Hacia una cultura de paz*. Este Proyecto contaría con una estrategia concreta (*Estrategia a medio plazo 1996-2001*).

Hasta ese momento Naciones Unidas apoya con gestos paralelos. Exactamente el Proyecto de 1995 es sancionado con una resolución de apoyo[27]. Apoyo que se sigue dando durante los dos años siguientes llegándose a declarar el año 2000 como Año Internacional de la Cultura de Paz[28].

Producto de esta empatía dentro de Naciones Unidas sería la Declaración institucional de la dirección general (Enero 1997) donde se decía: “transformar las lanzas en arados(...)transitar desde un instinto de guerra a una conciencia de paz(...)el mejor obsequio a nuestros descendientes(...)sería la mejor celebración del 40 aniversario de la Declaración Universal(...)otros derechos se han incorporado desde entonces y debemos añadir el que los condiciona a todos ¡el derecho a vivir en paz!”[29].

Esta Declaración abría los trabajos de un año en los que el director general y los grupos de trabajo sobre la paz más especializados iban a intentar trabajar con la intención de que se diera un salto cualitativo desde el espacio teórico de la Cultura de la Paz al espacio jurídico del Derecho a la Paz. Grupos de expertos elaboran en dos oportunidades ((Islas Canarias, febrero de 1997 y Oslo, junio de 1997) materiales para ser propuestos para una Declaración Universal en sede UNESCO, y donde se parte de dos premisas:

[26]. COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS, Observación General nº 6, 1982 (Artículo 6. El derecho a la vida). El Comité ha vuelto periódicamente sobre el tema. La última vez en el año 2003 -de forma manifiesta y trágicamente ineficaz- con la Resolución 2003/61 (La promoción de la paz como requisito fundamental para el pleno disfrute de todos los derechos humanos por todos). Resulta significativo que una resolución tan genéricamente bienintencionada tuvo un 40% de votos en contra.

[27]. A/RES/50/173 (22 de diciembre de 1995).

[28]. A/RES/52/15 (20 de noviembre de 1997).

[29]. Recogido en un amplio opúsculo, F. MAYOR ZARAGOZA, El derecho humano a la paz, Unesco, París, 1997, p.13.

- Enunciar un derecho humano donde se plantea como la paz se ve amenazada todavía estructuralmente por un conjunto de factores políticos, económicos, sociales y culturales.

- Las desigualdades, la exclusión, la pobreza son susceptibles de llevar a la violación de la Paz nacional e internacional. Por lo tanto, los Estados deben promover las condiciones para procurar desarrollo sostenible.

Un tercer elenco de propuestas asigna el derecho individual de resistir y objetar ante la correspondiente normativa nacional que incentive el conflicto armado y la preparación para el mismo[30].

Las anteriores premisas se oponían frontalmente a las tesis fini-historicistas y fini-ideológicas que argumentaban la solidez de la presente estructura económica, política y cultural existente después de la “caída del comunismo”.

A partir de ese momento los recorridos institucionales se paralizan. Una Declaración Universal del Derecho a la Paz tiene dos intentos fallidos en sede Unesco. El primero en la *29 Conferencia General* (1997). El segundo intento fallido se produce en Conferencia extraordinaria -*Conferencia sobre el derecho del ser humano a la paz* (1998)- en donde la propuesta sufrió el rechazo de una mayoría de países occidentales.

El fracaso se produce en una situación de posiciones teóricas y políticas muy bien delimitadas. Estados Unidos, y buena parte de los Estados occidentales, valoraban ya con recelo las consecuencias de haber condescendido respecto a la *Declaración sobre el Derecho al Desarrollo* (1986) la que, no obstante, tuvo el voto negativo de Estados Unidos. Ahora el Derecho a la Paz podría venir a apuntalar la filosofía pan-iushumanista con la que los derechos colectivos dotaban a todos los anteriores derechos humanos. El binomio *derecho al desarrollo-derecho a la paz* podía ejercer un fórceps jurídico sobre todo el resto de instancias internacionales en los marcos de la toma de decisiones, que supusiera una merma de influencia y beneficios para la maquina económico-financiera occidental. A mayor abundamiento el derecho a la paz era una base esencial para la limitación de la estructura bélica hegemónica. En este caso los Estados occidentales tuvieron como aliados a numerosos Estados de su órbita geoestratégica[31].

4.3. Declaración y programa de acción sobre una cultura de paz (1999)[32]

No obstante lo anterior, el hecho de haber nominado al año 2000 como Año para una Cultura de la Paz unido al sabotaje a la Declaración-Unesco obligaba a los Estados hostiles a ceder en el aspecto cuantitativo. ¿Resultado? la Declaración de 1999. ¿Qué quiere decir esto? Que la Declaración (más su Programa de Acción) es muy completa, extensa y aparentemente amplia pero, sin embargo, carece de cualidad y de concreción cualitativa. Todo ello se resume en el mismo enunciado de la declaración: *cultura de paz* en vez de derecho a la paz.

El texto es extremadamente completo en cuanto a recoger todo el sistema de derechos humanos bajo la acepción Cultura de Paz asignándole una lógica envolvente y complementaria:

[30]. Todo ello supone una ampliación de la objeción de conciencia, un recordatorio de no obediencia a órdenes que violen el derecho internacional humanitario, el derecho a impugnar la propaganda belicista, negación a formar parte de programas de construcción de armas ofensivas, recobrar un sentido amplio del asilo político respecto a la objeción de conciencia. Una más amplia exposición de estas reuniones en J. M. ALEMANY, “¿La paz, un derecho humano?” en M. CONTRERAS, L. POMED (ed.), Nuevos escenarios y nuevos colectivos de los derechos humanos (II monografía Revista Aragonesa de Administración Pública), D.G.A., Zaragoza, 1998.

[31]. En este sentido el juicio de Vasak fue categórico: “...Escarmentados por la experiencia del derecho al desarrollo que, cansados de luchas, acabaron reconociendo con desgana como un derecho humano, aceptan difícilmente la idea de un derecho humano a la paz que sería necesariamente de la misma naturaleza que el derecho al desarrollo...” (K. VASAK, op. cit., p.24).

[32]. Aprobación en 13 de septiembre de 1999 (A/RES/53/243).

- Establece toda una gama de valores, comportamientos e incluso estilos de vida haciendo un repaso-enumeración por todos los derechos de las cuatro generaciones y asumiendo su necesidad como imprescindibles de un *sistema de paz*.
- Recuerda que hay todo un sistema de obligaciones internacionales que cumplir y respetar.
- Establece la necesidad de una estructura institucional que pueda hacer eficaces los derechos mencionados. Insta a establecer una sociedad con capacidad y práctica participativa real.
- Pone un énfasis muy especial en la estructura de pobreza y desigualdad existente.
- Habla de solidaridad y comprensión entre civilizaciones.

El *Programa de Acción* contempla un elenco de propósitos y mandatos para los Estados que cubre con la misma intensidad que la Declaración, pero con mucha mayor concreción, todas las generaciones de derechos. Se concreta de forma especial en la educación, la participación democrática y el desarrollo. Sobre todo en el desarrollo, hasta el punto de que el Programa menciona hasta en dos ocasiones distintas la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de 1986 y la posterior Declaración y Programa de Acción de Viena (1993). El recordatorio del Derecho al Desarrollo se hace tan importante que ocupa hasta 15 apartados[33]. El documento se hace premeditadamente reiterativo en recordar algunas declaraciones y resoluciones que no habrían tenido muchos resultados prácticos hasta el momento.

Una conclusión: es mucho menos un texto sobre derecho a la paz que un texto omnicompreensivo de todo el sistema intergeneracional de derechos humanos. Conformar una estructura muy ajustada, desde el punto de vista expositivo e interpretativo, de la deficitaria realidad internacional de los derechos humanos. A los cuarenta años del Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración sobre una Cultura de Paz es un documento-aniversario que tiene un valor de balance, no exento de estilo crítico y que da cuenta de las nuevas aportaciones teóricas que deberían venir a completar el sistema universal de derechos humanos.

No es una declaración del derecho a la paz. ¿No tiene valor jurídico o sí lo posee? Sí lo tiene. Hay que seguir manteniendo como cualquier texto de Derecho Internacional tiene valor. En el caso de las declaraciones lo tiene con hipotética mayor eficacia si los propios textos constitucionales nacionales recogen explícitamente el valor jurídico de dichas declaraciones. Tema distinto es la ausencia de mecanismos internacionales para su validación y eficacia. ¿Valor político? Sí, absoluto. Representa la voluntad de la comunidad internacional. Todas las actitudes en su contra no son sino señales de enemigos de un sistema internacional de derechos humanos y, en los casos más graves, señal de actitudes hegemónicas e imperialistas que no tienen voluntad alguna de someterse a dicha lógica jurídica que, en definitiva, no es sino la ideología-base del actual sistema de convivencia democrática.

5. Los escenarios negativos de la paz. Los perversos escenarios de la seguridad

Los problemas con los que se encontró una frustrada declaración universal del derecho a la paz no eran casualidad. Existía toda una serie de líneas teóricas adversarias de una cultura de paz. Más bien eran lo contrario, eran y son teorías belicistas,

[33]. Puntos 10 y 11 del Programa

de choque y confrontación. Eran producto de una estrategia que tenía también su vertiente teórica y su vértice teórico en la doctrina de la *seguridad nacional*. Apelar a la doctrina de la seguridad nacional es apelar a la doctrina del *interés nacional* y en cualquiera de los dos casos Estados Unidos la ha entendido habitualmente en clave hegemónica y belicista.

Se suponía que con la proclamación del final de la Guerra Fría, Naciones Unidas, celebraba la apertura de una nueva etapa. Se produce el despliegue teórico ya mencionado a favor de una cultura de paz y de un derecho a la paz. Dicho despliegue lo podríamos ejemplificar en la aportación del Director General de la UNESCO en su obra *La nueva página*[34]. En ella repasa todos los elementos necesarios para transitar desde la “cultura bélica” a la “cultura de paz”. Elementos necesarios que chocaban frontalmente con la presente administración mundial de las relaciones económicas, culturales y políticas. El libro responde a toda una estrategia teórica belicista que ya tenía presencia en los principales *think-tanks* estadounidenses, y cuyo producto base más celebrado era ya la obra de Francis Fukuyama.

5.1. La teorización belicista

Los ya famosos paradigmas de Huntington y Fukuyama han sido los creadores de los enemigos posthistóricos y de los enemigos de civilización. Creadores de los *choques de civilización*. El caso de Huntington puede ser el más significativo, a lo largo de su choque de civilizaciones todos somos enemigos: el peligro islámico, el peligro confuciano e incluso ahora, en las últimas nuevas aportaciones, el peligro hispano-bolivariano[35]. Los dos se convirtieron en las bases teóricas de toda una posterior elaboración teórica para la confrontación, en donde se buscaban antes las diferencias que las similitudes, antes los privilegios que los derechos, antes los beneficios que los mínimos de subsistencia, antes las cortadas para la violencia que los argumentos para el entendimiento. Detrás del paradigma de choque no podrá haber lugar para la colaboración entre culturas y sensibilidades ideológicas diferentes -a pesar de la retórica desplegada sobre nuevo *orden mundial*- sino para el debilitamiento y la lucha respecto a los *otros*. Debilitamiento que tendrá muchas variables diferentes[36].

Todas las teorías que van a respaldar dichos presupuestos son variantes de lo que yo me atrevería a llamar la *ideología estadounidense*, la ideología del Interés Nacional. Son acomodos estratégicos de una ideología que milita en el fundamentalismo de mercado y en el fundamentalismo belicista desde los orígenes fundadores de dicho Estado. Es importante dejar constancia de cómo el actual hegemonismo belicista no es un esquema nuevo. Como decíamos al comienzo forma parte de la *genética histórico-política* estadounidense. La doctrina del Interés Nacional tiene recorrido continuado con episodios relevantes que comienzan con el *Destino Manifiesto* del presidente Polk (1818), que le da de origen una base mesiánica y providencialista. Más adelante los distintos presidentes enunciarán distintas estrategias como la doctrina *Monroe*, la estrategia del *Big Stick*, la llamada *diplomacia del dólar* hasta llegar al *nuevo orden mundial* del presidente Bush I o la *doctrina de la seguridad antiterrorista* de Bush II.

Finalmente esas teorías son puestas en práctica por intelectuales orgánicos de conexión, que se transforman en ministros y consejeros de Estado. E incluso a veces los mismos

[34]. F. MAYOR ZARAGOZA, La nueva página, UNESCO, Barcelona, 1994.

[35]. Exactamente los dos exitosos trabajos serían, F. FUKUYAMA, El fin de la Historia y el último hombre, Barcelona, 1992, precedido por un artículo esquemático anterior (F. FUKUYAMA, “The end of History?”, The National Interest, 16, 1989, pp. 3-18); y un segundo suscrito por Samuel Huntington (S. HUNTINGTON, El Choque de Civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial (Barcelona, 1997), y también precedido por un primer esbozo en “The clash of civilizations?”, Foreign Affairs, vol. 72, nº 3, 1993, pp. 22-49. Un análisis de ambos en F. PALACIOS, La civilización de choque. Hegemonía occidental, modernización y Estado periférico, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1999, pp. 15-64.

[36]. Los centros de extracción de ambos autores son muy semejantes a la vez que muy significados desde la perspectiva ideológica y política, tal como reflejan sus apuntes biográficos. S. Huntington es director del John M. Olin Institute for Strategic Studies at the Center for International Affairs de la Universidad de Harvard. Ha pertenecido, entre otros, al Council on Foreign Relations, International Institute of Strategic Studies, Council of the American Political Science Association, Presidential Task Force on International Development y Trilateral Commission. Sus dos implicaciones en la política directa fueron como miembro del Consejo de Seguridad Nacional y como Subsecretario de Defensa para Evaluaciones. F. Fukuyama fue director adjunto de planificación política en el Departamento de Estado, siendo actual asesor de la fundación Rand. Escribió su tratado bajo los auspicios de otro Instituto John M. Olin (Universidad de Chicago). Fundación esta con presupuestos millonarios para la elaboración y difusión de planteamientos neoliberales en ciencias sociales.

Puede resultar paradójico -fin de la guerra fría- pero la orquilla de teóricos belicistas, desde la década de los noventa, se ha abierto de forma extrema. Desde los teóricos políticos belicistas más clásicos a los teóricos académicos más tradicionales como N. Glazer o el sociólogo M. Lipset. La misión de estos será sentar las bases filosófico-sociológicas del derecho estadounidense a la hegemonía. Lipset, por ejemplo, mantendrá un discurso de hegemonismo paternalista, basado en la excepcionalidad y superioridad de la cultura estadounidense. Lipset lo denomina *excepcionalismo norteamericano*, consistente en sobre valorar a la sociedad estadounidense por encima de todas las demás sobre la base de su forma de nacer, pensar y desarrollarse. Desarrollo político estadounidense basado en una especie de milagroso y mesiánico consenso. Mesianismo que se proyecta hacia el ámbito exterior: El *exterior* -lo no estadounidense o lo no influenciado suficientemente por Estados Unidos- sería un ámbito contaminado del que hay que protegerse para poder salvarse y, simultáneamente, liberar al resto. Será el hegemonismo como catarsis permanente[37].

Otro frente serían los teóricos bélico-comerciales como Luttwak o Magaziner que ponen el énfasis en la necesidad de una práctica económico-mercantil también belicista en el sentido económico ante el aumento de competitividad y niveles de crecimiento del resto. Teóricos de gran eficacia política puesto que han asesorado a todo tipo de administraciones, ya sean Bush o Clinton, herederos de toda la filosofía económica neoliberal de Hayek y Friedman. Su visión de la comunidad internacional y de las relaciones comerciales es simple: lucha sin cuartel por los mercados, el capital y el beneficio. En lo que se supone son textos técnicos abundarán las metáforas militares y el tono marcial de los subtítulos y epígrafes. Lucha, choque, mucho antes que cooperación. Y sólo cooperación cuando no haya merma de beneficios. Mesianismos en la clásica línea histórica de las doctrinas del providencialismo hegemónico[38].

5.2. La beligerante hipótesis antijurídica de Condolezza Rice

El mejor ejemplo de la simbiosis entre ámbito académico, grupos de presión y ámbito político es Condolezza Rice, consejera para la Seguridad Nacional en un primer momento y actual Secretaria de Estado para las relaciones exteriores. Su discurso académico era de un radicalismo extremo con anterioridad a la llegada al poder de Bush II. Buena prueba de las intenciones belicistas, anteriormente al 11-S, es la promoción a los cargos más importantes de cuadros militantes en posturas de hegemonismo belicista explícito como en el caso de la señora Rice. El mejor indicador de esto, y de todo lo mencionado hasta el momento, es su artículo titulado concretamente *La Promoción de Interés Nacional* [39]. En este artículo se establecía:

a) Hipótesis y principios:

- A Estados Unidos le resultaba difícil definir su *interés nacional* ante la ausencia del poderío soviético.
- Pero no tenía porque ser un problema, más bien al contrario estos periodos de transición eran muy interesantes pues ofrecían nuevas *oportunidades estratégicas*, para tener una mejor posición para influir en la conformación del mundo venidero.
- La premisa principal es la ya recogida en el título y según la cual el interés nacional nunca puede sustituirse por las doctrinas sobre “intereses humanitarios o intereses de la comunidad internacional”, que recogerían las aspiraciones de lo que Rice viene a citar como una especie de *núcleos débiles*, herederos a su vez del “*pensamiento débil* de raíces wilsonianas”.

[37] . M.S. LIPSET, El excepcionalismo norteamericano, Fondo de Cultura Económico, México, 2001.

[38] . Los títulos de sus mismas obras patentizan la agresividad del contenido: The silent war (I. Magaziner), The endangered american dream (E. Luttwak), A cold peace (J. Garten) o los sucesivos informes del World Economic Forum, como alegatos contra una supuesta hostilidad económica y presiones competitivas con las que se enfrentan las naciones occidentales. Una descripción de todas ellas en P. KRUGMAN, El internacionalismo moderno. La economía internacional y las mentiras de la competitividad, Crítica, Barcelona, 1997).

[39] . C. RICE, “La promoción del interés nacional”, Foreign Affairs (ed. español), vol.1, n°1, pp. 127-146.

- De este modo la segunda premisa viene a recoger como sólo la persecución del interés nacional estadounidense traerá -¡por si solo!- la salvaguarda de los derechos humanos y de los intereses de la comunidad internacional. Esta formulado el providencialismo iushumanista.

- Se identifica los avances en derechos humanos y el desarrollo y bienestar de la comunidad internacional ("las condiciones que promoverán la libertad, el comercio y la paz") con el ejercicio de la política de seguridad estadounidense.

- De tal manera que "hacer algo que beneficie a toda la humanidad" se convierte en un "*efecto de segundo orden*".

b) Resultandos estratégicos:

- Revitalización del potencial armamentístico

- Estímulo de la competitividad (reducción de costes para el capital USA allí donde haya inversión) por encima de cualquier consideración social.

- Hegemonía en el mercado mundial, puesto que están emergiendo peligros en forma de *Estados hostiles*. Y en este sentido el paradigma del interés nacional desprecia incluso el desarrollo de otros Estados no hostiles e incluso el de los Estados miserables (potencialmente peligrosos).

- Incluso lo contrario: no debe ser firmado ningún convenio o tratado que beneficie a otros países -incluidos países miserables- y entorpezca lo más mínimo el crecimiento de Estados Unidos. En la hipótesis de que la persecución esencial del interés nacional traerá por si sola el bienestar USA y, posteriormente, el bienestar de los otros como una especie de *efecto desarrollista colateral*. En el mismo sentido el ejercicio de una política exterior de principios basada en valores será un inadmisibles error, puesto que "los valores de la política exterior estadounidense ya son de por si universales"[40].

- Instrumentos estratégicos económicos. Basados en dos *prius* fundamentales que pasan por: a) estímulo único de las políticas económicas internacionales que contribuyen a las ventajas de la economía estadounidense y amplíen el libre mercado; b) en consonancia con el principio-base anterior, hay que promover el auge de las clases empresariales en todo el mundo, no bajo un prisma técnico-nacional sino siempre que "contribuya a las ventajas de la economía estadounidense".

- El discurso neoliberal prescinde incluso de menciones inconcretas al tan utilizado concepto de la Sociedad Civil. Ni una sola consideración a papeles de la sociedad civil en participación o formación. En el discurso de Rice la sociedad civil activa no es sino la sociedad mercantil. Su *hegemonismo mercantilista* ignora y, por lo tanto, excluye de cualquier papel básico, a colectivos, identidades o movimientos ciudadanos. Sólo resulta esencial, estratégicamente, la clase empresarial.

- Asume y desarrolla el paradigma *choque de civilizaciones*. El artículo menciona a lo que denomina regímenes hostiles o deshonestos. La alusión principal es a todo el Oriente asiático presuntamente liderado por China y al bloque islámico *no moderado*[41].

- Bloque islámico no moderado ¿Pero qué es un régimen *moderado* para Condolezza Rice? Al igual que todos los autores militantes en el *excepcionalismo*

[40]. El ejemplo más significativo a lo largo del texto es su referencia crítica al tratado de Kyoto que "eximía a los países en desarrollo de normas estrictas al tiempo que perjudica a la industria estadounidense" (ibidem, p. 130).

[41]. Iberoamérica no es citada por Rice porque todavía no se había producido la ocupación constitucional de gobiernos e instituciones por formaciones políticas de impronta ideológica democrática, social y alternativa.

estadounidense Rice parte del supuesto de que un Estado es moderado o radical no en función de sus sistemas de institucionalización, representación política o equilibrio social sino en función de su aquiescencia o disconformidad con la estrategia de seguridad nacional estadounidense. Y así, por ejemplo, conceptúa de “moderado” a un régimen como Arabia Saudita. Un régimen sin Constitución real, sin Parlamento, sin partidos, con prohibición de la existencia de minorías, una anulación absoluta del género femenino en cuanto a estatus de simple ciudadanía y con estatus pseudo esclavistas para su clase trabajadora inmigrante. Por el contrario, y sin embargo, califica de *radical* a un régimen como Irán que, cuando menos, tiene un rudimentario sistema constitucional de garantías, representación y reconocimiento de minorías[42].

Este planteamiento belicista general de Rice avala definitivamente la crisis del concepto tradicional de Soberanía y aboga por una reconfiguración del orden jurídico-institucional internacional, planteando como objetivos más importantes de la política exterior estadounidense:

- a) Aplicación de la *soberanía limitada* a la comunidad internacional con precauciones y técnicas tácticas, como forma de eludir un potencial papel adverso de Naciones Unidas. Para ello se manifiesta, de forma explícita, como hay que manejar la violación de la soberanía de otros Estados para temas esenciales y no para accesorias crisis humanitarias (donde haya iniciativas de Naciones Unidas) donde no estén en juego intereses estadounidenses. Ya que si se entra en la lógica permanente del sistema de Naciones Unidas se podría correr el riesgo de que para intervenciones realmente importantes para intereses estadounidenses se tuviera que pasar por los mecanismos de dicho sistema. En este sentido Rice desea minimizar -e incluso anular- el papel de Naciones Unidas.
- b) De facto se está proponiendo una básica violación programática de la Carta de Naciones Unidas, y de cualquier papel de sus distintas organizaciones internacionales, que entorpezca su estrategia de seguridad nacional. Planteamiento profético como se vio más adelante con la ilegal Guerra de Irak.

Conclusión: contundencia doctrinal que mantiene juicios concluyentes que excluyen la primacía de cualquier otro escenario que no pase por el dictado estadounidense. Hasta el punto de que la actual secretaria de Estado concluye su artículo de forma categórica: “pero sea lo que fuere Estados Unidos y sus aliados se han colocado del lado correcto”. La actual consejera para la Seguridad Nacional termina con otra frase que sirve de resumen y corroboración de todo *su hipótesis belicista*: “...terreno firme del interés nacional, no de los intereses de una comunidad internacional ilusoria(...)Ese ha sido el papel esencial de Estados Unidos en el pasado y debe volver a serlo ahora que entramos en el nuevo siglo”.

Dicho terreno firme del *interés nacional* y rechazo de una *comunidad internacional ilusoria* que hace de la pervivencia de la miseria y el subdesarrollo en el ámbito periférico un presupuesto estratégico básico para Occidente.

El conjunto de las teorías sucintamente expuestas no es sino la delineación de una siniestra estrategia guerrerrista que debe pasar por:

- a) Por un lado, conseguir la máxima cohesión dentro de la civilización occidental.

[42] . Ibidem, pp.144-6.

b) Por el otro, explotar las diferencias y conflictos entre los Estados confucianos e islámicos. Apoyar a otras civilizaciones o grupos susceptibles de favorecer los intereses occidentales, fortaleciendo las instituciones internacionales que reflejen y legitimen esos mismos intereses y valores.

c) El sistema institucional internacional y los sistemas democráticos no deben ser sino jalones estratégicos de Estados Unidos que pueden romperse y deformarse en función de los intereses de Estados Unidos.

Este esquema ideal básico -ejemplificable en los planteos “académicos” de Lipset, Fukuyama, Huntington o Rice- rompe radicalmente la idea teórica de un orden internacional armónico y asume lucha, intereses y destrucción. El doctrinarismo hegemónico se consolida a través de una serie de textos, que como escalera estratégica, da un salto cualitativo y se solidifica a partir del 11-S.

5.3. Siglo XXI: la exacerbación del paradigma belicista

En Estados Unidos, a partir de ese momento, la presión que ejercen los ámbitos y espacios de poder aumentan de forma intensiva el espacio teórico belicista incluyendo a académicos que nunca habían militado en formulaciones hegemónicas. Michael Walzer, prestigioso teórico del conflicto, es un ejemplo de ello. De esta manera, a partir del 11-S, Walzer quedará vinculado a los citados Huntington y Fukuyama en el apoyo al paradigma preventivo / anticipatorio. Habrá un salto cualitativo con la adscripción de nuevos teóricos al presupuesto de la *seguridad*. Hasta ese momento S. Huntington y F. Fukuyama eran las cabezas visibles del hegemónico más agresivo. A partir del 11-S se fueron añadiendo al mismo, teóricos alejados de dicho presupuesto, que dan lugar a ese documento edulcorado del hegemónico beligerante denominado *Carta de América. ¿Por qué estamos luchando?* (Febrero de 2002). En dicho documento se elude participar en la patología etnista que suscribió el paradigma de Huntington (*Choque de Civilizaciones*), pero se justifica cualquier acción político-militar inmediata para combatir a un polisémico y oscuro agujero negro llamado “terrorismo”, en donde puede entrar cualquier elemento que considere la Administración correspondiente.

Si hay algo preocupante en *Carta de América* son tres cosas: a) asignar el derecho a la autodefensa universal de Estados Unidos, participando en el belicismo “preventivo”; b) auto designación de víctimas únicas, excluyendo cualquier otro presupuesto histórico autocrítico con el papel imperial/hegemónico de la política exterior de su Estado[43]; c) el amplio espectro de académicos estadounidenses que militan en un paradigma belicista, hegemónico, ajurídico y excluyente[44].

En este *paradigma-seguridad* puede entrar todo. Para empezar la posibilidad de auto asignación estatalista del poder absoluto en el escenario internacional. Un instrumento como *Carta de América* es el aval final que necesitaba la asunción de tal presupuesto. De esta manera el presidente G. Bush II no tuvo ningún problema en auto arrogárselo y hacer del belicismo, no una serie de coyunturas más o menos consecutivas, sino la estructura de sus políticas, dotando a su declaración con la solemnidad esencial que da el hacerlo en el discurso más importante del año -*Discurso sobre el estado de la Unión*- en donde se rechaza la sola idea de pedir autorización a instancia alguna para atacar en el momento que se crea oportuno. Haciendo de esa actitud una prerrogativa permanente. A partir de ahí todo es *estado de naturaleza*[45].

[43]. Es muy preocupante la ausencia total de actitud autocrítica de todo el papel hegemónico de Estados Unidos en los dos últimos siglos, más concretamente, en los últimos conflictos. Las implosiones tanto de todos los conflictos del Golfo como de la guerra de Afganistán fueron producto, en gran parte, de las estrategias fatales de las distintas administraciones USA. A este respecto resultan ejemplos significativos: a) el apoyo bélico y financiero a Sadam Husein durante el primer conflicto del Golfo, a lo largo de toda una década; b) el apoyo a Bin Laden y al modelo talibán, durante la década 80-90, en detrimento de otras facciones afganas, por intereses neoeconómicos y geopolíticos (vid. para una exposición exhaustiva N. CHOMSKY, *Hegemonía o Supervivencia*, BSA, Barcelona, 2005).

[44]. Vid. en Institute for American Values (www.americanvalues.org). Firma esta carta un inquietante amplio espectro de teóricos entre los que se encuentran T. Skocpol, A. Etzioni y los mencionados M. Walzer, S. Huntington y F. Fukuyama. Manifiesto victorioso que no tiene en cuenta que tamaño despliegue teórico sólo se produce en la que es la primera acción armada en territorio estadounidense en toda su historia.

[45]. Textualmente Bush II afirmaría: “Estados Unidos jamás pedirá autorización a nadie para defenderse” (Discurso sobre el estado de la Unión, 21/1/2004)

[46]. Vid. R. KAGAN, Poder y debilidad. Europa y Estados Unidos en el nuevo orden mundial, Taurus, Madrid, 2003. Presupuesto al que el Proyecto de Tratado Constitucional Europeo alimenta de argumentos por la débil y claudicante institucionalización que efectúa del conflicto.

[47]. Renuncia y violación de la primera conquista del Derecho: el habeas corpus. Comportamientos que tiene sus ejemplos más conocidos en: a) los reiterados bombardeos de destrucción masiva con miles de víctimas civiles; b) los centros oficiales de detención indefinida y tortura; c) los presidios extraterritoriales clandestinos ("sitios negros") cuyo ejemplo más conocido es la base de Guantánamo y decenas de otros Estados entre los que se encuentran incluso nuevos Estados europeos; d) la tortura desviada, práctica por la que Estados Unidos envía prisioneros a otros Estados para ser sometidos a prácticas continuadas de tortura (para un exhaustivo análisis de estas prácticas, vid. R. MONTÓYA, La impunidad imperial, La Esfera, Madrid, 2005; los informes anuales de 2005 sobre Estados Unidos de Amnistía Internacional o Human Rights Watch).

[48]. USA Patriot Act es el resultado épico-comercial (juego de sopa de siglas) de una Ley denominada Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism (unir y fortalecer América para proporcionar los instrumentos adecuados para interceptar y obstruir el terrorismo). Esta ley es núcleo de aberraciones jurídicas múltiples que pueden ser resumibles en la declaración hecha por el Secretario de Justicia, Ashcroft, que ponía a la propia Constitución estadounidense por debajo de algunos de los preceptos de la ley (vid. C. TAIBO, Guerra entre barbaries, Suma de Letras, Madrid, 2002).

[49]. www.ceip.org

Esta posición no sólo radical sino unilateralmente radical tiene también su apoyo teórico entre los que mantienen que la Unión Europea milita en el pensamiento débil y la inacción, mostrándose incapaz de defender(se) sus intereses. Tesis que tiene su producto más celebrado en R. Kagan[46]. Es de suponer que a los teóricos del fundamentalismo hegemónico no se les escapara que, en función de los anteriores presupuestos por ellos acuñados, y desde este momento, todos los actores internacionales estarían -están- legitimados para adscribirse al mencionado paradigma que en gran medida retorna al estado de naturaleza. La anterior articulación teórica y práctica del conflicto es el mejor argumento con el que puede contar la violencia.

Esta primacía de la doctrina del Interés Nacional tiene consecuencias no sólo en cuanto a la que ha sido permanente intromisión bélica directa o indirecta por parte de Estados Unidos. También lo tiene respecto a los instrumentos internacionales más fundamentales para el desarrollo de una comunidad internacional más justa, más democrática, tolerante y, por lo tanto, pacífica. Mencionaríamos, a título de ejemplo, como Estados Unidos boicotea la Corte Penal Internacional, no participa en la Convención Americana de Derechos Humanos, no firma el Protocolo de Kyoto, obstaculiza en la O.M.C. todas las iniciativas de los países periféricos para su desarrollo mínimo, y abandonó la UNESCO (18 años) hasta el 2002, por no someterse a sus criterios estratégicos y designios teóricos. La primacía de la doctrina interés-seguridad nacional ha disparado incluso al corazón del principio de legalidad más básico con la renuncia y violación de la Convención de Ginebra y respectivos Protocolos. Actitud con la que Estados Unidos y sus Estados satélites se han puesto al margen de la legalidad internacional más esencial (derecho de guerra y derecho internacional humanitario) y que se han materializado en los dos últimos años en el cautiverio, desaparición y tortura de una cifra indeterminada de personas fuera de los principios más rudimentarios y primarios del derecho[47]. También en el ámbito interno la denominada comercialmente como USA Patriot Act recorta de forma draconiana los derechos protegidos por decenas de normas[48]

5.4. Los laboratorios ideológicos y estratégicos

La militancia en la teoría belicista y en el hegemónico no son anecdóticas ni de factura individualizada. Todas ellas se cobijan bajo distintas fundaciones y corporaciones que son auténticas industrias de producción intelectual orgánica. Lo que también se conoce de forma poco sutil y de retórica bélica como tanques de pensamiento (*think-tanks*). La mayor parte de los "tanques de pensamiento", de mayor presupuesto, de mayor presencia en las administraciones y de mayor influencia en los medios de comunicación están en el discurso del "Interés Nacional" y de la "Seguridad Nacional". Todos ellos, con distintos matices, están incorporados al paradigma belicista y tiene multimillonarios presupuestos anuales con aportaciones desde los más importantes espacios económicos. Las corporaciones más relevantes serían:

The Carnegie Endowment for International Peace. Con hombres de Clinton (Strobe o el subsecretario de Estado Talbott) y con R. Kagan significado a raíz del último conflicto por calificar a Europa, y a la cultura política europea, de débil, claudicante y decadente. 19 millones de presupuesto[49].

American Enterprise Institute for Public Policy Research.

Fuente de la administración Bush. Entre sus miembros más conocidos cuenta con S. Huntington y R. Perle conocido públicamente como “el príncipe de las tinieblas” por ser un especialista en los manejos más turbios de la razón de Estado. 17 millones de presupuesto[50].

The Council on Foreign Relations. Considerado como el más poderoso y tradicional. Próximo a cualquiera de las dos administraciones. Entre sus miembros actuales está Paul Bremen III que ha ejercido de cónsul para la ocupación y reconstrucción estadounidense de Irak. 30 millones de presupuesto[51].

Rand Corporation. Antaño instituto de investigación geopolítica de la fuerza aérea. Sigue trabajando para ella, teniendo como principal cliente al Pentágono. Bajo su patrocinio Fukuyama escribió *Fin de la Historia*. Presupuesto de 168 millones[52].

Hudson Institute. Cantera de la administración Reagan, muy enfocada a nuevos cuadros y cuadros intermedios. Presupuesto de 7 millones dólares[53].

Center for Strategic and International Studies. Centro que reúne a muy alto número de conservadores clásicos. Kissinger (secretario de Estado de Nixon y Ford), Brzezinski (asesor de seguridad nacional de Carter y fundador de la Comisión Trilateral), Brent Scowcroft (asesor de seguridad nacional de Bush I), William Cohen (secretario de defensa de Bill Clinton). Presupuesto de 18 millones[54].

Heritage Foundation. Una de las más conservadoras. Predilecta de Reagan. Muy activa con Bush II. Sus investigadores son también comentaristas de la ultra belicista cadena Fox. Tiene un presupuesto de 30 millones[55].

The Cato Institute. Ultra conservador. Hasta el punto de mantener una estrategia de ruptura institucional con el orden internacional. Aboga por no participar ni colaborar con las distintas organizaciones de la ONU en misiones de paz. Presupuesto de 15 millones[56].

The Project for the New American Century. Es una fundación de síntesis y encuentro de sensibilidades diferentes para gran parte de intelectuales orgánicos y políticos militantes en la nueva política del hegemonismo estadounidense. Nacida en 1997, justo para la construcción de una estrategia más agresiva de respuesta a la mencionada “década para la paz” que estaba enunciado la comunidad internacional. Reúne a la gran mayoría de actuales neoconservadores más afamados, procedentes de los campos más diversos. Dick Cheney, Donald Rumsfeld, Paul Wolfowitz, Elliot Abrams, Jeanne Kirkpatrick, Steve Forbes, Jeb Bush, Francis Fukuyama, Robert Kagan, Richard Perle o ex directores de la CIA varios como James Woolsey. Su mesiánica declaración de principios resume la máxima clásica de la ideología del *Interés Nacional* estadounidense y es pieza calcada del *Destino Manifiesto*: “El liderazgo de Estados Unidos es bueno para Estados Unidos y por lo tanto para el mundo”. En el año 2000 publico el documento *Reconstruyendo las Defensas Americanas*: “el desafío para el siglo XXI es mejorar y preservar el predominio estadounidense y para conseguirlo propone el control de las regiones claves para Estados Unidos. Patrocinó la guerra de Irak y la justificó. Con lo que no es difícil concluir como un porcentaje absolutamente mayoritario de la sociedad intelectual amparó toda la falsa batería de argumentos que fabrico la Administración estadounidense[57].

The New American Project (1999). Una organización de coyuntura y variables muy semejante a la anterior y que como la anterior tiene una presencia muy directa en la vida política aunque, en este caso, más enfocada a organizar una presencia estratégica en los medios de comunicación de masas[58].

[50] . www.aei.org

[51] . www.cfr.org

[52] . www.rand.org

[53] . www.hudson.org

[54] . www.csis.org

[55] . www.heritage.org

[56] . www.cato.org

[57] . www.newamericancentury.org

[58] . www.america.net

6. El necesario repliegue constitucional. Sobre la institucionalización estatal del *ius ante bellum*

De todo lo anterior podemos concluir en la actual existencia de una dialéctica entre unos espacios teóricos y políticos reivindicando una cultura para la paz y otros espacios reivindicando y construyendo argumentos de enfrentamiento que, incluso, acentuaban el realismo belicista que presidió todas las décadas de *guerra fría*. Dos planteamientos que conllevan sistemas de seguridad totalmente antagónicos.

Ha existido un intento de determinados actores gubernamentales y no gubernamentales de la comunidad internacional por transitar -en momento propicio (fin de la guerra fría)- del principio de la seguridad nacional (centrada en el facto militar, en el geopolítico y en el neoeconómico) al principio de la seguridad humana (centrada en el desarrollo humano equilibrado, plural y justo). E incluso prescindir e la búsqueda de mecanismos para la construcción normativa en la activación de conflictos. Pero como vimos en el Capítulo 3 no está siendo posible por causas bien tasadas:

- a) No ha habido ningún avance significativo, sólo la declaración sobre Cultura de Paz.
- b) No ha habido Declaración sobre el Derecho a la Paz que, aunque carente de eficacia directa, representaría un primer paso si se le dotaba de mecanismos de evaluación y de control básicos.
- c) No ha habido la más mínima voluntad de diseñar un Protocolo Adicional al Pacto de Derechos Civiles y Políticos o al Pacto de Derechos Económicos y Sociales.
- d) Ha quedado absolutamente relegada la idea de un Pacto Internacional de Derechos de la Solidaridad.
- e) Es casi quimérica la idea de aceptar una propuesta para rediseñar todos los convenios y protocolos en torno al conflicto armado que pudiera desarrollar una normativa de regulación de los diferentes tipos de conflicto y las condiciones y circunstancias sobre el papel de los Estados y los organismos internacionales respecto a la entrada en conflicto.
- f) Tan quimérica que incluso esos convenios básicos de derecho internacional humanitario están siendo obviados por los Estados belicistas -liderados por Estados Unidos- que incluso no han firmado o se han blindado ante la Corte Penal Internacional. Corte Penal Internacional que está siendo sometida a un sabotaje directo y alevoso por parte de Estados Unidos y que tan eficaz papel podría tener en una bien estructurada normación del derecho a la paz.

Estamos, por lo tanto, incluso frente a escenarios de retroceso hacia el *ius in bellum* más básico. En esta tesitura pensar en avanzar en el *ius ante bellum* se hace realmente difícil. Mucho menos podemos vislumbrar una comunidad internacional en la búsqueda de nuevos escenarios preventivos de la violencia y el conflicto.

¿Qué hacer entonces desde las posiciones por una comunidad internacional basada en una cultura de paz? Dos cosas: a) continuar apoyando este modelo, una mayor democratización de la comunidad internacional y un escenario internacional multipolar; b) replegarse hacia los *escenarios nacionales institucionales garantistas*. La fuerte escalada

mecanismos normativos que institucionalicen una hipotética entrada en un conflicto armado. Es volver hacia atrás de forma inevitable. No abandonar la lucha por la construcción de un nuevo derecho a la paz pero comenzar su enunciado con la necesidad de que los Estados se doten de normativas suficientes para institucionalizar la toma de decisiones con consecuencias bélicas. Unica forma de sustraer la decisión sobre la entrada en conflictos a la decisión unilateral de unos gobiernos más sometidos que nunca a la presión de los Estados hegemónicos y de las grandes corporaciones económicas.

Se dice que un derecho colectivo como el derecho a la paz sólo se puede plantear a nivel internacional. No debe ser exactamente así, ya que las distintas normativas constitucionales y nacionales pueden, cuando menos, reglar la entrada en guerras y conflictos. Pueden articular mecanismos constitucionales que hagan mucho menos discrecional la ruptura de la paz. A mayor abundamiento, las iniciativas normativas deberían dinamizar a la opinión pública en un debate esencial.

6.1. La aconstitucionalidad de la guerra en el derecho comparado

Los textos constitucionales apenas mencionan la guerra. Hay una aconstitucionalidad de la guerra y, por lo tanto, un quebranto grave al derecho a la paz. Los textos constitucionales europeos son radicalmente tímidos en la regulación de los conflictos armados. Así tenemos textos tan restrictivos como el de España o Francia. Otros como los de Noruega, Italia o Portugal hacen alusiones, cuando menos, a la necesidad de que el conflicto autorizado sólo pueda ser defensivo. Portugal (Constitución de 1976), es explícita en acotar la posibilidad de entrar en guerra sólo en el caso exclusivo de la guerra defensiva: “declarar la guerra en caso de agresión efectiva o inminente y hacer la paz, con la autorización del Consejo de la Revolución”. El caso de Italia resulta retóricamente más agresivo al declarar que “Italia repudia la guerra como instrumento de ofensa(...) como medio de resolución de las controversias internacionales”, para subsiguiente necesitar la aprobación de las Cámaras y la declaración formal del Presidente[59].

Suiza es ejemplo de una poca más extensa institucionalización del conflicto que se proyecta directamente sobre su organización cantonal. La organización cantonal puede disponer de pequeños ejércitos propios en función de una organización nacional armada basada en el sistema de milicias. Tiene también una proclamación de principios (“prevenir la guerra y mantener la paz”) que es una cláusula explícita que limita la acción armada a casos estrictos de legítima defensa. Implícitamente establece una gradación de los conflictos que, casi en cualquier caso, debe contar con la aprobación de la Asamblea Nacional[60]. Y sobre todo es caso excepcional de como se constitucionaliza la cooperación al conflicto. Por cooperación al conflicto se entiende la fabricación, comercio e importación de armamento, que se dota de garantías mínimas como el simple imperativo para la existencia obligada de una legislación que regule tan importante comercio. En el supuesto evidente por el que no controlar esta industria armamentística supone un estímulo al uso indiscriminado del mismo. Decenas de conflictos son alimentados por la industria armamentista del Occidente democrático: su no regulación es una cooperación necesaria a la guerra[61].

[59]. Art. 26 de la Constitución de Noruega; art. 138.c de la Constitución de Portugal. En la Constitución de Italia juegan correlativamente los artículos 11, 78 y 87.9.

[60]. Arts. 57-61, 185.

[61]. El art. 107 es una muestra de la posibilidad de regulación constitucional de la fabricación y comercio de armamento y, por el cual la Confederación “dictará la normativa sobre fabricación, adquisición, distribución, importación, exportación y tránsito de material de guerra”.

[62]. El Preámbulo focaliza gran parte de su atención en el tema guerra lo que es importante por el simbolismo ideológico de todo Preámbulo; por otro lado se hace más eficaz cuando establece una prohibición sobre el Gobierno y, finalmente, establece un criterio calificativo difícil de observar en un texto constitucional: "...resueltos a evitar los horrores de una nueva guerra como resultado de la acción del gobierno".

[63]. "...el pueblo japonés renuncia para siempre a la guerra como derecho soberano de la nación y a la amenaza o al uso de la fuerza como medio de solución en disputas internacionales (...). Con el objeto de llevar a cabo el deseo expresado en el párrafo precedente, no se mantendrán en lo sucesivo fuerzas de tierra, mar o aire como tampoco otro potencial bélico. El derecho de beligerancia del estado no será reconocido" (art. 9).

[64]. "Los actos susceptibles de perturbar la convivencia pacífica de los pueblos y realizados con esta intención, especialmente la preparación de una guerra de agresión, son inconstitucionales. Serán reprimidos penalmente" (art. 26.1).

[65]. "Sin autorización del Gobierno Federal no podrán ser fabricadas, transportadas ni comercializadas armas de guerra. La regulación se hará por una ley federal" (art. 26.2).

[66]. El texto alude a lo que denomina "el caso de defensa" evitando en todo momento el término guerra como forma de eludir cualquier tipo de caracterización belicista del texto.

[67]. "La declaración de que el territorio federal es objeto de una agresión armada o que una agresión tal es inminente (caso de defensa) la hará el Bundestag con la aprobación del Bundesrat. Dicha declaración se hará a petición del Gobierno Federal y requiere una mayoría de dos tercios de los votos emitidos y, como mínimo, la mayoría de los miembros del Bundestag (art. 115.A.1).

[68]. Art. 115. A. 2.

Las redacciones constitucionales menos insuficientes las podemos encontrar en los países derrotados en la II GM, Alemania y Japón. Por motivos diferentes, ya que la de Japón es escueta pero contundente y rayana en la poesía constitucional. Poesía necesaria cuando su Preámbulo es recurrente en mencionar la obligación y derecho a la paz anticipándose a la vigencia que como derecho esta teniendo con el enunciado de la cuarta generación de derechos. El Preámbulo tiene un dictado imperativo para la acción del ejecutivo en la prohibición del conflicto armado[62]. Es desarrollado en un posterior artículo donde Japón posee una renuncia absoluta a la guerra ("el derecho de beligerancia del Estado no será reconocido") en unos términos radicales, que incluso suponen una renuncia a la disuasión como estrategia ya que hay una prohibición constitucional para apelar a la amenaza de la fuerza y a la existencia del Ejército[63].

Alemania tal vez posea la articulación más elaborada, especificando también su renuncia a la guerra como acto de agresión. Alemania la especifica así en su artículo 26 en el que menciona cualquier movimiento en ese sentido, con una redacción muy interesante que implica la prohibición y castigo penal de cualquier actuación ("actos susceptibles de perturbar") no sólo destinados a preparar una guerra sino atentatorios contra la "convivencia pacífica de los pueblos". No haría falta una interpretación demasiado ambiciosa del artículo para pensar que la prohibición incluye los actos de desestabilización política y los actos conspirativos para enfrentar a fracciones políticas, a territorios con personalidades étnico-culturales contrapuestas o incluso a Estados entre si[64]. La constitucionalización del conflicto en Alemania hace una interpretación de la guerra y de la agresión que extiende su filosofía antibelicista a un plano belicista más sinuoso y sutil, donde podría llegar a enmarcarse la autoría intelectual de los conflictos. También se regula el comercio de armamento[65].

El texto constitucional alemán posee un macro artículo (art. 115) de regulación de los conflictos que, con 30 párrafos y apartados, es casi una reglamentación extensa. Comienza delimitando la naturaleza única -defensiva- que puede tener un conflicto[66]. La declaración de guerra cuenta con un recorrido parlamentario amplio que abarca las dos cámaras y con un sometimiento a mayorías muy cualificadas que alcanza a los dos tercios del Bundesrat[67]. Incluso la cuestión de la urgencia no debe ser una excusa para la activación del aparato bélico y para la excepcionalidad sin control y sin garantías, y para ello se articula una Comisión Conjunta cuya acelerada capacidad de decisión no evita la fuerte mayoría a que está sometida[68]. El art. 115 realiza un singular esfuerzo en mantener todos los sistemas de ejecución y control ordinarios comenzando por el análisis de la propia génesis del conflicto.

Una carencia caracteriza a todos los textos: la no clasificación de los conflictos. Y sin embargo los conflictos adquieren entrada el siglo XXI una gama muy amplia de posibilidades. No es posible hablar de guerra como un determinable único, tampoco de conflicto y siquiera de acto defensivo. No sirve una única acepción -necesariamente equívoca- para toda la amplia gama de escenarios de guerra.

6.2. Análisis del modelo español: insuficiencia y debilidades en la Constitución de 1978

La guerra viene mencionada en la Constitución de España en un solo artículo. ¿Tal vez en el Título Preliminar, donde se sustancian temas de esencial importancia simbólica y material? ¿Tal vez en el Título III, Capítulo II donde se regula el material

[69]. Todo en este artículo es impropio. Comenzando por el retroceso que supone respecto a nuestro anterior texto constitucional. El texto republicano (1931-1939) hacía una declaración de principios terminante: "España renuncia la guerra como instrumento de política nacional" (art. 6), y mantenía toda una redacción preventiva y de ajustado procedimiento jurídico-internacional (art. 77) con base en el Pacto de la Sociedad de Naciones.

[70]. La guerra fue desterrada de nuestro vocabulario jurídico con la introducción de la Carta de las Naciones Unidas. Bien es cierto que terminaría siendo un destierro eufemístico ya que se utilizaban otros términos que venían a contemplar el mismo fenómeno como conflicto o uso de la fuerza. No obstante se pretendía dar un paso semántico por el cual se quería significar como todo acto de fuerza sólo sería legítimo si era puramente defensivo.

[71]. En este sentido la citada tesis de Huntington (vid., El Choque de Civilizaciones y la Reconfiguración del Orden Mundial).

[72]. Sobre la entrada ilegal militar de España en Kosovo, y de todo el aparato político-militar de la OTAN, véase F. PALACIOS, "OTAN-Kosovo. soberanía, Derecho y lógica bélico mercantil", en A. DE CABO y G. PISARELLO, Constitución, Mundialización y crisis del concepto soberanía, Universidad de Alicante, Alicante, 2000, pp. 127-157. El principal antecedente se encontraría en como se abordaría todo lo relacionado con el conflicto de los Balcanes. En dicho conflicto todo se abordó, desde el principio, al margen de marcos y principios básicos de legalidad y de todo el derecho humanitario que, precisamente, se quiso utilizar como coartada. La entrada en guerra de la OTAN y, por ende, de todos sus Estados miembros, violó numerosos artículos no sólo

sobre relaciones internacionales? ¿Acaso en el articulado referente a estados excepcionales? Respuestas todas ellas negativas. Su mención la realiza el artículo 63 en su punto 3. La guerra viene mencionada en el Título sobre la Corona. En el punto 3 del artículo 63 referente a las funciones internacionales del rey. Allí se dice que el rey declarará la guerra y hará la paz previa autorización de las Cortes Generales[69].

La regulación constitucional de la guerra es subrepticia, vergonzante y lo que viene a ser más negativo: esquiva. Hay insuficiencia e inconsistencia en nuestro texto. Se opta por redactar un artículo sin definición, sin contenidos y bajo un supuesto terminológico en desuso[70].

En 25 años de trayectoria constitucional el mencionado artículo 63 ha quedado inédito, constitucionalmente virgen. Una especie de reflejo del mundo ideal en el que, presuntamente, se quiere que la sociedad y sus ciudadanos imaginen que viven. Una proyección metafórica del *Fin de la Historia*: no hay guerras. Y ello a pesar de que nuestro Estado se haya visto comprometido en cuatro o cinco conflictos bélicos en la última década. No hay guerra como no hay miseria o como no hay autoritarismos salvo en aquellos casos señalados como culpables (*Estados-canalla*) por el neoimperialismo estadounidense[71]. Sin embargo, España, no sólo habría participado en cinco guerras en apenas una década sino que ha realizado al menos dos de ellas al margen del sistema de legalidad internacional. En primer lugar, la de Kosovo a caballo del aparato militar de una organización sectorial como la OTAN[72]. En segundo lugar participando en la III Guerra del Golfo contra la voluntad explícita de la Comunidad Internacional. En ninguno de los casos se haría la más mínima mención ni intención política respecto al artículo 63[73].

Hemos hablado de la mala regulación del conflicto en nuestro texto (art. 63), pero mala regulación no significa que el art. 63 no deba tener una eficacia mínima. Este artículo por muy oscurecido que se haya querido dejar -sepultado bajo el Título II relativo a la Corona- tiene una normatividad esencial exigible. En primer lugar, porque todo artículo constitucional la tiene en alguna medida, cosa que a menudo se olvida. En segundo lugar, porque está normatividad esencial viene reforzada por una triple servidumbre que obliga a ir más allá de equívocas y cínicas disquisiciones semánticas:

1) Por el Preámbulo constitucional que declara como norte de su voluntad soberana "colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas entre todos los pueblos de la Tierra". 2) Por el criterio interpretativo del art. 10 que ordena para disposiciones relativas a derechos y libertades fundamentales se atengan a lo prescrito en la Declaración Universal de Derechos Humanos y demás acuerdos internacionales ratificados por España. Y si algo es evidente es como la guerra atenta contra el primer derecho fundamental protegido —el derecho a la vida— y luego contra todos los demás derechos fundamentales que se ven totalmente anulados, ya que cualquier situación de guerra genera una excepcionalidad totalitaria que atenta y anula cualesquiera de los mismos[74].

Ningún argumento constitucional ha sido suficiente para que el Gobierno entrara en los conflictos a través de una simple orden ministerial burlando letra y espíritu constitucional.

de la Carta de Naciones Unidas (Art 2, 39 y ss, 53.1 y Principios 1 y 103) sino su propio tratado constitutivo (arts. 3, 4, 5, 6 del Tratado para el Atlántico Norte). Amén del art. 30.1 el Convenio de Viena sobre Derecho de los Tratados (1960). Esta intervención se abordaría en el momento estratégicamente conveniente para los intereses estadounidenses y no con la finalidad humanitaria utilizada como coartada.

[73]. España ha entrado ilegalmente en guerra sencillamente porque el Consejo de Seguridad es el único órgano competente para legitimar el uso de la fuerza (Cap. VII, Carta NN.UU.). El Consejo de Seguridad no lo autorizó, incluso la mayoría de sus miembros mostraron una voluntad explícita en sentido contrario. A mayor abundamiento su Secretario General declaró: "si los Estados Unidos no consiguen obtener la aprobación del Consejo de Seguridad para un ataque a Irak, la decisión de Washington de actuar por sí solo, o al margen del Consejo, vulneraría la Carta de las Naciones Unidas" (New York Times, 11 de Marzo, 2003).

[74]. La jurisprudencia constitucional ha fijado una tendencia por la que la legalidad internacional "configura el alcance y sentido de los derechos" (STC 254/93) y "obliga a interpretar los correspondientes preceptos de ésta de acuerdo con el contenido de dichos tratados o convenios" (STC 36/91).

[75]. Aunque el Estado tiene una habilidad probada (control social) para limitar o desactivar movimientos de masas complejos y completos. Desde la cuestión referéndum OTAN hasta la última Guerra del Golfo (vid. J. PASTOR, Guerra, Paz y Sistema de Estados, Libertarias, Madrid, 1990, cap. 5).

[76]. Sería el caso de un conflicto que nos afecta muy de cerca, el caso de la descolonización del Sahara Occidental. El Gobierno simplemente no

Otro argumento utilizado para "justificar" las intervenciones armadas a través de un simple decreto u orden ministerial, obviando la Constitución, es el semántico. Resulta inquietante -cuando no un auténtico supuesto de fraude de ley constitucional- razonar que el art. 63 no ha sido utilizado porque el Estado no está realmente entrando en guerra. Bajo este supuesto todos los ciudadanos, medios de comunicación, sociedad civil y gran parte de la clase política están equivocados cuando emplean acepciones como "empezó la guerra", "guerra ilegal", "guerra aérea"... Este razonamiento alcanza un punto cínico cuando los propios partidarios de que no se está en guerra emplean el término "guerra" para justificar la contundencia de la respuesta armada ("guerra contra el terrorismo", "guerra defensiva", "guerra preventiva"...).

En nuestro Estado la problemática sobre conflictos armados cobra un tinte político aun más opaco por una cuestión de voluntad política general que elude sistemáticamente uno de los elementos básicos del método democrático: *el principio de opinión pública*. España ha participado, directa o indirectamente, en cuatro conflictos armados desde comienzos de la década de los noventa y solamente el último conflicto ha merecido una atención parlamentaria básica de control ante una inédita presión de la opinión pública y determinados líderes de opinión[75]. Conflictos como la II Guerra del Golfo (Kuwait), Kosovo, Bosnia o Afganistán no dieron lugar a prácticamente ningún debate parlamentario. El debate público se hace esencial puesto que los conflictos armados también pueden plantear muy diferentes aristas no sólo políticas sino de tipo económico y cultural. Para la mencionada inactividad parlamentaria se ha empleado a menudo el falaz argumento por el cual estos conflictos estaban bajo observancia, competencia y decisión de un organismo u organización internacional. ¿Que clase de argumento es ese por el cual se hurta al foro parlamentario, y por lo tanto a la opinión pública, la discusión sobre temas de tanta importancia?

Se supone que todo Estado debe también debatir que posición toma en el seno de otra organización. Las organizaciones internacionales están compuestas por Estados que llevan previamente una posición para conformar la voluntad de estos. ¿O es que España no la lleva? Sí, la lleva, pero gregaria en la mayoría de los casos. Gregaria de la ideología hegemónica sobre seguridad impuesta por Estados Unidos y, en menor medida, por los núcleos-Estado europeos más proto hegemónicos como Reino Unido o Francia. Por eso no se discute y, por lo tanto, no se debate públicamente. Nuestro Estado no tiene ninguna tradición en la resolución, moderación o arbitraje sobre conflictos. Ese atentado al principio de publicidad es propio bien de un Estado democrático de baja intensidad o bien de un Estado radicalmente hegemónico por otro u otros Estados centrales. En el caso de España, y a la vista de la inactividad crónica parlamentaria en clave de debates y resoluciones, estaríamos en cualquiera de esos dos casos. Esto ha ocurrido en los conflictos mayores mencionados pero también ha sido costumbre parlamentaria su omisión en otros casos "menores"[76].

El mundo está lleno a fecha de hoy de conflictos, y en ellos no sólo intervienen las fuerzas directamente combatientes sino otros Estados que operan de forma indirecta. El tema de la producción, venta y comercialización de armas a países en conflictos externos o internos es involucrarse como *cooperadores necesarios* en dichos conflictos. El parlamento español apenas ha generado una serie de regulaciones técnicas

debate por ese argumento. Sin embargo toda la iniciativa (Plan Baker I-II) la lleva Estados Unidos, un país ajeno a la Historia de la zona y al conflicto. España, la antigua potencia colonizadora, con graves responsabilidades históricas, no estima conveniente utilizar siquiera un debate en sede parlamentaria. Esta hipótesis es aplicable a cualquiera de los dos partidos en el gobierno. Tanto el Partido Popular como el Partido Socialista sólo intentan dinamizar el tema como un simple instrumento de desgaste político cuando ejercen la Oposición. Tema que merecería un Pacto de Estado y una subsecuente posición internacional más activa. Una forma menor de suplir la falta de criterios normativos.

[77]. La mayoría de países miembros de la Unión han burlado –el caso de España es especialmente flagrante– las disposiciones que hay ya aprobadas desde principios de los noventa por su propia organización (Criterios Comunes de la U. E. de 1991 y 1992; Principios Reguladores de la O.S.C.E. de 1993). En el mismo sentido podría haber resultado un salto cualitativo como un referente a valorar para cualquier aspecto relacionado con la compraventa el Código de Conducta en materia de exportación de armas (Consejo de la Unión Europea, 25 de mayo de 1998).

[78]. Existe toda una panoplia normativa postconstitucional sobre como organizar el Ejército y operar orgánicamente en caso de conflicto. La Ley Orgánica sobre Criterios Básicos de la Defensa Nacional y de la Organización Militar (L.O. 6/80) marca una exhaustiva articulación organizativa, táctica y estratégica. Y así múltiples leyes y decretos regulan distintos aspectos que llegan a cubrir los más detallados aspectos de la vida de un simple soldado (v.gr. RD 1024/84; las ordenanzas militares de las distintas armas y cuerpos). Circunstancia que es corregida muy levemente por el nuevo Proyecto de ley sobre Defensa (en tramitación).

para un tema tan explícitamente bélico como la fabricación y exportación de armamento. El tráfico comercial legal de armamento jamás ocupa un debate parlamentario, puesto que todo intento por los grupos minoritarios de las Cámaras ha sido permanentemente obviado. Los partidos mayoritarios en el Gobierno –tanto PSOE como PP– no han promovido la claridad en todo lo relacionado con la exportación de armamento. Sólo tímidas reglamentaciones europeas habrían podido hacer posible una mínima fiscalización en ningún caso suficiente[77].

Paralelamente resulta paradójico que la normativa española –como la de mayorías de Estados– tenga una exhaustiva exposición de los medios y los instrumentos para operar en conflictos bélicos (*ius in bellum*)[78].

6.3. Elementos esenciales para una constitucionalización del conflicto armado

Actualmente se conjugan dos elementos letales:

a) La organización y el orden internacional siguen hegemonizados por la supra-soberanía de unas potencias, la eficacia jurídica esencial del orden normativo internacional se está ejecutando bajo mínimos y la propia evolución de todo el sistema de legalidad es preocupantemente incierta, a tenor de las nuevas doctrinas estadounidenses sobre orden internacional.

b) Existe una ausencia de regulación nacional sobre el conflicto armado. Los Estados entran en los conflictos armados a través de simples decisiones reglamentarias o administrativas. Los últimos conflictos han sido buen ejemplo de ello. Ni siquiera se respetan los mínimos constitucionales referidos a la guerra defensiva e, incluso, se ha prescindido de la necesaria aprobación de las cámaras para la entrada en guerra tal y como ha sido visible en los casos expuestos anteriormente de Italia, España, Portugal o Alemania. Esto último –no declarar la guerra, y por lo tanto, no estar en guerra– pone a esos Estados en una tesitura jurídica no resuelta: ¿si no estaban en guerra, qué normativa era aplicable a los resultandos trágicos de muerte y destrucción de las distintas contiendas, sin las fuertes eximentes relativas a las guerras? ¿Tal vez el derecho penal común?[79]

Por lo tanto se hace necesaria la necesidad de que un derecho a la paz incluya la regulación e institucionalización nacional sobre la entrada en conflicto con una regulación más extensa y fórmulas más concretas. Unica forma de cubrir las graves deficiencias del sistema internacional. ¿Conclusión? Cada Estado debe tener constitucionalizada y normada una línea para abordar su seguridad y tratamiento del conflicto.

La regulación constitucional del *ius ante bellum* debería tener unos parámetros mínimos que recogieran cuando menos un enunciado del derecho a la paz, una mención a las bases normativas internacionales de la resolución pacífica de los conflictos, una tipología de intervenciones, y una relación del proceso institucional en la toma de decisiones.

La mención a la normativa internacional debería citar cuando menos los valores y principios que se desprenden del artículo 25 de la Carta. Dicha mención hubiera dificultado notablemente determinadas intervenciones bélicas[80].

La importancia de la temática debería exigir un Título constitucional propio (*Del conflicto armado*) o un Título compartido con la temática genérica de seguridad nacional (*Del conflicto armado y la seguridad nacional*) o bien subsumido en un Título sobre toda la materia relacionada con relaciones internacionales (*De las relaciones Internacionales y la Seguridad Nacional*) donde se le asignara un capítulo propio (*Sobre el conflicto armado e intervenciones militares*). En el peor de los casos se debería ocupar una Sección. La solución más plausible sería la de articular un nuevo Título o Capítulo. La extensión de dicho capítulo podría tener una extensión muy relativa. Todo dependería de la voluntad constituyente que hubiera respecto a la temática, que debería ser amplia teniendo en cuenta la progresiva desinstitucionalización internacional de la misma. No obstante siempre sería necesario un desarrollo amplio en una subsiguiente legislación de desarrollo[81]. La regulación constitucional -o en su defecto una regulación legislativa básica- debería contemplar los siguientes contenidos:

[79]. A este respecto ver las reflexiones que L. FERRAJOLI hacía ya tras la anterior contienda de los Balcanes ("Guerra 'ética' y Derecho", *Ragion Pratica*, nº 7, pp. 117-128).

[80]. Elementos del art. 25 tales como "utilización de la fuerza como recurso descentralizado al servicio de Naciones Unidas", "prestación de servicios al amparo de las obligaciones contraídas en la Carta de Naciones Unidas".

[81]. A finales de 2005 se aprobó la Ley de la Defensa Nacional (5/2005). Ley insuficiente respecto a los objetivos aquí formulados. Cuando menos la ley establece dispersas apelaciones a un relativo control parlamentario.

[82]. La intervención en asuntos internos de un país soberano era un tema formalmente tabú en el derecho internacional. El hecho es que las intervenciones se han producido de forma permanente encubierta, clandestina o cuando menos opaca. En otras ocasiones se han producido de forma directamente o indirectamente militar (Estados Unidos, Unión Soviética). Algo tan importante como la violación de los espacios nacionales de soberanía se realiza a espaldas de las instituciones parlamentarias y de las respectivas opiniones públicas. Desde la intervención directamente militar al apoyo a fuerzas de oposición política debería estar reglado normativamente y bajo control parlamentario, especialmente desde el momento en el que el último bloque hegemónico de la guerra de Irak (Estados Unidos, Reino Unido y los Estados satélites) ha anunciado su irrespeto político al clásico juego de soberanías.

a) Abordar la muy diferente tipología del conflicto estableciendo definiciones y clasificaciones de cuando menos cinco de las acepciones usadas en la disputa teórica, en el ámbito político y en los foros institucionales: guerra de agresión, conflicto anticipatorio, conflicto preventivo, intervención logística, intervención humanitaria.

b) Debería definir los posibles marcos del conflicto: unilateral, bilateral, multilateral, interestatal y con o sin intervención de organizaciones internacionales. La relación de los Estados con las distintas organizaciones internacionales debería quedar planteada con la mayor concreción posible para los casos de conflicto.

c) Debería jugar con una variada posibilidad de cláusulas con base a los dos apartados anteriores que entre otras posibles, podrían abarcar una orquilla que tocara la legítima defensa, la agresión inminente y el marco de paz.

d) Podría reflejar los diferentes condicionamientos/condiciones políticas, e incluso ideológicas, bajo las que entrar en un conflicto. ¿Difícil? Probablemente, pero la realidad obliga a ello ya que por el espacio de la *evaluación ideológica* están activando conflictos armados las grandes potencias seguidas por el gregarismo geopolítico de otros Estados menores como ha ocurrido en última Guerra del Golfo. El último conflicto de Irak ha puesto de manifiesto como mayoritarias fuerzas políticas de distintos tipos de Estados, entre los que se encuentran principales potencias geoestratégicas y militares tales como Estados Unidos e Inglaterra, avalan intervenciones basadas no sólo en actos multiformes de violencia u hostilidad militar explícita sino evaluando la textura política e ideológica de los regímenes y actores implicados. Es la *intervención ideológica*. Aquí se abre una peligrosa orquilla de posibilidades para la intervención. Esta intervención que sería claramente ideológica debería estar muy bien delimitada, bien desde criterios de prohibición absoluta al amparo de los tradicionales criterios del principio de soberanía o ajustándose a otros nuevos parámetros que deben, cuando menos, quedar planteados por la comunidad internacional. Esto último no va a ser posible y, por lo tanto, sólo queda el recurso a su clarificación constitucional como única fórmula de contrarrestar su utilización hegemónica[82].

e) Hay dos elementos que no pasan directamente por el conflicto armado: las actividades conspirativas respecto a otros Estados y la producción y tráfico de armamento. Respecto a la conspiración cuando menos habría que establecer las cláusulas

mínimas que describía el texto alemán y del que se derivaban responsabilidades penales directas. La producción y comercialización de armamento debería ser objeto de mención especial que evitara su tráfico en una serie de circunstancias regladas que vinieran a reforzar la normativa internacional al respecto.

f) Tan importante como lo anterior es el establecimiento constitucional de su viabilidad: los marcos institucionales de decisión. El marco constitucional y normativo actual supone una contundente desinstitucionalización del conflicto. Como ya se ha dicho anteriormente la toma de decisiones militares en todos los últimos conflictos sólo ha contemplado su estudio y aprobación en Consejo de Ministros y excepcionalmente una toma en consideración por la asamblea legislativa. En España ningún otro órgano constitucional ha tomado parte en la decisión de que España entre en conflicto. Los diferentes modelos constitucionales están instalados en una ejecución sumaria del conflicto. Una estructura orgánica realmente democrática y garantista para la toma de decisiones debería ser mucho más compleja de lo que lo es ahora. En la actual regulación constitucional nunca se declaran institucionalmente guerras que, sin embargo, se ejecutan. El problema es que la guerra o los conflictos no se declaran pero se hacen, y se hacen bajo el dictado unilateral de un Gobierno coyuntural. Los nuevos mecanismos institucionales deberían contemplar toda la serie de posibilidades anteriormente mencionada y, en función de la muy diversa tipología del conflicto, tomar decisiones con distintos tipos de recorrido institucional y mayoría parlamentaria. En una parte importante de tipologías bélicas el juego institucional debería finalizar con un referéndum vinculante.

Este *juego institucional* debería estar articulado en función de los lapsos del conflicto y de la tipología del conflicto.

En primer lugar, la urgencia de una intervención disminuiría la obligación de su consideración por parte de la mayoría de órganos e instituciones. La intervención urgente podría requerir, en un principio, la intervención del Gobierno, de la Comisión parlamentaria correspondiente o de Junta de Portavoces. Posteriormente se establecería un mecanismo de control más completo.

En situaciones en donde la intervención no fuera de necesidad inminente se debería establecer un muy amplio juego institucional. El principal marco institucional lo deberían componer el Gobierno y el Poder Legislativo con un papel competencial muy especial en el caso de los Estados con segunda cámara que debería fungir como una cámara de especialización[83]. Las cámaras legislativas deberían contar con comisiones especiales para conflictos o bien renombrar a las ya formalizadas de Asuntos Exteriores, añadiendo los términos *seguridad y conflictos*. Pero no sólo deberían quedar implicadas las principales instancias institucionales sino toda una serie de órganos consultivos del Estado como podrían ser los consejos nacionales de la defensa y los consejos de Estado. A estos últimos se les deberían asignar nuevas funciones especializadas y, además, alimentar su composición con sectores significados de la sociedad civil[84].

g) Finalmente la Opinión Pública no debería quedar sólo relegada al debate sino que debería ser consultada a través de una articulación de *referéndum vinculante* para aquellas modalidades de conflicto en que este mecanismo pudiera mostrarse hábil.

[83]. Las mal llamadas cámaras "altas", senados o segundas cámaras suelen tener ya de por sí en el constitucionalismo comparado competencias en política exterior. Una mayor especialización respecto al conflicto armado generaría una posibilidad amplia para el análisis complejo, debates más en profundidad y mucha mayor duración. La profundidad y extensión de los debates generaría una automática retroalimentación respecto al debate que se realizaría a nivel de medios de comunicación y opinión pública

[84]. Los consejos nacionales de defensa tiene una composición absolutamente militar. Se hace conveniente la integración en los mismos de círculos y centros de investigación para la paz con años de especialización y trabajo sobre conflictos armados desde rigurosos ámbitos civiles y académicos. En España es sobresaliente el trabajo de los diversos centros de la Asociación de Investigación para la Paz (AIPAZ).

7. Para una conclusión: cultura y constitucionalización del derecho a la paz

El director general de la UNESCO escribía: “El año 2000 no será el ‘Fin de la Historia’, pero debería ser el fin de esta historia, de la historia de la guerra y del principio de la paz que ya alborea” (*La Nueva Página*, 1994). No, no alborearía la paz. Todo lo contrario. Justo casi al mismo tiempo había aparecido el artículo de Samuel Huntington en *Foreign Affairs* (1993), ampliado en 1997, introduciendo el paradigma del choque entre civilizaciones y estimulando toda una estrategia belicista de multimillonaria financiación a través de toda la teoría y corriente de pensamiento mencionada.

Participar de una cultura de la paz, intentar ser divulgadores y practicantes del derecho a la paz no debe significar la militancia en una especie de pacifismo primario, ingenuo y coyuntural, del que a buen seguro se aprovecharían los enemigos de la convivencia y la legalidad. Significa intentar llevar a la práctica mecanismos de control y regularización de los conflictos, articular todos los mecanismos disuasorios y defensivos contra las más diversas formas de violencia y compulsión que hieren y matan a lo largo del mundo la dignidad más básica del ser humano.

Para ello son necesarios la participación y el debate público. Cualquier acción armada de envergadura debe tener el acuerdo de los ciudadanos. La cultura de paz también necesita “tanques de pensamiento” desde los que afrontar a los “think-tank de reclutamiento”. Formación, información, foro de debate, institucionalismo y legalidad forman el pentágono democrático desde el que afrontar el pentagonismo belicista dominante a comienzos de éste siglo XXI.

Bibliografía

- Chomsky, N. (2005) *Hegemonía o Supervivencia*, Barcelona, BSA.
- Chueca, A. (1997), “El derecho al desarrollo en el ámbito internacional”, en *Seminario de Investigación para la Paz, Desarrollo, maldesarrollo y cooperación al desarrollo*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- CONSTITUCIÓN DE ALEMANIA.
- CONSTITUCIÓN DE ESPAÑA.
- CONSTITUCIÓN DE ITALIA.
- CONSTITUCIÓN DE JAPÓN.
- CONSTITUCIÓN DE NORUEGA.
- CONSTITUCIÓN DE PORTUGAL.
- CONSTITUCIÓN DE SUIZA.
- CONVENCIONES DE GINEBRA (1864, 1906, 1929, 1949).
- CONVENIO DE VIENA SOBRE DERECHO DE LOS TRATADOS.
- Donnelly, J. (1990) “Human rights, individual rights and collective rights” en VVAA, *Human rights in a pluralist world. Individuals and collectivities*, London, UNESCO.
- Ferrajoli, L. “Guerra ‘Ética’ y Derecho”, *Ragion Pratica*, nº 7.
- Ferrajoli, L. (1999), *Derechos y garantías. La ley del más débil*, Madrid, Trotta.
- Fukuyama, F. (1989) “The end of History?”, *The National Interest*, 16.
- Fukuyama, F. (1992) *El fin de la Historia y el último hombre*, Barcelona.
- Galtung, J. (1975) “Structural and direct violence”, *Essays in Peace Research*, vol. I, Copenhagen.
- García Inda, A. (2001) *Materiales para una reflexión sobre los derechos colectivos*, Madrid, Dykinson.
- Hirschmann, A. O. (1991) *Retóricas de la intransigencia*, México, FCE.
- HUMAN RIGHTS WATCH, *Annual Report*, 2004, 2005, 2006.
- Huntington, S. (1993) “The clash of civilizations?”, *Foreign Affairs*, 72 (3): 22-49.
- Huntington, S. (1997) *El Choque de Civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós, Barcelona.
- INSTITUTE FOR AMERICAN VALUES (www.americanvalues.org).

- Kagan, R. (2003) *Poder y debilidad. Europa y Estados Unidos en el nuevo orden mundial*, Madrid, Taurus.
- Krugman, P. *El internacionalismo moderno. La economía internacional y las mentiras de la competitividad*, Barcelona, Crítica.
- LEY ORGÁNICA DE LA DEFENSA NACIONAL (5/2005).
- LEY ORGÁNICA SOBRE CRITERIOS BÁSICOS DE LA DEFENSA NACIONAL Y DE LA ORGANIZACIÓN MILITAR (L.O. 6/80).
- Lipset, M. S. (2001) *El excepcionalismo norteamericano*, México, Fondo de Cultura Económico.
- MAYOR ZARAGOZA, F. (1997) *El derecho humano a la paz*, París, UNESCO.
- MAYOR ZARAGOZA, F. (1994) *La nueva página*, Barcelona, UNESCO.
- Montoya, R. (2005) *La impunidad imperial*, Madrid, La Esfera.
- Nair, S. (1997) *La politique de la civilisation*, Paris, Arléa.
- NASTASE, A. (1991) “Le droit a la paix” en *Droit Internacional*, t. II, Paris, UNESCO.
- O.S.C.E. (1993) *Principios Reguladores de la Transferencia de Armas Convencionales*.
- Ohmae, K. (1995) *The End of the Nation State: The Rise and Fall of Regional Economies*, Harper Collins, London.
- Olson, M. (1992) *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos*, México, Limusa.
- Palacios, F. (2000) “OTAN-Kosovo. Soberanía, Derecho y lógica bélico mercantil”, en A. De Cabo y G. Pisarello, *Constitucionalismo, Mundialización y crisis del concepto soberanía*, Universidad de Alicante, Alicante.
- Palacios, F. (1999) *La civilización de choque. Hegemonía occidental, modernización y Estado periférico*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Pastor, J. (1990) *Guerra, Paz y Sistema de Estados*, Madrid, Libertarias.
- Rice, C. “La promoción del interés nacional”, *Foreign Affairs* (ed. español), 1 (1).
- Santos, B. D. (1998) *La globalización del Derecho*, Bogotá, ILSA.
- Taibo, C. (2002) *Guerra entre barbaries*, Madrid, Suma de Letras.
- Tamir, Y. (1999) “Against Collective Rights”, en CH. JOPPKE, *Multicultural Questions*, Oxford, University Press.
- TRATADO PARA EL ATLÁNTICO NORTE (1949).
- UNIÓN EUROPEA (1998) *Código de Conducta en materia de exportación de armas*.
- Vasak, K. (1998) “El derecho humano a la paz” en *Tiempo de Paz*, Madrid, 48.

Antropología filosófica para la Paz: una revisión crítica de la disciplina.

Philosophical Anthropology for Peace: a critical revision in the discipline

Irene Comins Mingol

Departamento de Filosofía, Sociología, Comunicación Audiovisual y Publicidad
Universitat Jaume I

Resumen

El hilo conductor de este artículo es la de-construcción de la idea de violencia como elemento inherente e ineludible en el ser humano. En este artículo vamos a tratar de demostrar, por un lado, que se trata de una creencia incorrecta y referiremos para ello a las principales evidencias y trabajos empíricos al respecto. Y por otro lado, no sólo afirmamos que es una creencia incorrecta, sino que además esta tesis supone un gran peligro y un obstáculo para la construcción de la paz, ya que nos obceca y desmotiva en la búsqueda de alternativas y justifica un sistema político y social opresor, desconfiado y a la defensiva. Este análisis se realizará en el marco de la Antropología como disciplina, teniendo en cuenta sus tres dimensiones: la Antropología Biológica, la Cultural y la Filosófica. Especial énfasis se hará en ésta última perspectiva, la Antropología Filosófica, sobre el concepto de ser humano, por su gran poder para la fundamentación de los sistemas sociales, educativos y políticos en los que vivimos ahora y sobre los que se construirá el futuro.

Palabras clave: Naturaleza humana, violencia, paz, antropología para la paz, antropología filosófica, investigación para la paz.

Abstract

The thread of this article is the deconstruction of the notion of human being as violent per nature. In this article we will show first that this is an incorrect assumption, or at least an incomplete one, showing the empirical evidence according the last researches on the topic. On the other hand we will show that this is not only an incorrect assumption, but also a dangerous one, as it is an obstacle for peace research and peace processes. This research will take place from the point of view of the Anthropology, taking into account the three dimensions of this matter: Biology, Culture and Philosophy. Special emphasis will be devoted to this last perspective, Philosophy and the concept of human being, according the power that this concept has in order to create and justify the social and educational system and politics in which we live at the present time and that we will build for the future.

Keywords: Human nature, violence, peace, anthropology for peace, philosophy, peace research.

1. Introducción

Parece que existe la opinión general, al menos a pie de calle y en las charlas de café, de que la violencia forma parte natural e ineludible de todos los seres humanos y, por ende, de todas las sociedades. En este artículo vamos a tratar de analizar en primer lugar cómo es ésta una creencia incorrecta, errónea, falsa, que solamente tiene en cuenta una parte de la realidad. Lo cual vamos a mostrar explicitando y refiriendo diferentes evidencias y trabajos empíricos al respecto (Haas, 1990; Adams, 1992; Sponsel y Gregor, 1994; Howard, 1995; Gregor, 1996; Bonta, 1996; Fry, 2006). Y en segundo lugar, no sólo es una creencia incorrecta, sino que además esa tesis, generalmente y muchas veces inconscientemente aceptada, supone un gran peligro y un obstáculo para la construcción de la paz, ya que nos obceca y desmotiva en la búsqueda de alternativas justificando así un sistema político y social opresor, desconfiado y a la defensiva (Fry, 2006).

Este análisis lo haremos en el marco teórico y conceptual que nos ofrece la Antropología como disciplina. La perspectiva macroscópica de la antropología, con su extenso marco temporal y su método comparativo, puede ofrecernos orientaciones y pistas sobre la naturaleza de la violencia, de la guerra, así también como de la potencialidad humana para la paz (Fry, 2006).

La Antropología es una de las disciplinas más abiertas y controvertidas en cuanto a su definición y objeto de estudio. Algunos autores hablan incluso de crisis de identidad de la Antropología, por esa dificultad en la demarcación de cuál sea su materia específica de estudio cuando la comparamos con el resto de Ciencias Humanas y Sociales (San Martín, 1992: 9-11). En este sentido un buen recurso es la fórmula que utiliza Lévi-Strauss cuando afirma que la antropología es a las ciencias humanas y sociales lo que la astronomía a las ciencias naturales (San Martín, 1992: 92). Según Javier San Martín, «la antropología es el vigilante de lo que otras ciencias humanas y sociales dicen sobre el hombre, no porque pretenda criticarles los resultados, sino porque ella está especialmente preparada para controlar el uso teórico que de tales resultados se puede hacer» (San Martín, 1992: 97).

Muestra de la amplitud de su objeto de estudio son las múltiples subdisciplinas que incluye. El «abanico de antropologías» que encontramos (Beorlegui, 1999: 121-214) van desde la antropología natural o biológica, a la antropología cultural, la etnología o la antropología filosófica, entre otras.

Estructuraré el artículo en tres apartados siguiendo tres de estas subdisciplinas de la antropología: la antropología biológica, la antropología cultural y la antropología filosófica

[1]. En primer lugar analizaremos desde la antropología biológica qué evidencias se aportan a la idea de que la agresividad, la violencia y la guerra forman parte de nuestro código genético, de nuestra especificidad como especie. Una vez descartada la idea de la violencia y la guerra como fatalidad biológica, en el segundo bloque del artículo revisaremos las aportaciones que desde la antropología cultural se apuntan a la creación de un mundo más pacífico, a la construcción de «culturas para hacer las paces» (Martínez Guzmán, 2004: 210), partiendo de los múltiples ejemplos de sociedades que han sabido y saben convivir de forma pacífica y armoniosa. Finalmente, una vez analizada la evidencia empírica, tanto desde la antropología biológica como desde la antropología

[1] Esta clasificación tripartita de la antropología se remonta a Rousseau y Kant que ya en el s.XVIII diseñaron las líneas maestras que definirían el trabajo de la Antropología (San Martín, 1992: 34-42).

cultural de que la agresividad y la violencia no son un sino del ser humano, revisaremos en el apartado sobre antropología filosófica los efectos y peligros que una creencia de este tipo puede generar. Valoraremos los efectos que a nivel social y político puede tener la concepción que tengamos sobre el ser humano, de ahí nuestra responsabilidad y compromiso por construir una *Antropología Filosófica para la Paz*[2].

Antes de pasar al análisis de estos tres apartados, es necesario explicitar que la Antropología, al igual que el resto de ciencias, se ha caracterizado por realizar un análisis sesgado de la realidad, priorizando como objeto de estudio el conflicto, la violencia y la guerra, frente al estudio de la paz y sus dimensiones. Hay una desviación sistemática que convierte la violencia y la guerra en objeto o materia digna de estudio, pero no la paz. Francisco Muñoz se refiere a este fenómeno como *disonancia cognoscitiva* según la cual «se desea, se busca, se valora más la paz, pero sin embargo se piensa en claves de violencia» (Muñoz, 2001: 24). Muchas veces como nos avisa el investigador para la paz Francisco Muñoz caemos en una disonancia cognitiva cercana a la esquizofrenia en la que «nos encontraríamos con una paz fuertemente deseada y sentida frente a una violencia grandemente pensada e investigada» (Muñoz, 2005: 283). Es lo que Muñoz denomina también «perspectiva violentológica» (Muñoz, 2001; 2005: 284). Esa *perspectiva violentológica* tiene el efecto perverso –en su énfasis, investigación, análisis y descripción de la violencia– de acarrear la visión de que la violencia esta más presente. La *perspectiva violentológica* ha caracterizado especialmente a dos disciplinas, la historia y la antropología, que en muchas ocasiones han hecho de la violencia, la agresividad y la guerra su tema estrella y su hilo conductor. Las investigaciones tanto antropológicas como históricas se han realizado tradicionalmente reforzando una visión violenta del ser humano, tratando de demostrar o justificar esa creencia que aludíamos al inicio del artículo sobre la natural violencia humana. Creencia que justificamos basándonos en datos del pasado y del presente y que, en consecuencia, aseguramos en el futuro como profecía auto-cumplida.

PERSPECTIVA VIOLENTOLÓGICA	PASADO	Historia Antropología Arqueología	ASEGURA PARA EL FUTURO	PROFECÍA AUTOCUMPLIDA
	PRESENTE	Medios de Comunicación Antropología Primatología		

Si bien la Antropología, la Historia y la Arqueología son las principales disciplinas que han reforzado esa imagen de violencia en el pasado, en el presente son los Medios de Comunicación quienes enfatizan y magnifican el fenómeno violento. Un estudio sobre 2000 programas de televisión retransmitidos entre 1973 y 1993 en Estados Unidos encontró que más del 60% representaban acciones violentas y que alrededor del 50% de los actores principales estaban involucrados en algún tipo de violencia (Fry, 2006: 11-12). No olvidemos que lo ordinario es la paz y lo extraordinario la violencia y el escándalo; sin embargo en un efecto perverso los medios de comunicación acumulan lo extraordinario en nuestras vidas, invirtiendo así la relación; de forma que lo extraordinario, a saber, la violencia, el escándalo, parecen convertirse a ojos del espectador

[2] Me sirvo aquí de un paralelismo terminológico con la propuesta que venimos trabajando desde el grupo de investigación de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz de la Universitat Jaume I en España (Martínez Guzmán, 2001; Martínez Guzmán, 2005a).

en lo ordinario (Jiménez Bautista, 2004b: 50). En la Antropología podemos señalar a modo de ejemplo la obra bibliográfica recopilatoria de Ferguson *The Anthropology of War: A Bibliography* donde sólo el 3'4 % de las citas refieren a la paz (Sponsel, 1996: 97) o el libro editado por Jonathan Haas *The Anthropology of War* sobre el origen y las funciones de la guerra en las sociedades.

Muchos investigadores piensan que sólo conociendo la guerra y la violencia podremos entonces controlarla. Por ello hay una gran investigación sobre la guerra y la violencia. «Se presupone que para comprender la violencia es necesario buena capacidad de observación, categorías analíticas adecuadas, metodología y presupuestos epistemológicos actualizados, porque la violencia es muy compleja» (Muñoz, 2001: 23) y sin embargo se considera que estas herramientas no son necesarias para la paz, lo que deriva en un desconocimiento de qué sea la paz o la noviolencia. Sin embargo, es tan importante conocer y entender la violencia y la guerra como conocer y entender la paz. Es tan importante reducir la guerra y la violencia como incrementar la paz y la noviolencia (Sponsel, 1996: 98; Gregor, 1990: 121).

La obcecación en el énfasis sobre la violencia y la guerra no ha sido sólo una característica de la historia, la antropología o los medios de comunicación. En la misma disciplina de Investigación para la Paz se puede vislumbrar esta perspectiva. La gran mayoría de la docencia, investigación y publicaciones en el campo de los estudios para la paz se han centrado en la guerra y otras formas de violencia, a menudo ignorando la paz y la noviolencia.

Es interesante aquí señalar el papel que supuso la incorporación al ámbito de los estudios para la paz del concepto de Paz Positiva frente al concepto de Paz Negativa en 1959 por Johan Galtung (Martínez Guzmán, 2001: 61-66). La primera etapa de los estudios para la paz estuvo caracterizada por el análisis de la guerra, disciplina que también era conocida como *polemología* (Martínez Guzmán, 2001: 62). Se partía de un concepto negativo de paz como mera ausencia de guerra. Sin embargo un concepto positivo de paz implica la ausencia de violencia directa y estructural (Martínez Guzmán, 2001: 71) y la presencia de libertad, igualdad y justicia social (Sponsel, 1996: 98). La guerra y la paz tienen atributos específicos y no se pueden definir simplemente como sus opuestos. Así pues la misma Investigación para la Paz sólo recientemente ha incorporado el estudio explícito de la paz y de aquellos elementos que contribuirían a la construcción de una cultura para la paz o como prefiere el profesor Vicent Martínez «culturas para hacer las paces» (Martínez Guzmán, 2004: 210). Como ejemplo de esta *perspectiva violentológica* en la Investigación para la Paz podemos mencionar la revista *Journal of Peace Research* que si bien es citada como representativa de un cambio de perspectiva en comparación con la revista *Journal of Conflict Resolution*[3] esta nació igualmente dedicada al estudio de los conflictos, la resolución de conflictos y las causas de la guerra (Gregor, 1990: 121).

[3] Las dos revistas de investigación más representativas de éste ámbito de estudio por su calidad y por ejemplificar los dos enfoques más relevantes.

Afortunadamente cada vez hay más autores que tratan de nivelar la balanza incluyendo la paz y la no violencia como objeto de estudio. Esto, además de ser un ejercicio de equilibrio epistemológico demostrará que ni la violencia es tan general ni la paz tan espuria, que el ser humano es competente para la violencia, pero también para la paz (Martínez Guzmán, 2005c: 82). Tanto la historia (Muñoz, 2001: 21-66; Muñoz y López Martínez, 2004: 43-67) como la antropología (Sponsel y Gregor, 1994; Gregor, 1996; Bonta, 1996; Fry, 2006) como disciplinas, nos pueden ilustrar con ejemplos sobre cómo es posible convivir en paz y sustituir los medios violentos por perspectivas no violentas.

Douglas Fry en su último libro hace una antropología para la paz (2006) aportando la referencia y descripción de sociedades y comunidades claramente pacíficas. Sociedades como la *Semai* de Malasia o los *Ifaluk* de Micronesia son sólo algunos de los ejemplos que aduce. Así mismo también el investigador y antropólogo Leslie Sponsel argumenta que la paz existe y es más abundante y frecuente de lo que generalmente creemos, por lo que podemos justificar una visión optimista y positiva de la naturaleza humana (Sponsel, 1996). Todo esto ha hecho que en los últimos años se reconozca la Antropología para la Paz como un área específica de estudio que se establece en el punto de encuentro entre la investigación para la paz y la antropología (Jiménez Bautista, 2004a: 42-45). Preferimos el concepto de «Antropología para la paz» en lugar de «Antropología de paz» (Jiménez Bautista, 2004b: 23) para manifestar cómo la antropología aquí no puede reducirse a ser un mero instrumento descriptivo sino que debe convertirse también en instrumento axiológico, normativo y orientador. En este punto de encuentro de disciplinas cabe señalar también que la antropología y la investigación para la paz comparten dos pilares estructurales comunes como son:

- a) El carácter multidisciplinar e interdisciplinar de su metodología
- b) La aspiración multicultural e intercultural en su perspectiva

Tanto la antropología como los estudios para la paz acuden a otras disciplinas, como la sociología, la psicología, la historia, la biología o la lingüística entre otras para realizar sus análisis. Así mismo la investigación para la paz, que tiene como pilares la interdisciplinariedad y la interculturalidad (Martínez Guzmán, 2005c: 77-78), puede acudir a la antropología para contemplar y considerar la perspectiva intercultural.

En el marco de la revisión antropológica de la evidencia de la paz Sponsel es un caso digno de mención. Sponsel nos ha aportado una amplia documentación sobre la paz en la convivencia humana que puede tener un efecto profundo sobre cómo nos vemos y conceptualizamos como especie. Desde una perspectiva antropológica holística Sponsel trata de responder a la pregunta: ¿qué sabemos nosotros sobre la paz?, lo que en términos de Vicent Martínez Guzmán, director de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz de la Universitat Jaume I de Castellón sería semejante a preguntarnos por nuestras competencias para la paz (Martínez Guzmán, 2005a).

Habiendo aclarado este sesgo epistemológico que ha afectado a la antropología, y al resto de ciencias, paso a analizar la evidencia empírica y los efectos que subyacen a la afirmación generalizada sobre la violencia humana, primero desde la antropología biológica y posteriormente desde la antropología cultural y filosófica.

2. Antropología Biológica [4]

La Antropología Biológica estudia la genética humana, sus características físico-biológicas cuantificables, y la antropogénesis, especializada ésta en el estudio de los orígenes y variabilidad de los antecesores del ser humano, también conocida como historia natural de la humanidad (Beorlegui, 1999: 144-145). Esta Antropología fue denominada por Kant como *Antropología Natural* y definida como el estudio de «lo que la naturaleza ha hecho de nosotros» (San Martín, 1992: 40).

La Antropología Biológica ha reforzado tradicionalmente la visión violenta o agresiva del ser humano. Muchas veces apoyada en disciplinas como la Etología, que haciendo un estudio del comportamiento animal ha tratado de completar nuestra comprensión del ser humano mediante comparativo o paralelismo con el resto de las especies. En éste ámbito podríamos citar como ejemplo a Lorenz quien, en su obra *Sobre la agresión. El pretendido mal*, distingue cuatro instintos fundamentales: nutrición, procreación, fuga y agresión. De entre todos ellos Lorenz prioriza el de agresión, instinto sobre el que construye una interpretación de la antropología y la sociología (1980). Para Lorenz la agresión es innata, aunque como buen evolucionista piensa que la agresión no es negativa sino que es buena y beneficiosa para la especie. La agresividad según Lorenz es positiva, aunque peligrosa, ha de ser encauzada y utilizada correctamente. Su tesis central es que la agresividad entre dos individuos de la misma especie nunca acaba en la muerte de uno de ellos, sólo por accidente. «La especie ha desarrollado, a lo largo de la filogenia, unos mecanismos que inhiben y detienen la agresión» (Beorlegui, 1999: 161). Como vemos y ya aludíamos al inicio del artículo hay en estas disciplinas una seducción por el análisis de la violencia y la agresividad, bien para criticarla o para justificarla. Hay quienes incluso pretenden descubrir el gen de la violencia.

Sin embargo entorno a la controversia sobre si la violencia es natural al ser humano y por tanto no podemos evitarla han surgido en las últimas décadas diferentes estudios que demuestran que la violencia y la agresividad no son una fatalidad biológica. En este sentido cabe citar la aportación de la Declaración de Sevilla de 1986 según la cual no somos violentos por naturaleza sino que tanto la violencia como la paz son construcciones sociales (Adams, 1992: 293-295). Esta Declaración, documento que la misma UNESCO ha convertido en propio y en emblema desde 1989, resume la evidencia científica existente contra la idea de que tengamos una tendencia inherente a la violencia y la guerra. En esta Declaración se resumen los argumentos de lo que podríamos denominar fatalismo biológico de la violencia y la guerra y se presentan alternativas (Martínez Guzmán, 2005b: 4).

Una de los principales argumentos que se utilizan es que muchas prácticas sociales habituales, comunes en algún momento de la historia son ahora desconocidas, por ejemplo la esclavitud. Si los oponentes a la esclavitud hubieran considerado simplemente la esclavitud como algo inevitable no hubieran luchado por terminar con ella (Barash, 2002: 23; Martínez Guzmán, 2005a: 91-95). Cosas que en un momento parecían naturales, inevitables, pueden cambiar. El descubrimiento de América o la consideración por Kepler de que el movimiento de los planetas es elíptico y no circular, son un buen ejemplo de cómo posibilidades que nunca se tuvieron en cuenta pueden existir. Además hay razones para el optimismo mirando hacia el futuro. La historia nos ofrece ejemplos de sociedades que cambiaron drásticamente de una tendencia guerrera a otra pacífica, como Japón, Suiza o Alemania (Barash, 2002: 24-25).

[4] Según algunos autores Antropología Físico-Biológica, teniendo en consideración que en sus orígenes comenzó llamándose simplemente Antropología Física, con un estudio morfológico y anatómico del ser humano, y que sólo posteriormente con el desarrollo de la Biología y la Genética pasó a llamarse casi exclusivamente Antropología Biológica (Beorlegui, 1999: 144). He optado por este último término ya que haré referencia a aspectos únicamente biológicos y genéticos y no de anatomía o morfológicos.

Douglas Fry en su reciente libro *The Human Potential for Peace* también nos aporta una interesante idea que demuestra cómo la agresividad no es algo tan connatural al ser humano como se pretende. Se trata de la diferencia entre el comportamiento agresivo, *aggressive behavior*, -que refiere a las acciones dirigidas a dañar a otros y otras- y, la agresividad, *aggressiveness*, -que refiere a la propensión o motivación para mostrar comportamiento agresivo-. La guerra implica comportamiento agresivo, pero cómo se motiva o qué motiva ese comportamiento es otro asunto. Generalmente se aduce a la agresividad natural del ser humano, sin embargo son otras las motivaciones que prevalecen en la mayoría de los casos, motivaciones entre las que podemos señalar el *deber*. El soldado que dispara un misil o una bomba lo hace en primer lugar porque siente que es su deber, porque forma parte de su trabajo y ha sido entrenado para ello, no lo hace generalmente porque tenga el deseo de matar a tantos civiles como sea posible. El conductor de un tanque no entra a la batalla con el oscuro deseo de matar y matar, sino para hacer aquello que tiene encomendado, para cumplir su obligación, su deber. Así pues, la inmediata causa de la guerra se encuentra en los políticos, generales y revolucionarios, no en aquellos que de hecho luchan. Y por otro lado esos políticos y líderes lo hacen motivados por consideraciones políticas, por codicia, avaricia[5] o por no saber que más hacer, etc. Por lo tanto sería más adecuado decir que la guerra causa agresión y no que la agresividad causa la guerra.

Así mismo también hay autores que diferencian entre agresividad y violencia, de forma que identificaríamos la agresividad con aquellos componentes de carácter natural o innato «la agresividad sería un rasgo que se mantiene porque favorece la supervivencia de nuestra especie. En situaciones que requieren la defensa del territorio o de los recursos para sobrevivir, la agresividad nos ayudaría a protegernos de posibles intrusos» (Acosta y Higuera, 2004b: 14) mientras que la violencia referiría al componente cultural.

Pero más importante aún. Los seres humanos tenemos efectivamente la posibilidad y las competencias para actuar agresivamente, pero también tenemos la capacidad para actuar cooperativamente, con amabilidad y consideración por los otros. Sin embargo, generalmente olvidamos esta segunda capacidad y enfatizamos la inevitabilidad de la agresión. ¿Por qué? Podríamos aducir varias razones. Por un lado, los medios de comunicación rebosan de reportajes y noticias sobre conflictos armados, asesinatos y violaciones. Por otro lado, hay una trayectoria histórica y del pensamiento que ha enfatizado nuestra dimensión hostil, véase la doctrina cristiana del pecado original por ejemplo (Fry, 2006: xii) o la tesis hobbesiana sobre la «guerra de cada hombre contra cada hombre» (Hobbes, 1989: 107).

La violencia inunda los medios de comunicación porque son acciones extrañas, excepcionales, no habituales. Por eso son noticia, porque lo que se espera, lo normal, es el comportamiento sociable y la convivencia armoniosa entre los seres humanos. Según la teoría de la Paz Imperfecta de Francisco Muñoz (2001) la existencia pacífica y armoniosa y la cooperación han caracterizado y caracterizan las sociedades humanas, ya que de otro modo no hubiera sido posible si quiera la supervivencia del ser humano como especie. Si analizamos la historia de los homínidos «entre sus adaptaciones significativas, podemos resaltar sus interacciones sociales dentro de las que se realizan comportamientos altruistas complejos y la inteligencia como una habilidad para resolver problemas

[5] Es curioso señalar al respecto el diálogo platónico del Fedón en el que Sócrates explicando la dualidad del alma y el cuerpo ya nos indica «sólo se hace la guerra para amasar riquezas y estamos obligados a amasarlas a causa del cuerpo» (Platón, 1995: 43).

ecológicos o sociales» (Muñoz, 2005: 37-38). La filogenia humana demuestra que los principios de cooperación, solidaridad y reciprocidad son rasgos que han caracterizado la regulación pacífica de los conflictos en los seres humanos (Martínez Fernández y Jiménez Arenas, 2005: 59-126). Convivir, compartir, reconciliarnos, ayudarnos son acciones muy comunes y extremadamente importantes en nuestro comportamiento social. La violencia acapara los titulares pero, sin embargo, constituye una diminuta parte de la vida social (Fry, 2006: 1). Centrar demasiado nuestra atención en la agresión supone pues perder la perspectiva general. Así pues, los seres humanos no somos inevitablemente agresivos y la agresividad no produce la guerra.

Además de la diferencia entre *agresividad y comportamiento agresivo*, y de *agresividad y violencia*, es interesante también la tesis de Douglas Fry sobre las *creencias culturales*. Son muchas las obras y los autores que afirman que la guerra no sólo es un fenómeno generalizado en todas las culturas, sino que además constituye una práctica muy antigua. Fry (2006: 2) afirma que esta tesis proviene más de *creencias culturales* de esos autores que no de evidencias empíricas al respecto, de la observación del mundo físico o de los datos reales.

Douglas Fry defiende que la guerra no es natural, ni universal, ni tan antigua como pretenden sostener algunas teorías culturales y antropológicas. Tenemos la imagen de que la guerra caracterizó a los seres humanos desde sus inicios, películas como *2001: Odisea en el Espacio* de Stanley Kubrick con la famosa imagen del hueso como arma nos ejemplifican esta creencia común. Sin embargo la guerra aparece y se generaliza con el aumento de la complejidad social (Fry, 2006: 97-114; Howard, 1995: 260-261) y el desarrollo y generalización de las sociedades agrícolas (Harris, 1990: 53; 2003: 61-81). Por tanto esa imagen de que las sociedades indígenas y antiguas son típicamente guerreras es extremadamente irrealista (Fry, 2006: 162-184).

Diríamos que la guerra no es una fatalidad determinada por nuestros genes, sino más bien se debe a aspectos socio-culturales que podemos modificar. Entre los autores que enfatizan estas razones sociales, estructurales y no innatas de las guerras encontramos a Marvin Harris (2003: 67) para quien «cómo y cuándo nos volvemos agresivos es algo que, más que de nuestros genes, depende de nuestras culturas» (Harris, 1990: 57).

Por otro lado hay antropólogos que parecen justificar las guerras aludiendo a una utilidad para las sociedades. Sin embargo podemos crear otros métodos para conseguir los mismos objetivos sin necesidad de acudir a la guerra. Marvin Harris hace un análisis de las razones y causas de las guerras repasando las principales tesis al respecto y descarta radicalmente cualquier interpretación innatista. Según Harris las guerras no se deben a instintos homicidas innatos sino que en su mayoría han servido como un mecanismo de control del crecimiento demográfico y de equilibrio ecológico con los hábitats, -mediante el proceso de abandono de las tierras tradicionalmente cultivadas que se produce durante y tras las guerras y el infanticidio de las niñas- (Harris, 1990: 63-64). Para Harris esta explicación de la guerra como adaptación ecológica proporciona más razones para el optimismo, en lo que atañe a las perspectivas de poner fin a la guerra moderna, que las teorías populares de un instinto agresivo. Si las guerras son provocadas por instintos homicidas innatos, entonces poco es lo que cabe hacer para impedir las. En cambio, si son provocadas por relaciones y condiciones prácticas, entonces podemos reducir la amenaza de guerra modificando estas condiciones y relaciones

(Harris, 2003: 67).

Es lamentable observar cómo generalmente el potencial humano para la paz es despreciado mientras que la violencia y la guerra se enfatizan y exageran (Fry, 2006: 2). Este énfasis en la violencia y en la guerra termina por naturalizarla, y se produce lo que anteriormente anunciábamos, no sólo es un dato erróneo, sino que tiene pésimas consecuencias en nuestra vida social y política: se convierte en la profecía que se autocumple o *self-fulfilling prophecy* (Fry, 2006: 2; Barash, 2002: 23). Si la guerra es natural, entonces tiene poco sentido prevenirla o abolirla. Consecuentemente, por tanto, la aceptación de la guerra como una institución social facilita su continuación, su perpetuación. Así pues, la creencia de que la guerra es inevitable implica un gran peligro. La profecía que se autocumple o *self-fulfilling prophecy* es el concepto que utilizamos para definir el fenómeno según el cual algo que no es necesariamente verdadero se convierte en verdadero si suficiente gente piensa que va a ocurrir. Así pues si pensamos que la guerra es inevitable y por tanto las sociedades se preparan para luchar unas contra otras –cultivando un ejército, procurándose armas que amenacen a sus vecinos, etc.- la guerra se puede convertir fácilmente en un resultado.

Como ejemplo de que la idea de la *guerra como algo natural* se trata de una creencia cultural y no se basa en hecho empíricos sirva de muestra el siguiente botón (Fry, 2006: 2-3):

Quincy Wright en su famoso tratado *A Study of War* realiza un análisis del fenómeno de la guerra en diferentes culturas, y a pesar de detectar algunas sociedades pacíficas elaboró una clasificación en 4 categorías de análisis: la guerra política, la guerra económica, la guerra social y la guerra defensiva. Así tuvo que clasificar a esas sociedades pacíficas en alguna de esas categorías y simplemente anuló la paz como alternativa.

La guerra es una construcción social e histórica, tal y como vaticina la UNESCO nace en la mente de los hombres y es en la mente de los hombres donde debemos «construir los baluartes de la paz» (Mayor Zaragoza, 1994: 39). Al igual también que la esclavitud, ésta pareció natural durante grandes períodos históricos (Fry, 2006: 2; Martínez Guzmán, 2005a: 94-95) y luego ha desaparecido. Así también puede ocurrir con la guerra, quizás tenemos que esperar, en términos de Rapoport (1992) a aprovechar el momento histórico y cultural que nos permita hacer este cambio, en la noosfera.

Finalmente, en el marco de la Antropología Biológica, cuando hablamos de qué sea inevitable o no al ser humano, no debemos confundir conflicto con agresión o violencia. Un conflicto podría definirse como una divergencia de intereses -incluyendo valores, necesidades, objetivos y deseos- entre dos o más partes. La agresión y la violencia implican dañar, herir a otros seres. Así pues agresión y conflicto no son sinónimos. Un examen minucioso de datos histórico-culturales revela que las personas usualmente tratan los conflictos sin violencia (Fry, 2006: 11). El conflicto es una característica inevitable de la vida social, pero la agresión física no es de ningún modo la única forma de abordar el conflicto. Estudios etnográficos por todo el mundo revelan la multiplicidad de posibilidades existentes para transformar conflictos que no implican el uso de la violencia. La negociación, separación o intervención de terceros son acciones comunes en diferentes sociedades. Fry hace una revisión de diferentes formas en las que individuos de distintas sociedades tratan los conflictos de forma no violenta (2006: 22-41). Los ejemplos culturales nos muestran cómo la agresión es sólo una opción entre una gran variedad

de posibilidades ante un conflicto. Esas otras posibilidades no son tan remarcadas por la historia o por los medios de comunicación, pero eso no significa que no sean habituales o que no sean efectivas para transformar los conflictos. Es más, esas otras opciones como la tolerancia, la evitación del contacto físico temporal, la negociación o la intervención de una tercera parte son formas menos costosas y más eficaces que la agresión y la violencia para la transformación de un conflicto.

En conclusión dentro de la Antropología Biológica podemos encontrar en contraste unas primeras tesis que apoyaban la idea de la natural agresividad humana con tesis más recientes que la contradicen. Sin embargo más allá de que aceptemos o no la agresividad como parte natural del ser humano, lo que queda claro es que el ser humano no tiene excusa, no es un simple animal que no puede elegir, el ser humano contribuye a construir la cultura y la sociedad que le rodea, esta dotado de libertad. «El enorme potencial creador del ser humano reside en que, a diferencia de un insecto encerrado en una botella, sabemos que los límites que nos circundan son de nuestra propia invención y que por consiguiente podemos trascenderlos e incluso derribarlos para siempre» (Mayor Zaragoza, 1994: 29).

En la Antropología Biológica hay dos grandes formas o paradigmas de entender lo biológico en la condición humana: la que subordina lo cultural a lo biológico y la que subordina lo biológico a lo cultural (Beorlegui, 1999: 157). Nosotros claramente abogaríamos por este último paradigma, «el ser humano procede por evolución del conjunto de la biosfera, pero no es lo biológico lo dominante en él, sino más bien lo cultural» (Beorlegui, 1999: 157).

3. Antropología Cultural

La Antropología Cultural es la disciplina que tiene como objeto de estudio la dimensión socio-cultural del ser humano, o, en palabras de Kant, el estudio «de lo que nosotros hemos hecho de nosotros mismos» (San Martín, 1992: 40). Más explícitamente diremos que la Antropología Cultural es el estudio del origen, desarrollo, naturaleza y diversidad de las culturas (Beorlegui, 1999: 192).

En este apartado voy a repasar las principales aportaciones realizadas desde la Antropología Cultural para la visualización y el análisis de la paz. Cabe señalar que diferentes antropólogos han analizado la variabilidad que existe entre las diferentes culturas respecto al número de conflictos y lo que la gente hace cuando éstos ocurren (Howard, 1995). Por ejemplo, dependiendo de cada cultura el comportamiento agresivo es más rechazado o más tolerado (Acosta y Higuera, 2004a: 12). Así pues, algunas culturas se caracterizan más que otras por su carácter pacífico para regular los conflictos. En mi opinión es de gran interés descubrir qué caracteriza a estas sociedades para así aprender de ellas y generalizar sus costumbres o hábitos.

Margaret Mead fue la primera en hacer una antropología centrada en la paz y no en la guerra, ya en los años 30 del siglo pasado reivindicó a partir del estudio de diferentes culturas que la guerra es sólo una invención y no una necesidad biológica (Martínez Guzmán, 2001: 143). Posteriormente en los años 90 del siglo pasado se consolidan los estudios de las sociedades pacíficas por la Antropología de la Paz y la Noviolencia, donde destacan autores como Thomas Gregor, Leslie Sponsel, Donald Tuzin o Bruce Bonta, comprometidos con una Antropología Cultural hecha no sólo en clave de violencia y guerra sino en clave de paz (Sponsel y Gregor, 1994). Finalmente en el año 2006 Douglas Fry revisa en *The Human Potential for Peace* las teorías existentes al respecto y arroja una nueva luz, con nuevos datos e interesantes líneas de investigación.

Existe documentación sobre alrededor de 80 sociedades (Fry, 2006) que tienen unos niveles muy bajos o nulos de agresión. Howard Ross en su famoso libro *La Cultura del Conflicto* utiliza el concepto «sociedades de baja conflictividad» en lugar de «sociedades pacíficas» para dar la noción de un continuo y no de una dicotomía y porque permite reconocer la existencia de conflictividad dentro de todas las culturas (Howard, 1995: 256). De lo que hablamos aquí no es de sociedades idílicas, sino de sociedades en las que se han dado las condicionantes para desarrollar aptitudes de transformación pacífica de los conflictos que caracterizan al ser humano. Por tanto, lidiar con conflictos sin utilizar la violencia no es solo un sueño utópico: existen numerosas sociedades que lo demuestran. Un ejemplo que cabe resaltar al respecto sería el de la pacífica convivencia entre las diferentes tribus que habitan en la cuenca alta del río Xingu en Brasil[6]. Tribus todas ellas con distintos dialectos y que sin embargo se han caracterizado por su pacífica coexistencia. Estas tribus fueron estudiadas por Buell Quain en 1938 y en la actualidad por Thomas Gregor (Fry, 2006: 11-22; Gregor, 1990: 105-124). Dos son los factores

[6] Las tribus Trumái, Kalapalo, Mehinaku, Yawalapití y Kuikuro, junto con otras tribus xinguanas son un brillante ejemplo de sociedades pacíficas.

principales que según los antropólogos han contribuido a esta existencia pacífica: las interdependencias existentes entre las tribus y un peculiar sistema de valores. Voy a revisar brevemente cada uno de estos factores ya que nos pueden arrojar algo de luz a nuestro interés por aprender y reproducir ejemplos de sistemas sociales pacíficos.

El primer punto, la interdependencia existente entre las tribus, se debe a que estas tribus del alto Xingu, a pesar de sus diferentes dialectos, están interconectadas mediante el comercio, los matrimonios y mediante una serie de ceremonias comunes o compartidas. Estas interdependencias son según Thomas Gregor los tres pilares en los que se asienta el sistema pacífico de convivencia entre estas tribus (Fry, 2006: 14; Gregor, 1990: 109-113). Con respecto al comercio existe en cada tribu personas dedicadas a la elaboración y preparación de productos exclusivamente para el comercio con otros grupos según los recursos específicos de los que dispone cada área. Esto crea unas interdependencias que contribuyen a mantener la paz. No son simples transacciones económicas, sino que se mantienen por las buenas relaciones personales. Por otro lado son muy abundantes los matrimonios entre personas de diferentes tribus. Por ejemplo los hombres *yawalapiti* no se casan con mujeres de su propia tribu. Entre los *kuikuru* el 30% de los matrimonios son con personas de otras tribus y entre los *Mehinaku* es el 35% (Fry, 2006: 16). Así una persona con padres de dos diferentes tribus construye una identidad compleja con lazos que unen las diferentes sociedades Xingu. La presencia de familiares, colegas de comercio y amigos en otras tribus es la base de la paz entre estos grupos interconectados. Podríamos decir pues que las interdependencias contribuyen al mantenimiento de esa cultura de paz. Este fenómeno no es exclusivo de las tribus xinguanas, sino que diferentes estudios antropológicos describen la importancia de la interacción, los nexos, vínculos e intereses comunes como característicos de las sociedades pacíficas (Howard, 1995: 32, 258-259).

El segundo factor que contribuye a esa coexistencia pacífica es un peculiar sistema de valores. El sistema de valores de las tribus del alto Xingu juega un importante papel para preservar la paz. Dos son las características de este sistema de valores, por un lado una valoración de la paz, la calma y la serenidad personal, y por otro lado un elenco de creencias de rechazo y repugnancia de todo aquello que se asemeje a la guerra y la violencia. En relación al primer punto, cabe señalar que en las tribus xinguanas existe todo un sistema de valores que favorece y refuerza el comportamiento pacífico, calmado y sosegado. Por ejemplo, una práctica aceptada e incluso reforzada entre los *Mehinaku* es ir a vivir a otro pueblo o comunidad para dejar el conflicto atrás, antes que adoptar una actitud de agresividad o pérdida del control. Una persona gana en prestigio y respeto en las sociedades xingu mostrándose tranquilo y contenido. El rol del guerrero no es valorado ni recompensado, es más bien un motivo de vergüenza (Fry, 2006: 17). *Peyeteki yekeho* es el concepto para guerrero o soldado en un dialecto xingu, que se puede traducir aproximadamente como «el hombre cuyo mayor talento es perder su auto-control» (Fry, 2006: 18). Es un concepto que devalúa, un concepto peyorativo, más aún, vergonzoso. Los xinguanos se reconocen a ellos mismos como pacíficos y enseñan a sus hijos que la guerra y la violencia son actividades moralmente repugnantes. Construyen incluso su identidad en base a ello, en contraste con otras tribus más allá del área de la cuenca del Xingu, calificadas según ellos por violentas «pues maltratan a los niños y violan a sus mujeres» (Fry, 2006: 19). Pero este contraste que establecen entre ellos y las otras tribus más allá de la cuenca del Xingu no es una excusa para luchar o prepararse

para la lucha sino para recordarse a sí mismos y enseñar a sus hijos que la violencia y la guerra son inapropiadas en una sociedad xinguanesa. La importancia de la construcción de una identidad pacífica como elemento cultural que distingue las sociedades de baja conflictividad viene también analizada por otros autores como Howard Ross quien afirma que «una firme autoidentidad que promueva una confianza interpersonal y social es posiblemente una disposición crucial de la sociedad de baja conflictividad» (1995: 257).

El sistema de paz de las comunidades del alto Xingu es solo un pequeño pero representativo ejemplo del potencial humano para la paz (Fry, 2006: 20; Gregor, 1990: 110, 121-123). He traído a colación este ejemplo porque ilustra la relevancia que tiene para la paz en este caso, o para la violencia en otros, el sistema de creencias del que partamos.

Bonta (1996: 403-420) ha investigado las diferentes formas de abordar los conflictos que tienen las sociedades más pacíficas con respecto a aquellas más violentas y un hecho fundamental que surge del análisis es que la forma pacífica de resolver los conflictos por esas sociedades se basa primariamente en su visión pacífica del mundo más que en una técnica o recurso específico (Bonta, 1996: 404). Según Bonta «la visión del mundo occidental se reduce a una aceptación de la inevitabilidad del conflicto y la violencia». La resolución de conflictos en las sociedades pacíficas se funda en visiones del mundo en el que los conflictos son una excepción, no la norma. Los conflictos en estas sociedades son evitados de forma que la armonía quede restaurada tan pronto como sea posible para poder vivir pacíficamente unos con otros (Bonta, 1996: 405). Por ejemplo en los *Semai* ante un conflicto lo más importante es la superación pacífica del mismo más que la justicia, la verdad o el castigo con respecto al conflicto. Es el caso de los *becharaa' Semai* que Bonta compara con un tribunal en Pennsylvania (1996: 403-404). Muchas de estas sociedades pacíficas tienen una visión del mundo caracterizada por la valoración de la serenidad, la docilidad, la calma, el sosiego, la paciencia, la prudencia y la templanza: *Chewong, Ifaluk, Paliyan, Semai, Batek, Amish, Hutterites y Yanadi* (Bonta, 1996: 408).

En estas culturas las personas tienen una actitud de intolerancia en relación a la utilización de la fuerza, no racionalizan los conflictos y no aceptarían la posibilidad de que la violencia fuera aceptable en algunas circunstancias. Es lo que también se ha denominado como «sistema de valores antiviolentos», en el que la paz se respalda estigmatizando la lucha, el odio, la ostentación, la avaricia y la violencia, y otorgándole prestigio a la generosidad, la amabilidad y la evitación del conflicto (Hass, 1990: 14; Gregor, 1990: 105-125). En estas culturas la identidad se construye sobre la creencia de que otras personas son violentas, agresivas, lo cual es digno de menosprecio y vergüenza pero ellos son pacíficos y conscientes de ello. La paz es un compromiso para ellos, están completamente comprometidos con este valor y lo convierten en signo de identidad (Bonta, 1996: 414-415). La gran mayoría de sus creencias sociales, religiosas, míticas, culturales, psicológicas y educativas derivan de esa visión del mundo y de esa visión de su propia identidad como pacíficos. «La gente en la mayoría de estas sociedades no ve el conflicto como normal o productivo, como los occidentales tienden a hacer; ellos lo ven como dañino y destructivo» (Bonta, 1996: 415). En muchas de esas sociedades se evita el debate directo o negociación entre las partes afectadas (Bonta, 1996: 415), tal y como es habitual en Occidente. Muchos de ellos prefieren evitar la controversia, aunque ello implique separación temporal de la familia o de la comunidad.

Por otro lado los estudios etnográficos revelan que las culturas con tendencia al uso de la violencia para resolver los conflictos, tienen unos valores construidos en torno a la justificación de la violencia y su exaltación. Por ejemplo para la sociedad Yanomano al sur de Venezuela el mundo es un lugar peligroso y la inculcación de la ferocidad es un aspecto dominante del proceso de socialización. «Los padres alientan los alardes de agresividad en sus jóvenes hijos y reprenden a los que no utilizan la fuerza física en las muchas situaciones en las que se considera apropiado» (Howard, 1995: 23).

Por tanto vemos que «El recurso final por el cual determinamos si una situación de conflicto se regula, transforma o gestiona con violencia son las normas, los valores que aporta cada cultura al respecto. Y en consecuencia, estamos ante un debate antropológico [...] en el cual habrá que contextualizar, identificar –también en su caso evaluar– los presupuestos culturales en los cuales se inserta lo que pretendemos investigar» (Muñoz y Molina, 2004: 266).

A la hora de analizar el por qué de la variabilidad existente entre una cultura y otra en cuanto al número de conflictos y la forma de transformarlos los antropólogos han tenido en cuenta tanto los factores socioestructurales como las disposiciones psicoculturales de los mismos. Según Howard Ross estos son los dos elementos que definen los componentes de un conflicto: los intereses socioestructurales determinan quienes son los destinatarios y el objetivo del conflicto y la violencia, mientras que las disposiciones psicoculturales perfilan la intensidad del conflicto (Howard, 1995: 14, 83, 252). Howard Ross utiliza el concepto «psicocultural» como contraposición a «psicológico», ya que el primero pone de relieve asunciones, percepciones e imágenes sobre el mundo que son ampliamente compartidas con los demás y no son, por tanto, meramente idiosincrásicas (Howard, 1995: 31). «Los datos sustentan la idea de que el nivel global de conflicto de una sociedad viene determinado por sus aspectos psicoculturales, mientras que los objetivos de los conflictos están más relacionadas con su organización social» (Howard, 1995: 35).

Así pues resulta interesante cómo según los resultados de los estudios antropológicos «las disposiciones psicoculturales nos proporcionan las bases para encontrar las muy distintas explicaciones de las diferencias societarias que caracterizan a la conducta conflictiva» (Howard, 1995: 29). La cultura afecta al conflicto de tal modo que toda sociedad tiene una cultura del conflicto que le es propia, una forma concreta, socializada y generalizada de interpretar y transformar los conflictos. Según Howard Ross «las sociedades de alta y baja conflictividad se distinguen mejor según sus aspectos psicoculturales, siendo importantes los aspectos estructurales para cuando consideramos las diferencias entre el conflicto interno y el externo» (1995: 255). Las sociedades de baja conflictividad tienen elementos psicoculturales comunes, sin embargo no hay elementos estructurales comunes de relevancia (Howard, 1995: 256). Ni la riqueza ni los recursos son elementos determinantes para esa convivencia armoniosa, sino los elementos psicoculturales respecto a la interpretación que de la identidad, la violencia y la conducta pacífica realizan los miembros de esa determinada cultura.

Desde los datos de la Antropología Cultural existen evidencias de que construir un mundo más pacífico es posible. Fry (2006: 252-261) indica cinco aspectos relevantes a considerar: 1. El papel de los lazos entre las culturas (como ejemplo hemos visto los matrimonios entre las distintas tribus xinguanas, que favorecían la creación de identi-

-dades complejas), 2. La interdependencia y la cooperación entre aquellos grupos que se necesitan, 3. Los beneficios del gobierno y la política frente a la anarquía, 4. Los mecanismos para gestionar conflictos (hay múltiples y variadas formas de transformar los conflictos pacíficamente, desde la propia evitación, al humor o la participación de terceros entre otros) y 5. El importante rol que cumplen los valores, actitudes y creencias (este punto lo analizaré con más detalle en el siguiente apartado sobre Antropología Filosófica).

4. Antropología Filosófica

La Antropología Filosófica es la disciplina que reflexiona sobre el concepto de ser humano «más allá de lo superficial, histórico y particular, para buscar lo esencial, genérico y universal» (San Martín, 1992: 102).

En los dos apartados anteriores sobre Antropología Biológica y Cultural hemos revisado brevemente la evidencia empírica de que el ser humano es competente y capaz de convivir pacíficamente, y hemos constatado la relevancia que tiene el establecimiento de un sistema de creencias favorable a ello.

Es fundamental cuál sea la tesis sobre la característica violenta o pacífica del ser humano de la que partamos para modificar nuestras acciones y políticas sociales. Por ello, si bien desde la Antropología Biológica y Cultural tenemos la responsabilidad de ser fieles a los datos empíricos y mostrar el variopinto abanico de realidades humanas que incluyen en sí ejemplos de sociedades pacíficas y de costumbres e instituciones prosociales; desde la Antropología Filosófica tenemos la responsabilidad de reflexionar sobre un concepto de ser humano consciente de sus competencias para hacer las paces.

Como apuntábamos al inicio del artículo nuestro sistema de creencias termina convirtiéndose en una profecía que se auto cumple. Por tanto tenemos responsabilidad por el sistema de creencias que construimos, uno que legitime la guerra y la violencia humana o uno que la repudie. Así pues, la Antropología Filosófica es una vertiente de la Antropología con consecuencias e implicaciones morales. Javier San Martín ya apunta que «la antropología es una ciencia crítica animada de un interés emancipatorio» (San Martín, 1992: 116). La Antropología no puede reducirse a ser un mero *instrumento epistemológico*, descriptor de las líneas significativas de la especie, sino que debe asumir su papel como *instrumento axiológico* (San Martín, 1992: 128). «La antropología debe descubrir que la deformación, represión o incluso intento de supresión por parte de nuestra cultura de aspectos que a la luz de su experiencia son básicos para la vida humana es uno de los elementos fundamentales del cuadro causal que está provocando graves riesgos para la propia especie: para los otros, endémicamente agredidos, en la práctica y en la teoría, por la cultura occidental; y para nosotros, habitantes de una cultura autodestructora» (San Martín, 1992: 128).

Desde Darwin, mucha gente en la civilización occidental ha visto la naturaleza humana como fundamentalmente competitiva y violenta, con caracterizaciones como «la lucha por la existencia» o «la supervivencia del mejor». La visión de la naturaleza mantenida por Darwin y sus seguidores enfatizaba la competición e ignoraba la cooperación (Spensel, 1996: 99). Solo en *The Descent of Man* Darwin consideró la cooperación intragrupal como complementaria de la competición intergrupala. Claramente esta concepción de Darwin tiene mucho que ver con el contexto de la ciencia británica del s. XIX:

mecanización, industrialización, sobrepoblación, pobreza, competencia mercantil y económica, explotación colonial y racismo (Sponsel, 1996: 99). Muy pocos evolucionistas contradijeron, más bien matizaron, esta tesis. Sería Kropotkin en *Mutual Aid: A Factor in Evolution* quien indicó la relevancia de la cooperación para la supervivencia y la evolución. Kropotkin realmente no rechazó la importancia de la competición en la evolución biológica y humana, simplemente indicó que la competición no era necesariamente siempre violenta y que la cooperación y ayuda mutuas eran también factores importantes. Kropotkin argumentaba que la competición y la cooperación eran los dos componentes del mismo proceso de lucha por la existencia. Una gran parte de la sociobiología moderna ha profundizado en la tesis de Kropotkin señalando cómo la cooperación y la ayuda mutua es más efectiva y supone un esfuerzo y coste menor para el ser humano. Sin embargo la investigación sobre la paz y la no violencia ha continuado siendo ignorada y parece que el pensamiento de Darwin todavía tiene un gran peso al respecto.

Hemos visto mediante el ejemplo de las tribus Xingu, cómo el sistema de valores o creencias es un elemento fundamental para favorecer la convivencia pacífica. Por ello en el marco de una Antropología Filosófica deberíamos reflexionar sobre nuestro sistema de creencias culturales y colaborar a construir un imaginario que favorezca la no violencia y la paz. Los sistemas de creencias pueden facilitar la expresión de la agresión pero también pueden prevenir o limitar la agresión. Por ejemplo, los sistemas de creencias en algunas culturas permiten e incluso refuerzan la venganza, mientras que otros sistemas de creencias no. Algunas culturas tienen la creencia de que el odio provoca enfermedad y esa idea inhibe la expresión del odio y los actos de agresión (Fry, 2006: 36).

Existe una clara relación entre las sociedades pacíficas y su posesión de un sistema de creencias que favorece ese fenómeno. Por ejemplo los *Amish* con creencias pacíficas muestran niveles muy bajos de violencia en sus comunidades (Fry, 2006: 37). Otras culturas que también incluyen un sistema de creencias que favorece la paz son los *Andamanese* en el Sur de Asia, La Paz Zapotec en Centro América, los *Batek Semans* y los *Bukidon* en el sureste asiático y los *Doukhobors* en Norteamérica, entre otras (Fry, 2006: 37). Por ello tenemos una responsabilidad sobre el sistema de creencias que contribuimos a construir. Uno en el que la agresión y la venganza son valoradas como signos de virilidad y valentía, u otro en el que son acciones repugnantes que nos avergüenzan o nos enferman. Además de Douglas Fry también Bruce Bonta y Howard Ross refuerzan la tesis sobre la importancia de los sistemas de creencias como elemento diferenciador entre las sociedades pacíficas y otras sociedades más violentas (Howard, 1995; Bonta, 1996; Fry, 2006).

Existe en la cultura occidental un sistema de creencias que afirma la natural e inevitable tendencia humana hacia la guerra así como nuestros orígenes guerreros y violentos como especie y a lo largo de la historia. Estas creencias no son fruto de la evidencia empírica sino más bien de herencias culturales que desde el Génesis y a lo largo de la historia con autores como Thomas Hobbes o Darwin han ido colonizando nuestra visión del mundo. Esta visión del mundo esta basada en un modelo antropológico negativo según el cual los principios de competencia, desconfianza, egoísmo y vanidad caracterizan a los seres humanos y describen su conducta antisocial. Pero no solo estas creencias no están basadas en datos empíricos, sino que además colaboran a la construcción de la profecía que se autocumple, si la guerra es natural e inevitable, que sentido tiene trabajar para

abolirla. Y aún más, *además de ser una profecía que se autocumple, también se autojustifica*. Estas creencias nos afectan a todos y también a los científicos que interpretando la historia, la arqueología o la antropología desde estas lentes ven violencia y guerra allá donde miran. Douglas Fry cita algunos ejemplos al respecto (Fry, 2006: 244-246). Así se reforzaban y refuerzan las creencias culturales sobre los antiguos orígenes y la naturalidad de la guerra y la violencia.

La visión del mundo predominante en las sociedades occidentales proclama la importancia del amor, la paz, la cooperación y la generosidad pero acepta el conflicto, la agresión, la competición y la violencia como aspectos inevitables de la naturaleza humana y de las sociedades humanas (Bonta, 1996: 413). Sin embargo es importante no sólo decir que deseamos la paz y la serenidad, sino además que éstas se conviertan en un hábito, que se interioricen. En La Paz, conocido pueblo del estado de Oaxaca en México por su carácter pacífico, la violencia nunca es aceptable, la gente evita problemas con los otros, niegan que tengan dificultades interpersonales y rechazan la confrontación (Bonta, 1996: 414). En contraste, en una cercana comunidad son más violentos a pesar de que la gente afirma desear y admirar la paz. Por eso la paz no puede ser sólo un deseo, ha de ser una creencia interiorizada, aprehendida, naturalizada, un valor en el que nos eduquemos y socialicemos desde la infancia y a lo largo de la vida.

Desde la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz de la Universitat Jaume I de Castellón estamos trabajando en este sentido y abogamos por un concepto de ser humano consciente de su terrenalidad, humildad y fragilidad (Martínez Guzmán, 2005b: 6-9; 2005c: 79-83). El ser humano tiene que ser consciente de su terrenalidad, que ya aparecía reflejada en el mismo mito de Adán y que se deduce además de la etimología de la palabra *humano*, de *humus*, tierra (Martínez Guzmán, 2005c: 80). Esta asunción de nuestra terrenalidad aporta en primer lugar una dimensión ecológica a nuestra concepción del ser humano, somos parte de la tierra, a la que debemos cultivar y cuidar como alternativa a la depredación como forma de violencia contra la naturaleza. En segundo lugar esta terrenalidad también nos hace humildes en relación a nuestras relaciones con los demás y la naturaleza, la humildad frente a la arrogancia de creernos ser como dioses o actuar en nombre de Dios (Martínez Guzmán, 2005b: 7). Tenemos que ser humildes también para asumir nuestra fragilidad y así también nuestra necesidad de ayuda e interconexión de unos y otros. Esta fragilidad e interconexión es la misma que veíamos en las tribus Xingu. «En definitiva, nuestra concepción de los seres humanos para hacer las paces reconoce que la constitución de la propia identidad personal y colectiva, siempre se hace desde la interacción con otras identidades y grupos humanos» (Martínez Guzmán, 2005c: 83).

El concepto de ser humano del que partimos, es decir, el espejo en el que el ser humano se ve a sí mismo tiene un gran poder en la construcción del futuro. Un concepto de ser humano en positivo, que asuma la complejidad de las competencias humanas y optimista respecto a su potencialidad es una herramienta necesaria «para la regulación pacífica de muchos de los conflictos violentos que padecemos actualmente y la prevención de otros que existen o que se puedan plantear. Tal puede ser la potencia de modelos de pensamiento adaptados a nuestras posibilidades filantrópicas y liberalizadoras» (Muñoz, 2005: 281).

5. Conclusión

La humanidad debe sustituir la peligrosa, costosa e inefectiva institución de la guerra con nuevas instituciones de transformación de conflictos. «Ahora, en los amaneceres del siglo XXI, la institución social llamada guerra se ha convertido en demasiado peligrosa y demasiado costosa para continuar» (Fry, 2006: 248). En palabras de Rapoport ha llegado el momento para la paz (Rapoport, 1992).

Frente a la *self-fulfilling prophecy* en negativo, vamos a promover un concepto altruista y optimista de ser humano. «La paz puede ser generadora de optimismo, y éste da confianza y fuerzas para continuar, en el futuro, por este camino. Concederle poder a la paz, darle cada vez más espacio público y político [...] se convierte en el instrumento principal para el cambio» (Muñoz, 2005: 280). «Se impone un optimismo inteligente, que esté sustentado en razones científicas y también, por qué no, en presupuestos éticos que discriminen y orienten su discurso, que crean que la especie humana tiene suficientes recursos –tal como se puede deducir del estudio de su historia[7]- para regular los conflictos pacíficamente» (Muñoz, 2005: 281).

Es importante analizar y redefinir el modelo antropológico dominante, ampliando el concepto reduccionista existente (focalizado en las competencias violentas-agresivas del ser humano) por un concepto más real y abarcador (que reconozca también las competencias para hacer las paces que tienen todos los seres humanos). Este cambio de modelo antropológico debe realizarse en tres niveles:

1. En el pasado. Como nos lo demuestran los estudios históricos, antropológicos y arqueológicos el ser humano ha sabido transformar pacíficamente los conflictos en numerables y diversas ocasiones. La visualización de esta realidad es el ejemplo motivador que puede servir de modelo y espejo para reproducir la paz en el presente y en el futuro.
2. En el presente. Los medios de comunicación deberían representar la complejidad del mundo actual globalizado, de esa paz imperfecta, y no sólo reproducir engañosamente la violencia. Digo engañosamente, porque esa representación de la violencia tiene el efecto perverso y corrupto de hacer creer que la violencia esta más presente que la paz en la vida de los seres humanos, naturalizándola y, por tanto, perpetuándola.
3. En el futuro. Como hemos visto el concepto de ser humano del que partimos tiene un gran poder para la construcción del futuro, pues como una profecía que se autocumple el ser humano construye su mundo en base a esa expectativa sobre el concepto de ser humano y de identidad que su cultura dibuja.

Tanto las ciencias sociales como las naturales deben encontrarse en el límite de un cambio de paradigma que incluya la noviolencia y la paz tanto como la violencia y la guerra como materias dignas de investigación y equilibrar así la histórica distorsión y desproporcionada atención prestada a la violencia y la guerra en contraste con la noviolencia y la paz[8]. Este cambio de paradigma no será sencillo ni fácil porque tendrá que superar los obstáculos que en la historia y la cultura de la civilización occidental se han puesto al respecto, y a la mayor valoración de la violencia y la guerra sobre la noviolencia y la paz que se ha hecho.

La paz parece un fenómeno escaso no porque no existan sociedades pacíficas sino porque raramente la paz y la noviolencia han sido objeto de estudio en la antropología y otras disciplinas, incluyendo incluso el campo de los estudios para la paz. La deficiencia pues se encuentra en la investigación, no en la naturaleza humana (Sponsel, 1996: 114).

[7] y también de los estudios antropológicos (tal y como hemos enunciado en este artículo)

[8] Sponsel (1996: 113-114) hace referencia explícitamente a ello utilizando el concepto paradigm shift. Martínez Guzmán también hace referencia a este cambio de paradigma dentro de su propuesta de giro epistemológico (2001: 114-116) y con la tesis sobre la desfragmentación del bloque del pensamiento único (2005b: 1)

Bibliografía

- Acosta Mesas, Alberto y Lorenzo Higuera Cortés (2004a) «Agresión» en López, Mario (dir.) *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Granada, Universidad de Granada.
- Acosta Mesas, Alberto y Lorenzo Higuera Cortés (2004b) «Agresividad» en López, Mario (dir.) *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Granada, Universidad de Granada.
- Adams, D. (1992) «El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia» en Hicks, David *Educación para la Paz. Cuestiones, principios y prácticas en el aula*. Madrid, MEC/Morata.
- Barash, David P. y Charles P. Webel (2002) *Peace and Conflict Studies*. London, Sage Publications.
- Beorlegui, Carlos (1999) *Antropología Filosófica, Nosotros: Urdimbre Solidaria y Responsable*. Bilbao, Universidad de Deusto.
- Bonta, Bruce D. (1996) «Conflict Resolution Among Peaceful Societies: The Culture of Peacefulness» en *Journal of Peace Research*, vol. 33, nº4, pp. 403-420.
- Darwin, Charles R. (1871) *The Descent of Man*. London, John Murray.
- Ferguson, R. Brian (1988) *The Anthropology of War: A Bibliography*, Occasional Papers of the Harry Guggenheim Foundation, nº1. New York, Harry Frank Guggenheim Foundation.
- Fry, Douglas P. (2006) *The Human Potential for Peace. An Anthropological Challenge to Assumptions about War and Violence*. Oxford, Oxford University Press.
- Galeano, Eduardo (2002) *El Libro de los Abrazos*. Madrid, Siglo XXI.
- Gregor, Thomas (1990) «Uneasy peace: intertribal relations in Brazil's Upper Xingu» en Jonathan Haas (ed) *The Anthropology of War*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Gregor, Thomas (1996) *A Natural History of Peace*. Nashville, Vanderbilt University Press.
- Haas, Jonathan (1990) *The Anthropology of War*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Harris, Marvin (1990) *Caníbales y Reyes. Los Orígenes de las Culturas*. Madrid, Alianza Editorial.
- Harris, Marvin (2003) *Vacas, cerdos, guerras y brujas*. Madrid, Alianza Editorial.
- Hobbes, Thomas (1989) *Leviatán*. Madrid, Alianza Editorial.
- Howard Ross, Marc (1995) *La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*. Barcelona, Paidós.
- Jiménez Bautista, Francisco (2004a) «Antropología para la Paz» en López, Mario (dir.) *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Granada, Universidad de Granada.

- Jiménez Bautista, Francisco (2004b) «Propuesta de una Epistemología Antropológica para la Paz» en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 11, núm. 34, pp. 21-54.
- Kropotkin (1914) *Mutual Aid: A Factor in Evolution*. Boston, Extending Horizons Books.
- Lorenz, K (1980) *Sobre la agresión. El pretendido mal*. Madrid, Siglo XXI.
- Martínez Fernández, G. y Jimenez Arenas, J.M (2005) «Los humanos ni violentos ni pacíficos por naturaleza, sino todo lo contrario» en Pérez Beltrán, Carmelo y Francisco Muñoz *Experiencias de Paz en el Mediterráneo*. Granada, Universidad de Granada.
- Martínez Guzmán, Vicent (2001) *Filosofía para hacer las paces*. Barcelona, Icaria.
- Martínez Guzmán, Vicent (2004) «Cultura para la Paz» en López, Mario (dir.) *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Granada, Universidad de Granada.
- Martínez Guzmán, Vicent (2005a) *Podemos hacer las paces. Reflexiones éticas tras el II-S y el II-M*. Bilbao, Desclée de Brouwer.
- Martínez Guzmán, Vicent (2005b) «Armes per la pau? Cicle Armamentístic i Cultura de Pau», en *Centre d'Estudis per a la Pau Delàs*, Disponible en <http://www.justiciaipau.org/centre-delas/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=210&mode=thread&order=0&thold=0> Fecha de consulta 20 de marzo 2006
- Martínez Guzmán, Vicent (2005c) «Filosofía e Investigación para la Paz» en *Tiempo de Paz*, nº 78, pp. 77-90.
- Mayor Zaragoza, Federico (1994) *La Nueva Página*. UNESCO, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores.
- Muñoz, Francisco A. (2001) *La Paz Imperfecta*. Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos-Universidad de Granada.
- Muñoz, Francisco A y Mario López Martínez (2004) «Historia de la Paz» en Molina, B y Francisco Muñoz *Manual de Paz y Conflictos*. Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos-Universidad de Granada.
- Muñoz, Francisco A. y Beatriz Molina Rueda (2004) «Manifestaciones de la Violencia» en Molina, B y Francisco Muñoz *Manual de Paz y Conflictos*. Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos-Universidad de Granada.
- Muñoz, Francisco A. y otros (2005) *Investigación de la Paz y los Derechos Humanos desde Andalucía*, Granada, Universidad de Granada.
- Platón (1995) *Fedón*. Barcelona, Edicomunicación.
- Rapoport, Anatol (1992) *Peace. An Idea Whose time has Come*. Ann Arbor, The University of Michigan Press.
- San Martín, J. (1992) *La Antropología. Ciencia Humana, Ciencia Crítica*. Barcelona, Montesinos.
- Sponsel, L. E y Thomas Gregor (1994) *The Anthropology of Peace and Nonviolence*. London, Lynne Rienner.
- Sponsel, L. E (1996) «The Natural History of Peace: The Positive View of Human Nature and Its Potential» en Gregor, Thomas *A Natural History of Peace*. Nashville, Vanderbilt University Press.

E.P. Thompson: De la historia social a la irenología

EP Thomson: from social history to irenology

José Ángel Ruiz Jiménez.
Universidad de Granada y City University of New York.

Resumen

Edward Palmer Thompson fue uno de los más destacados historiadores sociales de la segunda mitad del siglo XX. Al mismo tiempo, llevó a cabo una destacada labor como líder del movimiento pacifista antinuclear durante la Guerra Fría. Pese a que Thompson no participara directamente en la consolidación de la irenología como disciplina académica, sus aportaciones en este campo, hasta ahora poco estudiadas, sin duda merecen rescatarse y considerarse. Ese es el objetivo de este artículo.

Palabras clave: investigación para la paz, historia social, movimiento pacifista.

Abstract

Edward Palmer Thompson was one of the greatest social historians of the 20th century. Moreover, he carried out an outstanding labour leading several major initiatives within the peace movement during the Cold War. Despite Thompson did not directly participate in the making and consolidation of peace research as science, his contributions in this field –poorly studied so far– undoubtedly deserve further research and consideration. That is this article's overriding aim.

Keywords: peace research, social history, peace movements.

Introducción

En el personaje de Edward Palmer Thompson (1924-1993) confluyen el historiador dispuesto a ampliar nuestras perspectivas sobre cómo se construye y qué nos enseña el pasado, el intelectual capaz de ofrecer alternativas políticas, económicas y sociales para un futuro más justo y pacífico y el activista que contribuye a edificar el mundo del mañana desde hoy.

Como brillante académico (no en vano, fue el historiador más citado en el siglo XX), cada uno de sus libros constituyó una espléndida lección de método, invitando a repensar, de nuevo y desde el principio, alguna cuestión fundamental: qué es una clase y cómo escribir su historia; qué es una ley y cuál es su relación exacta con la estructura socio-económica de una sociedad; cómo hacer la historia de quienes no tienen historia, interpretando sus manifestaciones en sus propios términos, no con los nuestros ni con los de nadie más, etc. Así, Thompson abrió múltiples caminos y sugirió nuevas líneas de investigación a los más diversos historiadores y sobre los temas más variados: desde cómo vivían la esclavitud los negros norteamericanos hasta de qué modo contribuyeron las iglesias minoritarias a la consolidación de las libertades en Gran Bretaña, por poner dos ejemplos. Al mismo tiempo, comprendió mejor que nadie que, aunque la historia de que se habla generalmente se refiere en exclusiva a las acciones de los políticos y a la conducta de los Estados, la historia la hacen los hombres y mujeres corrientes, mediante amplios cambios sociales.

Por otra parte, el pensamiento político de Thompson, condensado en su propuesta socialista humanista, en cuanto escribió en defensa de la democracia y las libertades civiles, en sus libros y artículos a favor de la paz y en sus obras de historia, forma un corpus cuyos fundamentos normativos y epistemológicos lo acercan inequívocamente a la investigación para la paz o irenología, disciplina que, curiosamente, no parece haber considerado en su justa medida las aportaciones del historiador británico pese a la proximidad de sus presupuestos.

No deja de ser llamativo que E.P. Thompson tampoco se acercara a la investigación para la paz como materia académica. Es cierto que ésta no empezó a consolidarse sino a mediados de la década de los 80, cuando el historiador atravesó un período de gran exigencia en el CND [1] y el END [2] que condicionó mucho sus lecturas y cuanto escribió en aquel periodo. Además, una vez terminada la Guerra Fría, vivió sus últimos años entregado, casi contrarreloj al ser consciente del deterioro de su salud, a trabajos de historia y literatura que había tenido aparcados hacía tiempo, tomando conciencia de que lo absorbente de su activismo pacifista le había alejado del mundo académico —el hecho de no ejercer como profesor en ninguna universidad más que como visitante ocasional también fue un factor importante en este sentido—, por lo que incluso tuvo que realizar un gran esfuerzo para *reactivarse* como historiador.

Quizá por lo limitado de su tiempo y energías, el hecho es que tampoco en sus últimos años encontramos referencias en Thompson, como no las hubo anteriormente, al trabajo de Johan Galtung, los esposos Kenneth y Elise Boulding, Anatol Rapoport, ni al resto de irenólogos que fueron desarrollando la disciplina. De cualquier modo, como analizaremos a lo largo de las siguientes páginas, existe una en principio sorprendente cercanía entre los fundamentos que conforman la teoría y práctica de la investigación para la paz y el legado teórico de E.P. Thompson.

[1] Siglas de la británica Campaña por el Desarme Nuclear (Campaign for Nuclear Disarmament). Fundada en 1958 y aún activa, se convirtió en la ONG antinuclear más importante durante la Guerra Fría, siendo E.P. Thompson su vicepresidente. El logotipo del CND ha terminado por simbolizar el movimiento pacifista en todo el mundo. Véase: RUIZ JIMÉNEZ, José Ángel (2004) CND, en LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (dir.) Enciclopedia de Paz y Conflictos. Granada, Universidad de Granada, pp 128-131. Su página web es www.cnduk.org.

[2] Siglas de la campaña Desarme Nuclear Europeo (European Nuclear Disarmament). Fundada en 1980 por E.P. Thompson, fue una organización de diplomacia civil concebida para crear enlaces entre las organizaciones pacifistas occidentales y los grupos disidentes del Este de Europa durante la Guerra Fría. Mediada la década de los 80, se convirtió en el único foro común donde ciudadanos de ambos lados del telón de acero pudieron expresar libremente sus inquietudes políticas acerca de paz, desarme y el futuro de Europa. Véase: RUIZ JIMÉNEZ, José Ángel (2006) El Desarme Nuclear Europeo (END). Movimiento social y diplomacia ciudadana. Granada, Universidad de Granada.

1. Puntos de encuentro entre E.P. Thompson y la investigación para la paz.

El irenólogo transkantiano Vicent Martínez Guzmán describe cómo los fundamentos de los estudios para la paz convulsionan y socavan la idea de ciencia heredada de la modernidad occidental: critican los sesgos culturales y de género implícitos en la metodología pretendidamente neutral de la ciencia moderna, recuperan los saberes autóctonos despreciados por el poder de esa ciencia considerada única y universal, y realizan una crítica posmoderna a la modernidad. De este modo, la irenología nos ayuda a entendernos de maneras diferentes sobre las múltiples formas en que los seres humanos podemos desaprender las guerras, violencias y exclusiones y aprender a hacer las paces.

Llama poderosamente la atención comprobar cómo estas propuestas epistemológicas formuladas desde la investigación para la paz coinciden, con sorprendente fidelidad, en muchos de sus principales fundamentos, con los planteamientos historiográficos, políticos y prácticos que caracterizaron la obra de E.P. Thompson. Esta circunstancia sugiere la realización de un paralelismo detallado que permita precisar hasta qué punto esto es así. A continuación, realizaremos ese ejercicio tomando como referencia los ejes epistemológicos que Martínez Guzmán postula como básicos de la investigación para la paz (Martínez Guzmán, 2001: 114-116).

1) La dialéctica intersubjetiva universal como marco de una ética de la justicia.

Frente a la objetividad, la investigación para la paz propone la intersubjetividad e interpelación mutua, pasando del paradigma de la conciencia al paradigma de la comunicación, recuperando el sentido comunitario de conciencia como la *ciencia*, el saber que construimos conjuntamente. De este modo, el conocimiento dejaría de ser una relación entre sujeto y objeto para convertirse en una relación entre sujetos, entre personas, que, en el sentido epistemológico de la palabra (*per sonare*) pueden decir la suya, y todas deben tener derecho a la interlocución.

Los mismos principios por los que aboga la investigación para la paz buscando el reconocimiento como sujetos de acciones comunicativas con el mismo derecho de interlocución para todo ser humano en el marco de una ética de la justicia, son los que aplicaría E.P. Thompson en sus esfuerzos por romper la lógica de la Guerra Fría. El historiador apostó por la palabra, porque se escuchara la voz de los silenciados del otro lado del telón de acero, a la vez que no renunciaba a dialogar con sus gobiernos. El libre intercambio de ideas y la subsiguiente generación de mutua confianza eran la base sobre la que esperaba ir socavando la Guerra Fría *desde abajo*. Precisamente, la clave que daba sentido a la diplomacia civil auspiciada desde el END era su aspiración a que todos los actores pudieran tener cabida y posibilidad de expresarse libre y abiertamente contra las restricciones y prejuicios impuestos desde las superpotencias.

Dentro del compromiso de E.P. Thompson con el END y el CND de apoyar con todas sus energías a cuantos grupos trabajasen por la paz en todo el continente en lo que consideraba una situación casi de emergencia, el historiador fue, sin embargo, inflexible respecto al punto de que si surgían diferencias entre el Este y el Oeste, como inevitablemente ocurriría, éstas debían dirimirse entre los propios activistas, en sus locales, mediante apoyo, diálogo y confianza. Para él estaba en juego nada menos que la creación de una nueva Europa que renunciara a cualquier recurso a las armas

[2] Me sirvo aquí de un paralelismo terminológico con la propuesta que venimos trabajando desde el grupo de investigación de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz de la Universitat Jaume I en España (Martínez Guzmán, 2001; Martínez Guzmán, 2005a).

o al barbarismo, y que permitiera un debate libre y abierto sobre sistemas sociales e ideologías, que encontrara límites y oposición sólo por medios políticos y culturales normales. Lo que aparentaba ser una demanda menor, en realidad buscaba nada menos que la preservación de la especie humana -lo que a comienzos del siglo XXI se llamaría *seguridad humana*-, y una política de disidencia basada en la libre interlocución y capaz de iniciar una reestructuración total del viejo continente. Esta era la prospectiva trazada por Thompson para posibilitar la salvación de Europa de un holocausto nuclear que temía cercano (Thompson y Koszegui, 1982: 37-35 y 52).

Por lo tanto, el movimiento pacifista, en su opinión, implicaba mucho más que la simple oposición a las armas nucleares: sus objetivos últimos debían pasar, más bien, por deslegitimar la función de la guerra como instrumento de la diplomacia oficial y por consolidar un nuevo movimiento político socialista, no violento y radicalmente democrático. Centrándonos en la primera de estas cuestiones, el historiador consideraba que existía una corriente oculta en la cultura política europea, en la que la lógica de un sistema que contemplaba la guerra como forma de diálogo político implicaba un consenso perverso que necesitaba ser deslegitimado por un instrumento diplomático alternativo, que ocupase su lugar a través del conocimiento mutuo y el libre intercambio de ideas. Como explica Martin Shaw, Thompson percibía al movimiento pacifista, especialmente al END, como una forma de lucha por el desarme de las estructuras políticas, ideológicas y militares de los Estados y la diplomacia convencional. Shaw describe cómo, a juicio del historiador, la propia existencia de dos bloques arbitrariamente divididos como base del antagonismo entre las superpotencias, debía superarse mediante una comunicación constante y exigente entre todas las organizaciones pacifistas europeas. Así, Thompson creía que la única alternativa era *hacer las paces* a toda costa (Shaw, 1990: 247-248; y Thompson, 1985b: 193-198). En este sentido, afirmaba su apuesta por una tradición marxista innovadora, que consideraba vivía sobre todo desde 1956, año cuyo legado dominaba el discurso político disidente en Europa del Este.

A través de sus trabajos, polémicas y debates políticos acerca de la Guerra Fría, Thompson realizó un continuo énfasis en la necesidad de la libre crítica intelectual, a la vez que enlazaba la cuestión nuclear con la de las libertades civiles:

El problema político no es ni el armamento (únicamente) ni los derechos humanos (únicamente), sino las propias condiciones bajo las cuales tienen lugar las confrontaciones actuales, se diseñan nuevos sistemas de armamento, y se recrudece la represión de derechos. Estas condiciones son las de la división del propio planeta entre bloques, y más específicamente la división de Europa, y es en esto donde debemos focalizar nuestras energías si queremos que la civilización sobreviva”. (Thompson, 1985b: 300-301).

El historiador consideraba, pues, que la lucha por el desarme y los derechos humanos era un proceso único presente en un movimiento unido en pos de la *creación* de una *paz democrática real*. Ésta tan sólo podría generarse desde la base debido a que los poderes fácticos tenían un claro interés en la perpetuación del *status quo*. Ello no significaba la aceptación de una estrategia de vanguardia neo-leninista, que podría dar pie a un sectarismo que confundiese y abortase por completo la iniciativa, sino que a su juicio sólo resultaría válida mediante un tipo de organización abierta a directivas tan amplias como fuera posible, “un discurso plural y un discurso de alianzas”. Sin renunciar a su peculiar marxismo, la vocación de Thompson era la de abrir el movimiento a fuerzas

[3] Las dos revistas de investigación más representativas de éste ámbito de estudio por su calidad y por ejemplificar los dos enfoques más relevantes.

en apariencia divergentes e incluso contradictorias, como cuáqueros (iglesia pacifista), Carta 77 (socialistas democráticos), Espadas en Arados (cristianos), Grupo por el Establecimiento de la Confianza de Moscú (comunistas revisionistas), los Verdes (ecologistas socialdemócratas), etc. Tal y como él lo concebía, este movimiento, tan diverso en apariencia, encontraba sentido como frente unitario por resucitar una cultura humanista, revitalizar un nuevo medio ambiente más sano, e implementar políticas más democráticas, más participativas y más pacíficas en un momento histórico clave.

De igual modo, la base dialéctica que postula la ética comunicativa habermasiana es el fundamento del método a través del cual Thompson construyó sus libros de historia y propuestas políticas. Claras afirmaciones en este sentido pueden encontrarse de la propia pluma del historiador en varios textos, pero es en su conocido prefacio a *La formación de la clase obrera en Inglaterra* donde aborda este punto de forma singularmente explícita. No obstante, más allá de sus frases descansa lo fundamental: la creatividad de que hizo gala en su inquebrantable compromiso de rechazo a los encorsetamientos analíticos en forma de etiquetas, compartimentos y estructuras cerradas que, en su opinión, caracterizaban tanto a la ciencia histórica como a la práctica política y que *encarcelaban*, en gran medida, las capacidades humanas. Su teoría parecía consistir precisamente en eso; incluso puede decirse que ahí estaba el fundamento de la política y de la poesía que desarrolló a lo largo de su vida. Situándonos en un plano teórico más complejo, la anterior idea enlaza con la insistencia de Thompson en considerar el pasado, el presente y el futuro a través de la dialéctica. Sobre este punto, interpelaría a Kolakowski, en su célebre carta, con una exclamación inequívoca: ¡Es imprescindible ser dialéctico para comprender cómo funciona el mundo! (Thompson, 1978: 183)

La dialéctica, el intercambio de ideas, resulta fundamental a la hora de abordar el pensamiento de Thompson hasta el punto que éste siempre construyó sus argumentos contra los convencionalismos de la izquierda y la derecha desde la *objeción*, el *rechazo* y la *oposición*. Del mismo modo, el historiador construía “su” teoría, que emergía una y otra vez del diálogo y confrontación continuos entre la idea y la realidad, el concepto y la evidencia (Thompson, 1993b: 274-275).

Sus polémicas y réplicas siempre comenzaban con “ciertas objeciones”, e incluso en la redacción de sus textos más académicos, como en un debate a propósito de Wordsworth y Coleridge en *London Review of Books*, parecía orgullosamente desafiante en su afirmación de que, respecto a algunos detalles de interpretación, se mantenía en una posición de privilegio respecto a la mayoría de los académicos del ámbito literario. En aquella ocasión, en apoyo a sus diferencias con la valoración efectuada por un crítico respecto a la relación entre Wordsworth y una publicación contraria al gobierno, afirmaba: “yo mismo he participado activamente en la edición de revistas de oposición habiendo transcurrido parte de mi vida inmerso en hermosas e inútiles utopías, así como protestando ruidosamente contra sectarismos y faccionalismos” (Thompson, 1981c: 396 y Thompson, 1988: 3-6). En la misma línea, escribió en una carta a un amigo:

“La obra de McGrath es de una alienación implacable respecto a todo lo que haya podido estar de moda en los últimos 40 años de cultura estadounidense, así como de gran parte de lo que se ha ofrecido como contracultura. No hay duda de que utiliza esa alienación como una pose, como el distinguido pesar de una dama solitaria; la sufre con amargura y rabia; es oposición; y la cultura oficial es considerada, desde su

perspectiva, como amenazante y destructora de vida, no sólo en su sentido político más directo sino también en cuanto a valores históricos y literarios (...).” (Thompson, 1987: 108).

Indudablemente, los respetuosos términos en que se expresaba Thompson, en realidad, podrían aplicarse tanto a McGrath como a él mismo.

Las lecciones de 1956 –políticas y analíticas- le acompañaron el resto de su vida y le urgieron la necesidad de comprender “cómo los más contradictorios elementos pueden coexistir en el mismo evento histórico, en interacciones y dialécticas continuas, mientras tendencias opuestas y potencialidades varias se permean mutuamente en la misma tradición” (Thompson, 1958: 106). Treinta años más tarde, insistiría en la importancia de observar los cambios culturales como surgidos de “la contradicción dentro de la contradicción” (Thompson, 1987:106-108), un mandato interpretativo que el historiador ofreció al hilo de sus debates con su buen amigo el poeta comunista Tom McGrath, y que bien puede aplicarse, a su vez, al estudio que dedicó al ritual plebeyo de venta de esposas y a su sátira futurista *The Sykaos Papers*. “No hay verbos regulares en Historia” concluyó una vez con uno de sus característicos toques metafóricos (Thompson, 1978: 238); Bryan Palmer observa que podía haber añadido, redondeando su propia idea que “la historia tiene pocos nombres propios” (Palmer, 1994: 112).

En la práctica, estas premisas conceptuales conectan con la inclinación de Thompson por la crítica. Detrás de cada afirmación suya intentando rescatar a los pobres de la “condescendencia de la posteridad”, validando sus aspiraciones y experiencias como fundamentales en la historia social, descansa su fundamental postura de confrontación contra los saberes convencionales de la derecha, la izquierda o el centro. En *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, afirmaba al respecto: “He sido consciente, a veces, de que estaba escribiendo contra el peso de las ortodoxias predominantes” (Thompson, 1968: 12). De este modo, definía constantemente sus posiciones no utilizando para ello propuestas, sino observaciones críticas y desafíos, definiéndose a sí mismo en este empeño como una especie mitológica en vías de extinción, como una gran avutarda, afirmando que nunca se dejaría amordazar por ningún tipo de autoridad o imperativo dogmático:

“La gran avutarda, por una conocida ley de la aeronáutica, sólo puede elevarse y volar enfrentándose a una fuerte corriente de aire. Del mismo modo, la única forma en la que puedo definir mis pensamientos en profundidad es confrontando un debate (Thompson, 1978: 86).”[3]

Ese es uno de los factores que explican su interés por los movimientos disidentes históricos, a los que siempre describió como áreas innovadoras de las que nacían las ideas nuevas, como un fermento de la creación de una capacidad crítica que iba más allá del pensamiento posible, por decirlo con Chomsky (Chomsky, 2002). Identificando su propia manera de construir sus teorías tan en gran medida a través de la contradicción, con aquella disidencia histórica que tanto apreciaba, el propio Thompson escribía, a propósito de sus campañas pacifistas:

“(...) pienso en la nación alternativa, con su propia cultura, vibrante pero extraoficial, la disidencia de John Bunyan, pero también la disidencia política de Cobbet, los cartistas y las pioneras del sufragio femenino (Thompson, 1985b: 4)”.

[3] También puede consultarse un breve pero interesante análisis sobre Thompson y la definición de sus ideas mediante la oposición y el debate en MERRILL, Michael (1994) “E.P. Thompson: In Solidarity”, *Radical History Review*, nº 58, Verano, pp 152-156.

En su empeño de responder al compromiso político que había decidido asumir, Thompson era consciente de que había arriesgado amistades y de que había exagerado diferencias y forzado posturas ajenas para poder definir su oposición y su propio pensamiento de la mejor manera posible, por lo que nunca se consideró un *ejemplo* que buscara el reconocimiento de la posteridad o la imitación de generaciones futuras (Thompson, 1978: 186). Ello le situó en un terreno complejo y espinoso, llevando consigo importantes renunciaciones, aislamiento, e inestabilidad. El historiador confrontaba los vientos de la izquierda y la derecha desde su hueco de oposición, al tiempo que se resistía a la comodidad del centro. Como él mismo reconocía, esto lo dejó a menudo fuera, en su propia cornisa solitaria:

“¿Cómo reaccionar ante el circo que solía ser la URSS? De todos modos, siempre fueron socialistas muy poco convincentes, en todo momento, a partir de 1921 aproximadamente (...) (Mientras) estos grandes conversos del “libre mercado” en el otro bando me irritan: no escucharán, no entablarán ningún diálogo, piensan que lo saben todo. A unas mil millas a la derecha de Galbraith. No pienso mover mi pluma en beneficio suyo (Palmer, 1994: 193).”

Thompson afirmaba que “el internacionalismo es una confluencia, un intercambio. El debate es su verdadero símbolo” (Thompson, 1978: iv). Sin duda, la riqueza de esas experiencias de intercambio personal e intelectual ayudaron a forjar su internacionalismo abierto a la libre participación universal. Siendo él mismo un objetor, sentía una profunda lealtad hacia aquellos que vivían sus objeciones como él, abiertamente. Es, por tanto, fácil de entender el talante de humor mutuo y de continuas reprobaciones que le caracterizaron, siempre dispuesto a discutir y debatir, algo constante por su roce con autores y activistas separados del historiador por grandes diferencias de geografía, cultura, edad, pensamiento político, personalidad y educación. Sin embargo, sus debates, sus polémicas y sus frecuentes invectivas crearon una imagen de polemista engréido e intransigente del historiador, lo que ayuda a explicar el que se hablase de su resistencia al contacto con intelectuales europeos occidentales, llegando a ser referido como *the great bustard* (la gran avutarda, tras compararse el propio Thompson con ese animal) por su soberbia y cierto grado de fanfarronería. A este respecto, y aunque resulte evidente, cabe recordar que entre todos los historiadores de su generación, tuvo con diferencia el más amplio auditorio internacional, mientras el anti-chauvinismo en las perspectivas y actividades de su movimiento por la paz difícilmente puede ser discutido. Conviene, además, llamar la atención sobre el hecho de que hubo numerosas colaboraciones europeas occidentales -como Jean Paul Sartre o Claude Bourdet-, en *The New Reasoner*, mientras el *END Journal* significó prácticamente el único foro en el que podían darse cita los escritos disidentes del Este europeo durante la década de los ochenta. Quizá la avutarda no volara demasiado lejos en teoría, pero, lejos del ensimismamiento que algunos le atribuyeron, fue capaz de saltar con bastante éxito las barreras nacionales y las de los bloques continentales a través de su pensamiento.

A propósito de lo anterior, la línea editorial de Thompson y John Saville en *The New Reasoner* no se limitó a publicar una revista de reflexión sobre el marxismo británico, como tampoco sucedió con su predecesora *The Reasoner*. Carecen así de sentido los análisis que también han criticado a Thompson por estar “encarcelado” en su localismo inglés, pasando por alto, sorprendentemente, tantos de los trabajos y acciones de Thompson. Sin duda, la conclusión (y a veces caricaturización) del populismo y

[5] Es curioso señalar al respecto el diálogo platónico del Fedón en el que Sócrates explicando la dualidad del alma y el cuerpo ya nos indica «sólo se hace la guerra para amasar riquezas y estamos obligados a amasarlas a causa del cuerpo» (Platón, 1995: 43).

localismo inglés de E.P. Thompson están relacionados con la limitación, en el estudio de su obra, a sus debates en *New Left Review* y *Socialist Register*, mediada la década de los 60, con Tom Nairn y Perry Anderson. En realidad, lejos de ese “localismo”, su infancia y las relaciones de su padre en la India, las circunstancias de la muerte de su hermano Frank, el interés de Thompson por las jóvenes brigadas yugoslavas de la postguerra, 1956, *The New Reasoner*, su labor pacifista, sus investigaciones sobre su padre y Tagore, y sus estudios sobre conflictos y clase fuera de Europa (destacando su interés por Sampson Occum y C. L. R. James) confirman una indiscutible trayectoria internacionalista íntimamente ligada a toda su vida (Ashman, 1998: 145-160). De hecho, su último artículo para *The New Reasoner*, “A Pseessay in Ephology”, donde comentaba la derrota electoral laborista de 1959, así como el cierre de la revista al fusionarse con *Universities and Left Review*, sin desmerecer el esfuerzo realizado por transformar al comunismo británico, era sobre todo un reconocimiento a los camaradas intelectuales polacos, húngaros, franceses y alemanes orientales que habían participado en el periplo intelectual de la revista entre 1956 y 1959.

En su último trabajo, de publicación póstuma, *Witness Against the Beast: William Blake and the Moral Law*, Thompson realiza una reivindicación histórica de su propia lealtad hacia una tradición antinómica que recorre el vociferante impulso de la disensión del siglo XVI y sectas como los muggletonianos, en una continuidad que, argumentaba el historiador, alcanza a Blake en un dualismo de oposición que marcaba una cultura y una política del trabajo, la moralidad, la legalidad y la servidumbre establecidas y desafiadas por la fe, el perdón y la libertad. En las palabras con que concluye su estudio, Thompson escribió: “Nunca, en ninguna página de Blake, existe el menor atisbo de complicidad con la Bestia” [4] (Thompson, 1993c: 229), en lo que supone una auténtica declaración por parte del historiador tanto de la admiración como de la voluntad de emulación, en este punto, del biografiado. Al final de su labor en el END, Thompson tampoco renunció a su vocación dialéctica de oposición crítica respecto a las cuestiones de la aniquilación nuclear y la construcción ideológica contemporánea de la postguerra fría que caracterizaban el nuevo orden, simplemente, por la victoria incontestable del capitalismo:

“En la actualidad, ya no existe nada que impida a estas minorías, del Este y el Oeste, crecer en número y capacidades, así como descubrir nuevas estrategias (...) La búsqueda de los ciudadanos de un proyecto de futuro común (...) de manera franca y directa, sin las trabas de la Guerra Fría ni el distorsionante sesgo de los medios de comunicación, es la tarea más urgente de nuestro tiempo.” (Thompson: 1991: 24).

2. La dimensión práctica de la construcción de la paz.

Otro punto en común entre Thompson y la investigación para la paz es que ésta propone sustituir la perspectiva del observador distante que adquiere conocimiento, por el del participante en procesos de reconstrucción de maneras de vivir en paz. Thompson, por su parte, tomó de Marx, de Morris y de Blake la absoluta *necesidad* de refutar el error intelectual de “abstenerse en la batalla”. Una de las máximas de Blake era “quien desea, pero no actúa, genera pestilencia”, y sin duda Thompson acató aquella poderosa orden, tanto en sus diatribas hacia quienes permitieron que el impulso romántico revolucionario se pudriera en un sentimiento de soledad, como en sus facetas de hombre de acción y académico. Irónicamente, considerando su crítica lectura histórica del lugar del

[4] William Blake a menudo se refería al capitalismo como la Bestia. Inspirándose en él, Thompson hizo lo mismo en algunos de sus escritos y discursos.

metodismo en la formación de la clase obrera inglesa, el pasado metodista de su padre reforzó su “compromiso con el compromiso”, hasta el punto de que a veces “estaba agobiado por su sentido del deber”, como recuerda su amiga Sheila Rowbotham (Rowbotham, 1993: 15). En palabras de una antigua estudiante, Anna Davin, la grandeza de Thompson no residía sólo en sus obras publicadas: “fue también el ejemplo que estableció. (...) Era un hombre de sentimiento, razón y compromiso, y marcó el nivel de lo que debería ser un intelectual” (Davin: 1993: 16).[5]

Thompson no sólo portó velas a favor de la causa de la humanidad, ya que su sentido de la necesidad humana y del compromiso eran demasiado grandes. Cargó con algo más que con simples luces, pues sus embestidas estaban movidas por la rabia además de por el amor. Incluso cuando susurraba para impresionar, su voz era alta, su presentación dramática, cada palabra y cada gesto teatralmente explosivos. Si Thompson ponía la mirada en un mal, lo hacía con artillería, y nunca lo dejaría escapar: consideraba que las injusticias y los peligros incitaban a activar los compromisos morales y a explotar el potencial incumplido de la humanidad, a actuar contra sus desviaciones traducidas en hambre, guerras, desigualdades, miseria, etc. Ante aquellas circunstancias, Thompson nunca podría permitirse mirarse a la cara y dejarse llevar libremente con un aire de abstracción. Su lugar de elección, como el de Lount,[6] era de oposición, con un tono de compromiso político registrado en rechazos que eran tan consistentemente poderosos como indefectiblemente descortesos (Palmer, 1994: 25).

Aquel potencial incumplido de la humanidad, aquella utopía algo difusa de libertad, igualdad, fraternidad y justicia que Thompson observaba en las luchas sociales del pasado, era lo que pretendía que pudiera realizarse y explotarse mediante lo que llamó socialismo humanista. Sin duda una de sus fuentes de inspiración en este sentido era *A Dream of John Ball*, de William Morris, donde se afirmaba “Yo (...) ponderé cómo los hombres luchan y pierden batallas, pero aquello por lo que lucharon surge, y cuando resulta no ser lo que ellos deseaban, otros hombres tienen que luchar por lo que creían bajo otro nombre”. A juicio de Thompson, esa idea se hacía eco de pasajes de *Ludwig Feuerbach y el final de la filosofía clásica alemana*, de Engels, y resonaría con fuerza en sus propias afirmaciones sobre el humanismo socialista, la acción y la elección en *The New Reasoner* (Thompson, 1958: 106). La elección misma representaba una lucha, incierta en sus resultados, relacionada con decisiones y campañas del pasado, pero no siempre avanzando en progresión lógica. Más bien, era conducida por la posibilidad de la posibilidad, no por promesas o seguridades de triunfo ni por leyes del movimiento histórico. De hecho, al considerar la historia como un proceso abierto y en construcción constante, Thompson no podía confiar en evoluciones progresivas hacia futuros utópicos de sociedades perfectas. Estimaba, por el contrario, tal y como se plantea también desde el paradigma de la paz imperfecta, que cualquier logro que se obtuviera debía mimarse y mantenerse, trabajando para su mejora en un transcurrir ilimitado (Muñoz, 2001: 34-98).[7] Ello ayuda a explicar el que Thompson no realizara propuestas políticas acabadas, sino que se centrara en los valores y las actitudes de unos ciudadanos “hombres integrales”, responsables y con plena conciencia de sus capacidades y sus valores, que eran quienes debían ir forjando la historia.

Thompson consideraba que la política trataba acerca de cuerpos que necesitaban situarse contra lo que les amenazara. Él lo hizo prestando su liderazgo intelectual y político en su campaña por romper con las ortodoxias y rigidez características de la ideología de la

[5] Sobre cómo la lealtad y compromiso hacia sus valores era algo tan destacado en la personalidad de Thompson, véase también: GIVERTZ, Anthony M. y KLEE, Marcus (1993) “Historizing Thompson: An Interview with Bryan Palmer”, *Left History*, nº 1, Otoño, pp 111-120; y JULIÁ, Santos (1993) “Disidente, pero nunca renegado”, *El País*, 7 de Septiembre de 1993.

[6] Samuel Lount, personaje que resultaba muy atractivo para Thompson, es uno de los protagonistas de *The Farmers' Revolt* de Rick Salutin. Lount muere en la horca por su participación en la rebelión del norte de Canadá en 1837. Ya en el patíbulo, Lount asegura “No sé exactamente cómo llegamos a esto, excepto por una serie de pasos, cada uno de los cuales parecía exigir el siguiente”.

[7] La paz imperfecta, término acuñado por Francisco Muñoz, intenta superar utopías inalcanzables de modelos de paz absoluta, reconoce la imperfección de la naturaleza humana y a la vez intenta una inversión epistemológica en la investigación para la paz. Esa inversión epistemológica consistente en investigar y resaltar las características de los momentos de paz reconociendo su carácter procesal y, por tanto, imperfecto, en lugar de basar la investigación en la guerra o la violencia. Esto ayuda a percibir que la realidad conceptual de la paz y la presencia de las relaciones sociales pacíficas es históricamente mucho mayor que en el caso de la violencia y la guerra.

Guerra Fría. Por mucho tiempo que pasara en su escritorio, nunca dejó de estar presente en las calles, y se hizo difícil no hallarle cerca en cuantos esfuerzos se realizaron desde el pacifismo europeo entre 1980 y 1986, y no siempre en el papel de orador destacado. Dejando a un lado su labor intelectual escrita, el historiador podía ser encontrado en cualquier momento exhortando a las masas desde Trafalgar Square para que sintieran y se concienciaran de su propia fuerza; trabajando en el quiosco del bazar del END; tocando el tambor en un concierto organizado por la causa; protestando en la embajada de Checoslovaquia por la supresión de un grupo de jazz; dialogando en Praga con Carta 77; encabezando una concentración contra la OTAN en Madrid; explicando lo grotesco del programa IDE;[8] siendo un orgulloso espectador y chofer cuando Greenham Common fue rodeado por 40.000 mujeres; siendo arrastrado por la policía cuando, junto a otros miles de seguidores del CND, realizaba una sentada en Oxford Street en señal de protesta por el bombardeo de Trípoli; o debatiendo acerca de la verdadera naturaleza del Consejo Mundial de la Paz; todo ello haciendo gala de un intenso compromiso frente a la pasividad, frente al miedo o la huida, así como de un sentido del deber y un convencimiento personal entendidos como imperativos éticos. Mediante la publicación de *Protect and Survive* en 1980, pasó de ser un ciudadano privado, historiador y escritor *free lance* a un famoso (y, para muchos, infame) personaje público, el “profesor” E.P. Thompson, disponible a cualquier hora del día y a veces también de la noche para el servicio de un enorme, desordenado, a veces extenuante pero siempre idealista y dedicado movimiento por la paz. Por todo ello, no resulta extraño que afirmara: “Hubiera sido más agradable tener una vida más sosegada. Pero no van a dejar que sea posible. ¿En qué terminará todo esto?” (Thompson, 1981b: 21).

Años más tarde, cuando pudo regresar a la paz del jardín de su hogar, tanto en sentido metafórico como real, su cuerpo y su salud se habían visto seriamente castigados. Si nuestros cuerpos se salvaron gracias a su compromiso y sacrificio o no es una cuestión imposible de responder, pero sí resulta indiscutible que Thompson hizo cuanto pudo para que a su muerte en 1993 el mundo fuera más seguro que cuando en 1980 decidió efectuar su urgente llamada a la protesta para poder sobrevivir. Sobre la importancia de actuar a favor de los valores en los que se afirma creer, así se fuera contracorriente, el historiador, cercano ya el final de su vida, escribía:

“La construcción de un discurso verdaderamente internacionalista siempre debe ser trabajo de las minorías, cuyas voces están perdidas en la barahúnda del dinero y en el séquito del poder; y las pequeñas organizaciones como el END o Foro Europeo deben comenzar la construcción pacientemente, una vez más. (...) Sólo pido que tomemos parte en la escritura de guiones alternativos, que no esperemos pasivamente a que los medios de comunicación occidentales, los políticos y los intereses comerciales escriban los guiones mientras actuamos como una especie de coro antflagelante profundamente pesimista. Hoy oigo por todos lados advertencias temerosas en cuanto al crecimiento del “fascismo”, el antisemitismo, el nacionalismo, el fundamentalismo y así sucesivamente, en el otro lado (el Este de Europa) y en el Tercer Mundo. Precisamente eso es lo que sucede en el vacío, cuando no se defiende ningún guión internacionalista o valores positivos.” (Thompson, 1993a: 114-115).

Un nuevo punto en común entre la investigación para la paz y Thompson es que la primera adopta la actitud de explicitar la red conceptual en que se insertan los conceptos de paz, guerra, derecho, solidaridad racional, democracia radical, teoría crítica de la

[8] El programa IDE (Iniciativa de Defensa Estratégica), más conocido como Guerra de las Galaxias, fue el proyecto de escudo antimisiles estado-unidense mediante satélites espaciales realizado bajo la administración Reagan. Véase RUIZ JIMÉNEZ, José Ángel (2004) “Guerra de las Galaxias”, en LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario, Enciclopedia de Paz y Conflictos. Granada, Universidad de Granada y Junta de Andalucía, pp 526-529.

europiedad, crítica a la modernidad, diálogo intercultural, etc., *como si* ya se estuviese en un mundo donde, actuando según las leyes de la libertad (con todas las limitaciones e imperfecciones inherentes al agente histórico) y no sólo según las de la naturaleza o la legalidad estatal, nos reconociéramos unos a otros como personas-sujetos de acciones comunicativas con el mismo derecho de interlocución para todo ser humano en el marco de una ética de la justicia.

E.P. Thompson utilizaría esos mismos presupuestos, anteriormente esbozados en la New Left y en su propuesta socialista humanista, a la hora de desafiar el orden establecido en la Guerra Fría. Para ello, el historiador apelaría, precisamente, a actuar como sujetos históricos responsables ejerciendo el derecho a la interlocución a través del telón de acero *como si* los ciudadanos fuesen ya libres para hacerlo. Se trataba de un ejercicio de empoderamiento social mediante el que se buscaba influir en el curso de los acontecimientos llevando a cabo (no solo abogando por ellas) el tipo de situaciones que se buscaba favorecer (Thompson, 1985a: 49-87). En este punto, Thompson resulta una figura equiparable a referentes del pacifismo como el líder social italiano Danilo Dolci, con su idea de la mayéutica recíproca[9]; el filósofo italiano Aldo Capitini, con sus aportaciones sobre la omnicracia[10]; e incluso a Gandhi en su concepción del karmayogui.[11]

3. El compromiso con valores frente a las trampas de la neutralidad.

Tanto en la investigación para la paz como en Thompson encontramos la consideración de que no hay hechos *puros*, sino que éstos forman parte de lo que nos contamos y son algo de lo que siempre podemos pedirnos cuentas. De este modo, el campo de estudio es lo que nos hacemos unos a otros. Así, no hay dicotomía entre hechos y valores; por lo tanto, no se pretende ser neutral respecto a valores. Es más, se denuncian los valores o, mejor, disvalores, que se ocultan detrás de esa aparente neutralidad, para asumir una epistemología comprometida con valores en interacción con las diferentes maneras de considerar las formas pacíficas de convivencia.

La concepción de la ciencia mecanicista, cuantitativa, eurocéntrica y secularizada rechaza el compromiso con creencias y valores, pues, a su juicio, una cosa son los hechos y otra los valores; lo que las cosas son y lo que deberían ser: en terminología de Kant, las leyes de la naturaleza y las leyes de la libertad. Estas dicotomías son las que la Investigación para la paz, como ciencia social orientada por valores, se esfuerza en superar, al igual que hizo E.P. Thompson respecto a otra ciencia social: la historia.

En *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Thompson desafió decididamente la postura ideológica de la supuesta imparcialidad académica, comprometiéndose con los valores de las luchas del mundo obrero, pasadas y presentes, para después hacer lo propio respecto a los valores de la paz y los derechos humanos, que fundamentaron una posición ideológica perfectamente definida en cuanto escribió, sobre todo, a partir de 1980. Desde 1958, con su artículo “Agency and Choice” (donde comentaba la tesis del *germo moral* tras la invasión soviética de Hungría en 1956 de Alisdair McIntyre), se mostraría sumamente crítico contra la objetividad de una ciencia huérfana de valores ni sentimientos. Ya en aquellos años, Thompson consideraba al CND como un ejemplo supremo del potencial humano para la movilización en favor de unos valores humanistas, de la resistencia al fatalismo, y del imperativo moral contrario a la complacencia. El

[9] La mayéutica recíproca es un método de trabajo inspirado en Sócrates que busca la verdad combinando la noviolencia con la lucha por la justicia. Así, la comunidad participa, discute, escucha, se cuestiona, aprende y planifica. Dolci llevó a la práctica con gran éxito estos principios en las comunidades marginadas del Sicilia. Véase: DOLCI, Danilo (1963) *Los bandidos de Dios*. Barcelona, Fontanella; L'ABATE, Alberto (2004) “Mayéutica recíproca”, en LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario, *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Granada, Universidad de Granada y Junta de Andalucía, pp 671-675; y MORGANTE TIZIANA, Rita (1992) *Maieutica e svilupo planetario in Danilo Dolci*. Manduria, Lacaita.

[10] La omnicracia plantea la idea del “poder de todos”, como fórmula de empoderamiento ciudadano, que empieza por la capacidad para la acción de cada individuo por la paz y la convivencia. Al respecto, véase: CAPITINI, Aldo (1967) *Le technique della nonviolenza*. Milán, Libreria Feltrinelli; y CAPITINI, Aldo (1992) *Scritti sulla nonviolenza*. Protagon, Perugia.

[11] El karmayogui busca la salvación no a través de la oración o razonamientos abstractos en el terreno de la teoría, sino mediante el trabajo práctico para la salvación del mundo entero, actuando por solidaridad pero sin protagonismo. Véase: GANDHI, Mohandas Karamchand (1979) *Todos los hombres son hermanos*. Méjico, Ediciones Sígueme; y GANDHI, Mohandas Karamchand (1991) *Autobiografía*. La historia de mis experimentos con la verdad. Barcelona, Aura.

historiador confiaba en el crecimiento de aquella tendencia, que iba, a su juicio, tanto en beneficio del socialismo y la lucha contra cualquier tipo de opresión y explotación, como contra los principios de una ciencia, unas políticas y unas economías para las que la ética y la justicia eran completamente secundarias.

En sus últimos años, Thompson también denunciaría la pretendida neutralidad de la ciencia, criticando en este sentido el léxico que trataba de reemplazar los viejos términos indicadores de conflicto –como los de feudal, capitalista o burgués–, por otros como preindustrial, tradicional, modernización o desarrollo, que, como señala Josep Fontana, y de acuerdo con el historiador británico, son tan ambiguos como aquellos, pero sugieren un orden sociológico autorregulado (Fontana, 1994: 83). Thompson aseguraba que tales términos se limitaban a recoger la realidad presente y a definirla –tautológica y panglosianamente– como el punto de llegada, redimiendo de este modo como positivo todo aquello que conduce a este presente. Así, por ejemplo, para el *fin de la historia* propuesto desde el neoliberalismo triunfante, el desempleo, la deuda externa de los países del Sur, la pobreza y el hambre que castigan a más de la mitad de la humanidad, los astronómicos gastos militares, o la imparable tendencia a la polarización de la posesión de la riqueza mundial en cada vez menos manos, podían convertirse en simples disfunciones o detalles colaterales de una modernidad y de un sistema de valía incuestionada, siendo, de este modo, consecuencias e incluso exigencias del mejor modelo posible de organización política, económica y cultural.

Thompson se mantendría fiel a sus valores incluso en momentos de crisis y aparente desesperación –el hundimiento de la New Left en los últimos 60 fue uno de esos períodos–, y nunca ofreció la mejilla de la apostasía para aceptar de buen grado los envites de la acomodación y la conformidad con el capitalismo y su doctrina de gobierno regida por los valores (o ausencia de ellos) del mercado (Thompson, 1969:149-181). A Kolakowski le reconoció prematuramente que:

“(...) la voz de la marea está condenada al final a desvanecerse en el silencio. Y esa es, en pocas palabras, mi propia historia como la de cualquier tipo de voz política (...) No importa lo espantosa que pueda parecer la alternativa, no añadiré a sabiendas ninguna palabra a las comodidades de esa vieja bruja con tantos años a cuestas: el capitalismo de consumo. Conozco bien a esa bruja en su naturaleza original; ha engendrado guerras mundiales, imperialismos agresivos y raciales y es copartícipe de la triste historia de la degeneración socialista”. (Thomson, 1978: 101)[12]

Y es que Thompson observaba que el ser humano, en su capacidad de elección y construcción de la historia, también barajaba el entregarse a los principios del capitalismo (ya fuera por convicción, adoctrinamiento, o percepción de beneficios a corto plazo) e incluso a lo que posteriormente el historiador llamaría *exterminismo*.

En la investigación para la paz, la reconstrucción de la racionalidad práctica se convierte en patrón crítico desde el que se comprende que no debe dejarse a la razón en su estado salvaje porque, entonces, el único procedimiento para dirimir los conflictos es la guerra. Thompson lo argumentaba en términos muy similares, afirmando la necesidad una lucha constante por los valores en los que creía para intentar que la sociedad pudiera dar lo mejor de sí misma, pues también consideraba que la naturaleza humana y la razón, en “estado salvaje”, ya habían demostrado una insospechada capacidad de autodestrucción, cuyo mayor ejemplo eran las guerras mundiales y la carrera armamentista

[12] Thompson expresaría el mismo sentimiento de futilidad en THOMPSON, E.P. (1985) “My Study” y “The Place Called Choice”, en THOMPSON, E.P., *The Heavy Dancers*, opus cit., pp 338-339 y 259-260.

nuclear. Bajo esta convicción, con sus palabras a Kolakowski, Thompson se reafirmaba en su regreso desde el silencio que siguió al apaciguamiento de los 70 tras 1968, a los debates teóricos e historiográficos, así como a la escena de las movilizaciones públicas internacionales, algo que ya no abandonaría mientras se lo permitieron sus fuerzas.

4. El individuo común como agente histórico determinante.

El siguiente punto de coincidencia entre el pensamiento de Thompson y la irenología es que, en contra de la ciencia de aquellas relaciones internacionales que se consideran a ellas mismas realistas, la investigación para la paz defiende que los trabajadores por la paz son los verdaderos realistas, pues lo que es real es que los seres humanos tenemos muchas posibilidades de hacernos las cosas de maneras diferentes, muy distintas capacidades o competencias, y podemos reconstruirlas para vivir en paz. Tales competencias, ese saber hacer las paces no es sólo para héroes o santos, sino para *gente como nosotros*, con grandezas y miserias, egoísmo y capacidad solidaria. De ahí la necesidad de debates públicos, movimientos sociales y formas de conducirnos y gobernarnos.

Sobre el modo en que los agentes históricos debían ejercer sus competencias, Thompson, al igual que la investigación para la paz, centró su atención en el individuo común, alejándose por tanto de teorías tanto marxistas como no marxistas que situaban a las estructuras o a los líderes en el centro de sus propuestas sociopolíticas. Curiosamente, Michael Kenny es el único autor que llama la atención sobre la importancia que el historiador daba al individuo por encima de las tradiciones revolucionarias y reformistas que ante todo planteaban cambios legales e institucionales formales, dejando en un segundo plano a las personas que debían hacerlos funcionar (Kenny, 1999: 326-327). De nuevo, en este punto, Thompson recuerda a Gandhi, quien también daba mucha más importancia a los individuos que a las estructuras en las que éstos se integraban:

“(Según Gandhi) En la raíz de innumerables males de nuestra civilización, hay una discrepancia entre la palabra, el dogma y la acción. Es la debilidad de las iglesias, los Estados, los partidos y las personas. Les da a los individuos y a las instituciones personalidades divididas”. (...) Gandhi tenía salud mental por que en él la palabra, el dogma y la acción eran una misma cosa: estaba integrado (Fischer, 1950: 67).

De hecho, incluso en su concepción del END, Thompson se mostraba convencido de que por encima del END como organización más o menos sólida y estructurada, lo realmente importante era la experiencia y calidad de las relaciones individuales de quienes participaran de la diplomacia ciudadana por la paz entre los bloques:

“El movimiento pacifista es en la actualidad una parte muy importante de la estructura para hacer las paces (en la Guerra Fría). Debemos esforzarnos cuanto sea posible en este punto, porque no se trata sólo de hablar de internacionalismo; se trata, en realidad, del comienzo de la creación de relaciones entre personas. Estos enlaces, intercambios y comunicación han sido muy importantes en la agenda del movimiento pacifista, y continúan siéndolo.”(Thompson, 1983:).

Como Thompson escribiría más tarde: “En ciertos momentos la historia gira hacia momentos bisagra, de transición a nuevas ideas y escenarios”. Esa era su opinión respecto al peligro nuclear en la década de los 80, donde consideraba que los ciudadanos debían optar por la rebeldía a las superpotencias o la conformidad ante la espada de

Damocles que suponía la amenaza nuclear. Para él, las ideas alternativas y sus correspondientes actos de resistencia, que podían resultar decisivos en tales períodos de cambio, eran la mayor esperanza de la humanidad:

“Aprendemos, ni por primera ni por última vez, que tratar de influir en el curso de la historia mediante pequeñas acciones “desde abajo” es una tarea terriblemente larga y desagradecida. De cualquier modo, esas posiciones minoritarias, a través de la mayor parte de la historia de la humanidad que conocemos, han sido los únicos emplazamientos honorables en los que estar; y no siempre fracasan a largo plazo.”(Thompson, 1991: 23-24.)

Aquellas palabras contenían una de las cuestiones esenciales de la teoría de Thompson, que a su vez fundamentaba sus propuesta políticas: la responsabilidad del individuo como agente histórico a la hora de elegir libremente las acciones que lleva o no a cabo, influyendo así en la historia en un sentido u otro, y la subsiguiente necesidad de comprometerse con unos valores determinados que sirvan de horizonte normativo en aquellas mismas tomas de decisiones. La coherencia que ello exigía fue, desde luego, una constante en la trayectoria del historiador, si bien era consciente de que tal postura, en la práctica, suponía situarse en posiciones minoritarias una vez que había elegido la senda de la acción política enfrentado, por el escrupuloso respeto a sus valores, a cuantos poderes fácticos conoció: la Universidad, el Estado, el entramado empresarial capitalista, el Partido Comunista, etc. Sin duda, Thompson supo entender perfectamente el mensaje que contienen los siguientes versos de su admirado y estudiado Rabindranath Tagore, los cuales, curiosamente, eran a su vez la canción favorita de otro activista que conoció los sinsabores de la lucha política contra el sistema: Mohandas K. Gandhi:

*Si no responden a tu llamada, camina solo.
Si tienen miedo y se esconden silenciosamente, la cara contra la pared,
Desgraciado de ti,
Abre tu espíritu y habla alto y fuerte.
Si se dan media vuelta y te abandonan en medio de la travesía del desierto,
Desgraciado de ti,
Pisotea los cardos bajo tus pasos,
Y viaja solo por el camino ensangrentado,
Si no te alumbran mientras la tormenta rasga la noche,
Desgraciado de ti,
Cuando la chispa del dolor queme tu corazón
Que tu corazón flamee en la soledad. (Clement, 1991: 128)*

Y es que el socialismo humanista de Thompson pretendía, ante todo, desarrollar al “hombre integral”. De este modo, eran los individuos quienes debían dar sentido a instituciones y leyes, contradiciendo así a toda una tradición, muy arraigada en Occidente, orientada a cambiar o modificar sobre todo las estructuras políticas, pero que prestaba muy poca atención al ser humano. Así, en su aspiración a ese “hombre integral”, el historiador se alineaba –seguramente sin proponérselo-, con los principios gandhianos más puros, y hubiera podido firmar las palabras de Victor Hugo, cuando escribió en *Germinal*: “la ética que debe guiar al luchador importa más, en definitiva, que la descripción de la sociedad por que se lucha”.

Todo ello entronca con su ampliación de la esfera política para introducir la propia vida y, sobre todo, elementos éticos, culturales, y de crítica moral, yendo más allá de los reduccionismos socioeconómicos propios tanto del capitalismo como del marxismo ortodoxo.

En opinión de Thompson, los ciudadanos virtuosos obtenían su necesaria fuerza e independencia de los juicios y criterios obtenidos tras períodos de experiencia en luchas contra la marginalidad o la injusticia. El historiador estaba convencido de que la posibilidad de convertirse en ese ciudadano virtuoso englobaba al grueso de la ciudadanía, no sólo a grandes figuras o líderes visionarios, y que ellos eran quienes impulsaban los procesos colectivos de las luchas sociales históricas. Es por ello que los héroes (y ocasionalmente heroínas) de los libros de Thompson son gente corriente y desconocida, como George Mellor, Jem Towle y Jeremiah Brandeth, por ejemplo.[13] Estas figuras en apariencia marginales, oprimidas por los valores y normas de las culturas en que estaban integrados, siendo conscientes de las injusticias de que ellos u otros eran víctimas, lucharon por trascender su marginalidad, enaltecer su independencia moral y explotar al máximo su conciencia de sí mismos. Por ello, el protagonista de su proyecto de diplomacia ciudadana en el END no debía ser ningún sujeto concreto, sino el conjunto de gente desconocida que luchaba por un objetivo común. Thompson creía, por tanto, que la clave para construir sociedades mejores y más justas pasaba por maximizar y gestionar las capacidades racionales, creativas y emocionales, así como los deseos de los agentes históricos en beneficio de los valores que deseaban inculcar a instituciones y leyes. Sin duda ello condicionó las limitaciones de las propuestas políticas institucionales convencionales que muchos investigadores echan de menos en la obra del intelectual inglés.

A este respecto, hay quien ha observado la contradicción entre la insistencia de Thompson en la libertad y responsabilidad del agente histórico, capaz de forjar su propio destino, y el inequívoco reconocimiento de sus limitaciones, pues el propio historiador siempre sostuvo que los seres humanos nacían inmersos en unas relaciones de clase que condicionaban poderosamente toda su trayectoria vital. De hecho, Thompson nunca renunció a la idea de que las relaciones de producción ocupaban una posición clave en la vida social. Incluso en su famosa introducción a *La formación de la clase obrera en Inglaterra* mantiene que “la experiencia de clase está en gran medida determinada por las relaciones de producción en que los hombres nacen –o entran involuntariamente” (Thompson, 1963: 9). Del mismo modo, en medio de uno de sus más afiladas críticas a la analogía base-superestructura, insiste en que no debe cuestionarse “el papel central del modo de producción (con sus relaciones entre poder y propiedad consecuentes), en cualquier interpretación histórica materialista”. (Thompson, 1979: 17-18).

A juicio de David MacNally, Thompson no parece tener respuesta a esta contradicción. Por ello, afirma que no le sorprende que un seguidor de Thompson como David Sayer afirme que: “después de todo, no podemos establecer ninguna necesidad lógica para la primacía de las relaciones de producción en la explicación de la vida social” (Sayer, 1987:148). Parece haber, por tanto, un callejón sin salida, pues realizando tales concesiones parece derribarse todo el eje de la dialéctica marxista –la idea de que la lucha de clases es tan central al desarrollo histórico como la noción de que las actividades independientes de la clase obrera son la clave para derribar la sociedad capitalista-. En sus ataques a la analogía base-superestructura y al protagonismo dado por Marx a las actividades económicas en la vida social, Thompson, inconscientemente, incluso abrió

[13] Sobre los héroes anónimos de Thompson, resulta especialmente ilustrativo el artículo LINEBAUGH, Meter (1993) “One and All, One and All: Edward Thompson (1924-1993)”, *Left History*, vol 1, nº 2, pp 89-102.

una puerta para la teoría social anti-materialista contemporánea.[14] Especialmente en su insistencia en que la cultura era tan determinante como la economía, Thompson reforzó una tendencia analítica que hubiera, seguramente, rechazado. Otro de sus seguidores, Bryan Palmer, también reconoce que “algo se pierde en la asimilación entre agencialidad histórica y estructuralismo, lo cultural y lo material”, afirmando que, desde los últimos años 70:

“(…) las reivindicaciones teóricas de Thompson y Williams se incorporaron con demasiada facilidad a una ortodoxia emergente... que cerró sus ostras ante el hedor del economicismo sin reflejar hasta que punto estaba, a su vez, cerrando los ojos al materialismo. Lo cultural se convertía en lo material; lo ideológico se convertía en lo real.” (Palmer, 199: 210).

Thompson nunca respondió de manera clara y específica a tal contradicción, si bien no deja de ser una postura perfectamente coherente el aceptar una realidad compleja donde el ser humano es un ente libre y responsable, capaz de tomar sus decisiones y forjar su propia historia, aunque los resultados de sus acciones puedan no ser los deseados o esperados por la cantidad de condicionantes, variables y contingencias a veces imposibles de dominar en el proceso histórico.

No hay duda de que Thompson se mostró consciente de las limitaciones del agente histórico,[15] siendo éste, como acabamos de ver, un punto en el que McNally y Palmer han creído ver una contradicción de difícil salida: si Thompson admitía la decisiva importancia de factores como las relaciones de producción, la conciencia de clase, etc., en el comportamiento del agente histórico, ¿cómo podía, al mismo tiempo, apostar por un individuo libre de determinismos, capaz de ejercer cualquiera de sus competencias, autónomo y responsable de sus actos como fundamento de su socialismo humanista y sus propuestas pacifistas en el contexto de la Guerra Fría? El historiador nunca dio una respuesta concreta a esta cuestión. No obstante, al leer detenidamente su obra y observar sus pautas de acción, aceptar ambas circunstancias a la vez (libertad de criterio y limitaciones externas e internas) parecía ser a sus ojos, al igual que sostiene la investigación para la paz, la postura más realista.

Así, Thompson parece salvar la contradicción manteniendo que el futuro es fundamentalmente abierto, imperfecto, y responsabilidad humana, si bien para que el agente histórico pueda desarrollar todo su potencial en la permanente construcción del mañana, le es imprescindible estudiar y conocer los condicionantes y limitaciones que le afectan fuera de las perspectivas idealistas, para así poder afrontarlos e incluso superarlos de forma consciente. Además, Thompson, en su denuncia al determinismo, lo que planteaba en última instancia era que esgrimir la existencia de condiciones a la libre acción del individuo nunca podía justificar la renuncia a trabajar en pos el horizonte normativo que suponía, en su caso, evitar el *exterminismo* nuclear y aproximarse al máximo a la utopía socialista humanista, ni tampoco podía ser excusa para rehuir o justificar responsabilidades por los actos realizados por los agentes históricos. Aquello suponía una denuncia directa contra los crímenes del estalinismo y el maoísmo, presentados como medios necesarios para obtener un bien mayor, así como una llamada de atención contra el *consenso natopolitano*, que parecía no dejar más margen de acción que el trazado dentro de los límites de las sociedades capitalistas liberales, *el mejor de los mundos posibles*.

14 Para conocer mejor la crítica de Thompson a Marx por el reduccionismo económico de sus argumentos, véase: THOMPSON, E.P. (1978) “The Peculiarities of the English”, opus cit., p 83; THOMPSON, E.P., The Poverty of Theory and Other Essays, pp 257-260; y THOMPSON, E.P. (1979) Folklore, anthropology and Social History, opus cit., p 21.

15 Sobre el debate acerca de las limitaciones del agente histórico, véase: RODRÍGUEZ ALCÁZAR, Javier (2001) “Las limitaciones de los agentes y la utopía de la paz”, Telos, vol. X, nº 1, pp 55-77; y GRIFFIN, James P. (1996) Value Judgement: Improving Our Ethical Beliefs. Oxford, Oxford University Press. “One cannot ask for what the human frame cannot deliver”, afirmaría Griffith, acerca de las limitaciones del agente histórico, en la página 87 de este libro.

Aunque nunca lo planteara directamente en esos términos, cabe insistir en que esa es la postura que subyace a lo largo de su obra. Thompson, efectivamente, afirmó en todo momento que las relaciones de producción y otras circunstancias coartaban las capacidades de los seres humanos, pero, a la vez, siempre se mantuvo firme en su insistencia en que había que tomar decisiones, que ello era un nada despreciable ejercicio de poder y autonomía, que toda elección conllevaba acción, y que, cualquiera que fuese el resultado, debía actuarse haciendo el mejor uso de las competencias individuales y sociales con fidelidad consciente a unos valores, en su caso los mismos sobre los que trató de construir su socialismo humanista. Los siguientes versos de Thompson, escritos bajo el título “The Place Called Choice” (El lugar llamado elección) en una fecha tan temprana como 1950, sintetizan perfectamente la idea anterior:

*It's time to speak one's mind.
I'm sick of an "anxious age".
I am fed to the teeth with the cant
Of "guilt" and original sin.
From all the fires that raged
In England's youth I find
A grocer's timid candle
Is all that is left behind:
And life being unassuaged
By the fuel of cant and cash
Consumes us in the flames
Of unfulfilled desire
Down to sarcastic ash
And threatens to disown
Fire with terrible fire,
Air, water, and stone
Resume what was their own.*

*Whatever evil there is
I declare was first let in
By timid men with candles
And abstract talk of sin.
Man is what he has made,
Chipping bone with bone
Shaping the teaching spade:
Urged by human needs
Changes the world, and then
Transfigured by his deeds,
Changes necessity,
Becoming whole and free.*

*Es hora de decir lo que se piensa
Estoy harto de una "época de inquietud"
Estoy hastiado de la cantinela
De la culpa y del pecado original
De todos los fuegos que surgieron
De la juventud de Inglaterra me parece
Que la tenue vela de un boticario
Es todo cuanto ha quedado:
Y la vida al ser apaciguada
Por la gasolina de la hipocresía y del dinero
Nos consume entre las llamas
De los deseos insatisfechos
Hasta convertirnos en sarcásticas cenizas
Y amenaza con negar
El fuego con terrible fuego,
Aire, agua y piedra
Para recuperar lo que fue suyo*

*Sea cual fuere el mal
Afirmo que fue introducido
Por hombres tímidos con velas
Y un discurso abstracto sobre el pecado
El hombre es lo que él ha creado,
Desconchado hueso con hueso
Dando forma a la enseñanza:
Urgido por sus necesidades humanas
Cambia el mundo y después,
Trasfigurado por sus obras,
Cambia la necesidad
Alcanzando su plenitud y su libertad.*

*I stand upon the earth
And watch the hursts of space,
And at last I raise my voice
In the teeth of the swarming wind:
I declare that man has choice
Discovered in that place
Of human action where
Necessity meets desire,
And moors and questioning wind,
Water, stone, and air,
Transfigured in the soul,
Can be changed to human fire
Which man, becoming whole,
Will order and control.*

*Permanezco sobre la tierra
Y contemplo la grieta del espacio,
Y finalmente levanto mi voz
Ante las fauces de un viento hostil:
Proclamo que el hombre descubrió
La capacidad de elegir en el sitio
De la acción humana en el que
La necesidad y el deseo se encuentran
Y los páramos y el viento inquisidor,
El agua, la piedra y el aire,
Transfigurados dentro del alma,
Pueden ser convertidos en fuego humano,
Que el hombre, alcanzando su plenitud,
Llegará a ordenar y controlar.*

(Thompson, 1985b: 258-259)

La combinación de la sociología de Weber, el marxismo de la Segunda Internacional y el estalinismo habían transformado la clase en una estructura estática y previsible en la que los seres humanos quedaban marcados por su ocupación, de modo que producían, “obedientemente”, una lucha de clases (en la variante marxista), y eso es, sin renunciar al materialismo, contra lo que se rebeló Thompson. Así, a la cuestión sobre si el historiador fue más un materialista o un moralista, la respuesta pasaría por su convicción de que el ser humano, y sobre todo los conflictos (fueran éstos de clase o no) estaban en el centro de la forma en que se desarrollaba la historia, y su desenlace nunca estaba predeterminado. Por el contrario, la resolución de cualquier conflicto estaba condicionado, a su juicio, por una serie de factores: el peso económico y la fuerza política de los contendientes, su solidaridad interna, la cohesión proporcionada por una conciencia e ideas comunes, la capacidad de sus líderes y su habilidad para hacer causa común con otras clases o elementos de la sociedad —o, alternativamente, su grado de división interna, tradición de resistencia y aislamiento.

La crisis final del capitalismo y el nacimiento espontáneo y natural del socialismo parecían cada vez más lejos de la realidad según avanzaba el siglo XX; si, como decía Walter Benjamin, el presente no era un momento de tránsito, sino que se nos mostraba inmóvil, en equilibrio en el tiempo, esto quería decir, por una parte, que el futuro no estaba anunciado, sino que era incierto y difícil y que era preciso luchar para construirlo (Benjamín, 1968 y Benjamín, 2003). Pero también, por otra parte, que era necesario recuperar el pasado en su ambigua realidad a fin de desembarazarse de ilusiones y afrontar con realismo los difíciles momentos que afrontaba la humanidad durante la Guerra Fría. Sin duda Thompson asumió estos principios como propios con una fidelidad absoluta mediante el protagonismo histórico que prestó siempre a la *human agency*. Tal convicción implicaba una postura inequívoca donde el único realismo aceptable era el de la gran capacidad y libertad de acción de los sujetos históricos, frente a dogmatismos casi teleológicos como el marxista ortodoxo o el *fin de la historia* capitalista neoliberal, que no admiten desviaciones sobre los esquemas predeterminados para sociedades e individuos.

[7] y también de los estudios antropológicos (tal y como hemos enunciado en este artículo)

[8] Sponsel (1996: 113-114) hace referencia explícitamente a ello utilizando el concepto paradigm shift. Martínez Guzmán también hace referencia a este cambio de paradigma dentro de su propuesta de giro epistemológico (2001: 114-116) y con la tesis sobre la desfragmentación del bloque del pensamiento único (2005b: 1)

5. La no violencia, metodología activa de cambio social.

Un nuevo punto que acerca a Thompson a la irenología es la apuesta por la no violencia no sólo como medio de resolución de conflictos, sino como forma de construcción social. En este sentido, la no violencia es mucho más que el simple rechazo a la violencia (no violencia), suponiendo un corpus teórico y práctico que resulta en una alternativa política compleja (López Martínez: 2006). Ésta, aún recogiendo la herencia de autores como Gandhi, trasciende su dimensión religiosa original y busca tener entidad propia en cualquier ámbito: laico, religioso, cultural, legal, institucional, etc.

Tanto el capitalismo como el comunismo, las dos principales ideologías en pugna a lo largo del siglo XX, siempre presentes en los trabajos de Thompson como historiador, aspiraban en su forma más pura a la *paz positiva* universal. No obstante, ninguna de las dos parecía capaz de crear las condiciones objetivas para alcanzarla debido a que los valores de lucro y avaricia, las desigualdades sociales y la insostenibilidad ecológica la hacían imposible en el caso del capitalismo, mientras que las alternativas soviética y maoísta, con su represión de cualquier alternativa desafecta y la naturaleza antidemocrática y violenta de la aplicación de sus políticas, la hacían inviable para el caso del *comunismo real*. Dentro de la inequívoca tradición de izquierdas de que procedía, ya hemos visto cómo Thompson consideraba que el materialismo histórico tenía un importante elemento emancipador, pero cuestionaba las interpretaciones más ortodoxas, deterministas y estructuralistas del marxismo. Éstas se basaban en la idea de la destrucción del enemigo capitalista, en la necesidad de la toma del poder político y en la importancia de una elite que guiase a las masas desde el Partido Comunista presentes en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte, Manifiesto Comunista, o Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*. Lo cierto es que la realidad de la mentalidad obrera mostró un carácter muy distinto a través de la historia, pues se decantó mayoritariamente por el no enfrentamiento y por el reformismo pactista con la burguesía más progresista hasta los extremos de la “Unión Sagrada” durante la Primera Guerra Mundial.

Posteriormente, el triunfo de la socialdemocracia, el surgimiento del *eurocomunismo*, la crítica feminista a buena parte de los valores de la sociedad occidental y el debate en Italia con los partidarios de la no violencia fueron conformando una interpretación del marxismo menos ortodoxa sin perder el horizonte liberalizador que contenía.[16] En esa línea revisionista, Thompson coincidía con el marxismo en su análisis del capitalismo destacando su carga de alienación social, desigualdades económicas, degradación medioambiental, etc. Sin embargo, difería en cuanto a su interpretación como estrategia de toma del poder, pues el historiador británico, como demócrata radical, confiaba profundamente en el libre albedrío del individuo como motor de la historia en oposición al determinismo teleológico ortodoxo, y, como activista, siempre se mostró partidario de la acción no violenta, desestimando así en el esquema marxista la “toma del palacio de invierno” como opción política válida e, incluso, inevitable.

Lo anterior se explica por la conjunción de varios factores. El primero es la influencia de los principios de rectitud moral tan presentes en su familia (tanto desde el metodismo de sus padres como desde el comunismo de su hermano), que tanta influencia tuvieron en Thompson. Su no violencia también es consecuencia lógica de su apuesta por el diálogo como medio de manejar y gestionar conflictos, siendo éste el eje sobre el que edificó el END. También sus trabajos de historia, sobre todo *La formación de la*

[16] En Italia, país de fuerte arraigo tanto del comunismo como de la no violencia, tuvo lugar un fértil debate acerca de la posibilidad de una revolución no violenta como alternativa a la revolución violenta para conseguir la transición hacia el socialismo fomentado desde la revista *Azione Nonviolenta* y a raíz del texto de Adam Schaff “Sobre la alineación de la revolución”, publicado en posteriormente en España en su libro SCHAFF, Adam (1983) *El comunismo en la encrucijada*. Barcelona, pp 33-69. Ello motivó la celebración de dos encuentros en Florencia (1975) y Perugia (1978), en los que destacaron, entre otros, Giuliano Pontara, Alberto L’Abate, Norberto Bobbio y Tonino Drago, resultando las obras comunes AA.VV. (1977) *Marxismo e nonviolenza*, a cura del movimento nonviolento. Lanterna, Genova y AA.VV. (1981) *Nonviolenza e marxismo*. Milán, Feltrinelli. Si bien ese debate no dio lugar a ningún consenso, merece la pena resaltar la postura de Pontara, quien refutó la justificación de la violencia revolucionaria desde la defensa del concepto de no violencia positiva, y de Bobbio, quien encontró espacios comunes entre los medios utilizados por la no violencia y por la práctica obrera, y cuya tesis principal era sobre los fines últimos del marxismo y la no violencia, concluyendo que el primero conducía a una sociedad de tipo comunitario mientras la segunda se orientaba más bien hacia una sociedad de tipo libertario. Al respecto, véase también: LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (2001) “La no violencia como alternativa política”, MUÑOZ, Francisco (ed.) *La paz imperfecta*. Granada, Colección Eirene, Universidad de Granada, p 206.

clase obrera en Inglaterra y Wighs and Hunters le ayudaron a descubrir unas prácticas y costumbres de la clase trabajadora en la que ésta recurría a medios pacíficos para luchar por sus derechos. Otro factor decisivo en la no violencia del historiador es su postura de respeto al Estado de Derecho británico, marco en el que consideraba existían medios suficientes para realizar reformas en pos de una sociedad más justa. Asimismo, influyó en Thompson la tradición no violenta del movimiento pacifista británico contemporáneo tan presente en grupos como el Comité de los 100, de clara inspiración gandhiana. Por todo ello, Thompson, desde su peculiar marxismo, confiaba en que la coherencia entre medios y fines que le hacía abogar por la no violencia en sus propuestas pudiese permitir transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales no sólo contra la Guerra Fría sino, muy especialmente, en aras de potenciar cambios esenciales y construir proyectos sostenibles y justos de vida en común, apostando por procesos de reforma o revolución que renunciaran a cualquier recurso a la violencia para conseguir sus fines (Thompson: 1981a: 17).

Amrut Nakhre describe cómo del activista no violento ideal o satyagrahi se espera que su trabajo sea activo, participativo y transformador en los lugares donde se presentan todas las formas conocidas de violencia. Asimismo, debe introducirse en el ojo del huracán de la violencia para transformar esa realidad bajo el compromiso de regular los conflictos y mediar en ellos no recurriendo a la violencia, sino conquistando y perturbando las conciencias, practicando con el ejemplo, demostrando su fortaleza de convicciones y mezclándose en la política con inteligencia, templanza y coraje (Nakhre 1976: 185-196). En este sentido, ciertamente, E.P. Thompson ejemplifica como pocos el espíritu del líder no violento.

Pese a provenir de tradiciones muy distintas, Gandhi y Thompson coinciden en algunos puntos clave. Así, hemos visto cómo ambos prestaron mucha más importancia al individuo que debe hacer funcionar a la sociedad, que a las macroestructuras institucionales y legales en las que aquél se integra, y cuyo funcionamiento será siempre defectuoso si los ciudadanos no asumen los valores y actitudes que inspiraron a las estructuras e instituciones en que se enmarcan. También hacíamos referencia a su común integridad y extrema coherencia entre pensamiento y acción, aún cuando ello les supuso grandes dificultades personales y sociales.

Sin embargo, en ningún caso puede situarse a E.P. Thompson a la misma altura de líderes no violentos como Gandhi, Martin Luther King, César Chávez o Don Helder Cámara. Pese al firme rechazo de la violencia en todos sus discursos y acciones, y a su conocimiento y apuesta expresa por metodologías de acción política características de la no violencia, el historiador mostró algunas inconsistencias respecto a su conocimiento y práctica. En primer lugar, sus lecturas sobre no violencia de autores como Gandhi o Luther King, si tuvieron lugar, nunca se plasmaron de forma explícita en sus obras y propuestas políticas. Más allá de ese hecho, que podemos considerar, en principio, como secundario, Thompson tampoco tomó parte en debates políticos o historiográficos sobre una reinterpretación del marxismo desde la no violencia, como el que mencionábamos tuvo lugar en Italia, a la vez que tampoco los fomentó en el ámbito anglosajón, donde autores como Michael Randle o Gene Sharp ofrecían grandes posibilidades en este sentido.[17]

[17] Sobre las diferencias de Thompson respecto a líderes más profundamente identificados con la no violencia, es recomendable la lectura de la comparación entre el británico y Danilo Dolci en BESS, Michael (1993) *Realism, Utopia, & the Mushroom Cloud: Four Activist Intellectuals & their Strategies for Peace, 1945-1989*: Louise Weiss (France), Leo Szilard (USA), E.P. Thompson (England), and Danilo Dolci (Italy). Chicago, Universidad de Chicago.

Thompson, además, en los debates sobre metodología a seguir por el movimiento pacifista británico en el CND y europeo en el END, nunca abogó claramente por llevar a cabo sus campañas pacifistas recurriendo al satyagraha gandhiano (con llamativos desafíos al Estado para poner de manifiesto su injusticia, concienzuda formación de numerosos líderes y activistas, y énfasis en los aspectos de búsqueda de la rectitud individual por parte de los implicados). Dejando aparte la desigual fortuna de este tipo de campañas en el Reino Unido en los años 60, lo cierto es que la tradición de lucha política en la que mejor se puede enmarcar a Thompson, como él mismo reconoció siempre, es más bien la de los movimientos de protesta popular de los siglos XVIII y XIX y las minorías disidentes occidentales, siempre desde una lectura marxista.

Por otra parte, el superficial conocimiento de Thompson sobre la dimensión política de la no violencia y sus principios fundamentales ayudan a explicar algunas de sus actitudes. Por ejemplo, si bien confiaba en que la dialéctica del diálogo, el debate y la polémica debían siempre sustituir a la violencia en la gestión de los conflictos, en muchas ocasiones dejó de utilizar la máxima no violenta de cautivar al adversario buscando un acercamiento amistoso que generara simpatía, incluso respondiendo de forma conciliadora a provocaciones o violencias.

Por el contrario, Thompson forzó en ocasiones los argumentos de los rivales, desacreditándolos de modo que éstos se acomodaran mejor a las críticas que el historiador buscaba realizar. Lógicamente, la respuesta del antagonista solía ser de indignación y antipatía. Ello se veía, además, reforzado por el tono que Thompson empleó a veces para referirse a los argumentos (y a veces a las actitudes) de aquellos con quienes polemizaba, recurriendo a su innegable talento para las ironías burlescas y las chanzas ingeniosas. Muy a menudo, los argumentos de Thompson nunca estuvieron cerca de convencer a sus adversarios, algo lógico pues más bien eran provocadores dardos que buscaban la confrontación y la encontraban, frecuentemente, con el mismo estilo empleado por él. El fuerte carácter del historiador, -perfectamente descrito por Eric Hobsbawm-, [18] prevaleció, pues, en muchos de estos casos, y en sus polémicas con Michael Howard, Vaclav Racek, Norman Solomon o David Cannadine, por ejemplo, se permitió recurrir a expresiones despreciativas como “gárrulo”, “sus argumentos son como destemplados trazos de un alcohólico pintor de brocha gorda (...) slop, slap, splash”, “su sabiduría” (en referencia a los planteamientos de un rival), “indecentemente sesgado”, “especulador”, “irracional” y “avieso”, entre otras, en referencia a los que consideraba adversarios ideológicos.

Si bien sus conocidos y admiradores aprendieron a pasar por alto su eventual recurso a forzar y ridiculizar argumentos (lo que suavizaba, a su vez, los términos en que Thompson terminaba debatiendo con ellos, caso de Perry Anderson), y si bien, a la vez, aquellos críticos que se acercaron más a él terminaron descubriendo en el historiador un talante amistoso, conciliador y elegante (caso de Michael Howard), no es menos cierto que aquellas actitudes contribuyeron generar muchas antipatías hacia su persona, dejando cierto halo de incompreensión y rechazo en ámbitos intelectuales de izquierda y derecha, partidos políticos y medios de comunicación.

[18] HOBBSAWM, Eric, “Obituary: E.P. Thompson, 1924-1993”, *The Independent*, 30 de Agosto de 1993.

6. Género, medioambiente y diálogo intercultural

A continuación, y de forma más breve por su menor importancia relativa, o inferior presencia explícita en la obra de Thompson, nos referiremos a tres ámbitos más donde encontramos una destacable afinidad entre el discurso del historiador y la investigación para la paz.

En primer lugar, la irenología propone la reconstrucción como instrumento de análisis y estudio la categoría de género, que hace ver cuándo se han excluido a las mujeres en nombre de la neutralidad para proponer nuevas formas de ser masculinos y femeninos. Thompson, en alguna ocasión acusado de minimizar el papel de la mujer en la historia, solía defenderse afirmando con orgullo que cuando abría al azar *La formación de la clase obrera en Inglaterra* siempre encontraba alguna mujer presente en la página. Sí reconocía que las instituciones que describía en sus libros estaban mayoritariamente dominadas por hombres, y que en ese sentido la única forma de estudiarlas era mediante una historia de evidente protagonismo del género masculino. A la vez, consideraba que al trabajar sobre historia social, sí que era necesario examinar y plasmar la presencia femenina en los acontecimientos, algo que tuvo muy presente en sus libros sobre el siglo XVIII. El hecho de que su esposa fuese una historiadora especialista en estudios de género le resultaría de gran ayuda en este sentido. Thompson consolidaría su acercamiento a las inquietudes feministas mediante su colaboración con el movimiento de mujeres de Greenham Common, al que además tenía gran estima por su calidad de minoría disidente contra la injusticia, algo siempre muy apreciado por el historiador (Thompson, 1983).

En segundo lugar, al igual que para E.P. Thompson, en la investigación para la paz la naturaleza no es distante, objetiva y algo a controlar y dominar, por lo que el ser humano puede considerarse fuera de ella. Por el contrario, plantea que los seres humanos somos, por naturaleza, *humus* (tierra), por lo que reivindica la terrenalidad del ser humano, el compromiso con el medio ambiente del que formamos parte, y la importancia de cuidar la perpetuación de la vida y la cultura en el planeta en las mejores condiciones posibles para las generaciones venideras. Thompson daría nombre a esta idea de fusión entre ser humano y naturaleza con el término *imperativo ecológico humano*. Al igual que en el caso del feminismo, el historiador demostró un gran aprecio por el ecologismo en su calidad de movimiento minoritario disidente que luchaba sin violencia por un mundo mejor. Por ello, el ecologismo siempre tuvo cabida en sus propuestas políticas desde los años 60, cuando escribía acerca de la necesidad de que los distintos movimientos sociales hiciesen un frente común. La conciencia ecologista del historiador estaba, además, bien despierta, no dejando pasar la ocasión de denunciar los atentados contra el medio ambiente, siendo, por ejemplo, muy duro contra la impunidad con que en Rusia el ejército realizaba ensayos nucleares, cazaba animales protegidos por diversión y vertía sustancias tóxicas en la estepa.

Finalmente, en tercer lugar, tanto en la investigación para la paz como en E.P. Thompson no se aspira a una justicia social neutra entre individuos, sino a una justicia solidaria y donde se relacionen personas con identidades múltiples. El contrato social que hacía abstracción de las peculiaridades para considerar a todos iguales formalmente, más bien se sustituye en sus propuestas por un nuevo contrato en el que cada uno quiere ser tenido en cuenta como hombre o mujer, blanco o negro, maya o azteca, etc. Así, deja

de concebirse al mundo como un espacio abstracto, planteándolo como una diversidad de lugares, lo que implica un compromiso de reconstrucción de los saberes de los lugareños, los saberes vernaculares. Todo ello confluiría en la propuesta de Thompson de ampliar el programa, la “agenda política”, incluyendo un tema que puede rastrearse en el historiador desde su etapa de la New Left hasta su *Costumbres en común*: la “cultura común”, asumiendo que existe en ella un valioso núcleo universal por descubrir mediante el diálogo entre civilizaciones. Por todo ello, el internacionalismo; el respeto, curiosidad y valoración de otras culturas, tiempos, razas y clases obreras; el estudio de C.L.R. James, Tagore y Sampson Occum, fueron su último e inacabado entusiasmo, en abierto contraste con la tesis del *choque de civilizaciones*.

Conclusiones.

E.P. Thompson, entre la intertextualidad y la originalidad epistemológica.

El dilema que, en principio, puede generar la mayor o menor proximidad entre las propuestas de la investigación para la paz y las realizadas por E.P. Thompson, cobra mayor sentido si aplicamos al caso las aportaciones realizadas desde los estudios sobre intertextualidad.

Una de las formas en que se construye el conocimiento es a través de lo que se ha denominado intertextualidad (Martínez Fernández: 2001). Este término, si bien se atribuye con frecuencia a Julia Kristeva, cuya teoría articula científicamente la reelaboración de textos ya existentes como forma de creación textual (creación en clave de re-), comenzó a fraguarse mucho antes. Sus primeros atisbos se deben a Mijail Bajtín, más fue Kristeva quien puso en circulación por primera vez el término “intertextualidad” sobre el telón de fondo del Mayo del 68 francés. Kristeva releyó y reinterpretó los escritos de Bajtín, concluyendo de su lectura que “todo texto se construye como mosaico de citas, todo texto es absorción y transformación de otro texto” (Kristeva, 1978: 90 y Kristeva, 1980).

La obra de E.P. Thompson es un interesante ejemplo en este sentido, pues la intertextualidad resulta un medio de comprender cómo pueden darse enormes coincidencias en discursos que, en principio, parten de ámbitos distintos pero terminan confluyendo al reinterpretar los mismos principios originarios fundamentales. Así, llama la atención cómo la forma de entender la historia y la acción política del historiador fue a menudo relacionada con otra influencia anterior de similar estilo, la de Gramsci. Curiosamente, preguntado al respecto por Josep Fontana, Thompson le explicó cómo había rehecho, en gran parte, los mismos caminos por su cuenta, sin demasiadas lecturas gramscianas ni de otro de sus precedentes: Walter Benjamin. La convicción de que no existían unas fuerzas de progreso que llevaban irremisiblemente a la victoria del socialismo era lo que había forzado a Thompson a reconstruir las formas de interpretar el pasado, liberándolo de aquellas fuerzas supuestamente invencibles del marxismo más ortodoxo, devolviéndole el sentido de incertidumbre y contingencia.

De un modo similar, Thompson recorrería desde la ciencia histórica su propio camino para coincidir con muchas de las propuestas de la investigación para la paz. La misma matriz dialéctica marxista tan fundamental para el historiador encuentra su origen en Hegel, quien a su vez había bebido de Kant. Por su parte, la investigación para la paz, partiendo de esa raíz común, aplicaría los principios establecidos por los dos filósofos alemanes ilustrados a través de los discursos neokantianos de la escuela de Francfort y de Apel y Habermas, resultando también decisiva la reinterpretación del marxismo de Johan Galtung.

En consecuencia, Thompson, a partir de su formación marxista dialéctica y emancipadora aplicada a sus investigaciones sobre historia, y de su experiencia en el movimiento pacifista, recorrería su camino con unas fuentes en gran medida comunes, por ejemplo, a las de Vicent Martínez desde la filosofía. Los cimientos kantianos de Marx que también encontramos en Galtung, Habermas, etc., son los que permitirían a Thompson recorrer un camino diferente para alcanzar conclusiones similares desde la profesión de historiador socialista: universalismo, respeto a todos los saberes, responsabilidad moral de Europa, convicción de que las ciencias (también la histórica) están inevitablemente orientadas por valores, decisión de participar activamente en beneficio de los valores que se reconocen como propios, reconstrucción de las competencias del ser humano como agente histórico libre de determinismos y responsable de sus acciones, y perspectiva intersubjetiva y diálogo como medios de gestionar conflictos y alcanzar sociedades más justas.

En definitiva, el análisis detallado del trabajo de Thompson revela que se trató sin duda de un personaje adelantado a su generación, hasta el punto de que algunas de las principales huellas que nos han quedado de su éxito son el ejemplo que dio respecto a lo importante que será siempre tener presente al pasado si queremos encontrar los medios que nos permitan luchar por el futuro; la decisiva importancia de que tales medios sean en todo caso no violentos; y la idea de fusión entre paz, derechos humanos, reunificación y en consecuencia reconciliación europea que siempre defendió. Estas cuestiones, que parecían tan utópicas en 1980, están en los labios de prácticamente todos los políticos de principios del siglo XXI. A todo ello, cabe añadir su convicción de que el devenir histórico es un proceso constante e imperfecto, que hay que construir perennemente. Por esa razón, Thompson era muy consciente de que su trabajo sería analizado y transformado por otros que librarían, en la misma guerra, batallas diferentes a las suyas. Al respecto, el historiador, resumiendo lo que consideraba debía ser su papel y a la vez herencia como figura política, sentenciaría:

“(...) lo que podemos esperar es que los hombres y mujeres del futuro nos consideren y vuelvan la vista hacia nosotros, afirmando y renovando el sentido de nuestra lucha.” (Thompson, 1978: 234)

Bibliografía

- ASHMAN, Sam (1998) "The Communist Party Historians' Group", en REES, John (ed.) *Essays on Historical Materialism*. Londres, Bookmarks, pp 145-160.
- BENJAMIN, Walter (1968) *Illuminations*. Nueva York, Brace & World.
- BENJAMIN, Walter (2003) *Selected Writings*. Cambridge, Belknap Press of Harvard University Press.
- BESS, Michael (1993) *Realism, Utopia, & the Mushroom Cloud: Four Activist Intellectuals & their Strategies for Peace, 1945-1989: Louise Weiss (France), Leo Szilard (USA), E.P. Thompson (England), and Danilo Dolci (Italy)*. Chicago, Universidad de Chicago.
- CAPITINI, Aldo (1967) *Le tecniche della nonviolenza*. Milán, Libreria Feltrinelli.
- CAPITINI, Aldo (1992) *Scritti sulla nonviolenza*. Protagon, Perugia.
- CHOMSKY, Noam (2002) *El lenguaje y la mente humana*. Barcelona, Ariel.
- DAVIN, Anna (1993) "Memories of E.P. Thompson", *Radical Historians Newsletter*, nº 69, Noviembre, p 16.
- DOLCI, Danilo (1963) *Los bandidos de Dios*. Barcelona, Fontanella.
- FISCHER, Louis (1950) *The Life of Mahatma Gandhi*. Nueva York, Harper and Brothers.
- FONTANA, Josep (1994) "La importancia de E.P. Thompson", *Mientras Tanto*, nº 58, Verano, pp 81-84. THOMPSON, E.P. (1969) "Disenchantment or Default? A Lay Sermon", en O'BRIEN Conor Cruise y VANECH, William Dean (eds) *Power & Consciousness*. Nueva York, UP, pp 149-81.
- GANDHI, Mohandas Karamchand (1979) *Todos los hombres son hermanos*. Méjico, Ediciones Sígueme.
- GANDHI, Mohandas Karamchand (1991) Autobiografía. *La historia de mis experimentos con la verdad*. Barcelona, Aura.
- GIVERTZ, Anthony M. y KLEE, Marcus (1993) "Historizing Thompson: An Interview with Bryan Palmer", *Left History*, nº 1, Otoño, pp 111-120.
- GRIFFIN, James P. (1996) *Value Judgement: Improving Our Ethical Beliefs*. Oxford, Oxford University Press.
- HOBSBAWN, Eric, "Obituary: E.P. Thompson, 1924-1993", *The Independent*, 30 de Agosto de 1993.
- JULIÁ, Santos (1993) "Disidente, pero nunca renegado", *El País*, 7 de Septiembre de 1993.

- KENNY, Michael (1999) "Reputations. Edward Palmer (E.P.) Thompson", *The Political Quarterly*, vol. 70, nº 3, pp 319-328.
- KRISTEVA, Julia (1978) *Semiótica*. Madrid, Fundamentos.
- KRISTEVA, Julia (1980) *Desire in Language: A Semiotic Approach to Literature and Art*. Nueva York, Columbia University Press.
- L'ABATE, Alberto (2004) "Mayéutica recíproca", en LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario, *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Granada, Universidad de Granada y Junta de Andalucía, pp 671-675.
- LINEBAUGH, Meter (1993) "One and All, One and All: Edward Thompson (1924-1993)", *Left History*, vol 1, nº 2, pp 89-102.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (2001) "La noviolencia como alternativa política", en MUÑOZ, Francisco (ed.) *La paz imperfecta*. Granada, Colección Eirene, Universidad de Granada, pp 181-251.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (2006) *Política sin violencia*. Bogotá, Uniminuto.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, José Enrique (2001) *La intertextualidad literaria*. Madrid, Cátedra.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent (2001) *Filosofía para hacer las paces*. Barcelona, Icaria.
- MERRILL, Michael (1994) "E.P. Thompson: In Solidarity", *Radical History Review*, nº 58, Verano, pp 152-156.
- MORGANTE TIZIANA, Rita (1992) *Maieutica e sviluppo planetario in Danilo Dolci*. Manduria, Lacaíta.
- MUÑOZ MUÑOZ, Francisco (2001) *La paz imperfecta*. Granada, Universidad de Granada.
- NAKHRE, Amrut (1976) "Meanings of nonviolence. A Study of Satyagrahi Attitudes", *Journal of Peace Research*, nº 13, pp 185-196.
- PALMER, Bryan D. (1990) *Descent into Discourse: The Reification of Language and the Writing of Social History*. Filadelfia, Temple University Press.
- PALMER, Bryan D. (1994) *E.P. Thompson, Objections and Oppositions*. Verso, Londres.
- RODRÍGUEZ ALCÁZAR, Javier (2001) "Las limitaciones de los agentes y la utopía de la paz", *Telos*, vol. X, nº 1, pp 55-77.
- ROWBOTHAM, Sheila (1993) "Thompson: A Life of Radical Dissent", *New Stateman and Society*, Otoño, pp 13-15.
- RUIZ JIMÉNEZ, José Ángel (2004) CND, en LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (dir.) *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Granada, Universidad de Granada, pp 128-131.
- RUIZ JIMÉNEZ, José Ángel (2006) *El Desarme Nuclear Europeo (END). Movimiento social y diplomacia ciudadana*. Granada, Universidad de Granada.
- SAYER, David (1987) *The Violence of Abstraction: The Analytic Foundations of Historical Materialism*. Oxford, Oxford University Press.

- SCHAFF, Adam (1983) *El comunismo en la encrucijada*. Barcelona, Crítica.
- SHAW, Martín (1990) "From Total War to Democratic Peace: Exterminism and Historical Pacifism", en KAYE, Harvey y McCLELLAND (eds) *E.P. Thompson. Critical Perspectives*. Cambridge, Polity Press, pp 233-251
- THOMPSON, E.P. (1958) "Agency and Choice", *The New Reasoner*, nº 4, Verano, pp 89-123.
- THOMPSON, E.P. (1959) "An Psessay on Ephology", *The New Reasoner*, nº 10, Otoño, pp 1-8.
- THOMPSON, E.P. (1965) "The peculiarities of the English", en MILIBAND, Ralph y SAVILLE, John (comps.) *The Socialist Register: 1965*. Londres, NLB, pp 311-362.
- THOMPSON, E.P. (1968) *The Making of the English Working Class*. Harmondsworth, Penguin.
- THOMPSON, E.P. (1978) "An Open Letter to Leszec Kolakowski", en THOMPSON, E.P., *The poverty of Theory and Other Essays*, Londres, Merlin Press.
- THOMPSON, E.P. (1979) *Folklore, anthropology and Social History*. Brighton, Noyce.
- THOMPSON, E.P. (1981a) "Europe Reborn. An interview with E.P. Thompson", *Peace News*, 15 de Mayo, pp 15-17.
- THOMPSON, E.P. (entrevista por Michael Kazin) (1981b) "European Nuclear Disarmament: An Interview with E.P. Thompson", *Socialist Review* nº 58, pp 9-34.
- THOMPSON, E.P. (1981c) "The Politics of Theory", en SAMUEL, Raphael (ed.) *People's History and Socialist Theory*, Londres, Roulledge & Keegan Paul, pp 396-421.
- THOMPSON, E.P. y KOSZEGI, Frerence (1982) *The New Hungarian Peace Movement*. Londres, End/Merlin Press.
- THOMPSON, E.P. (1983) (entrevistado por Alvin Finkel) "The Politics of Peace", disponible en (2001) *Aurora on Line*: <http://aurora.icaap.org/archive/thompson.html>
- THOMPSON, E.P. (1985a) *Double Exposure*. Londres, Merlin Press.
- THOMPSON, E.P. (1985b) *The Heavy Dancers*. Londres, Merlin Press.
- THOMPSON, E.P. (1987) "Homage to Thomas McGrath", *TriQuarterly*, nº 70, Verano, p 108.
- THOMPSON, E.P. "Wordsworth's Crisis", *London Review of Books*, 8 de Diciembre de 1988, pp 3-6.
- THOMPSON, E.P. (1991) "Ends and Histories", en KALDOR, Mary (ed.) *Europe from Below. An East-West Dialogue*. Londres.
- THOMPSON, E.P. (1993a) "Los finales de la Guerra Fría, una réplica", en BLACKBURN, Robin, *Después de la caída*. Barcelona, Crítica, pp 105-117.
- THOMPSON, E.P. (1993b) "Theory and Evidence", *History Workshop Journal*, nº 35, Primavera, pp 274-275.
- THOMPSON, E.P. (1993c) *Witness Against the Beast: William Blake and the Moral Law*, Nueva York.



Documentación

Declaración de Luarca (Asturias) sobre el Derecho Humano a la Paz

Declaration of Luarca (Asturias) About the Human Rights of Peace

Los abajo firmantes, reunidos en la Casa de Cultura de Luarca (Asturias) en Comité de expertos para la redacción de un Proyecto de Declaración Universal sobre el Derecho Humano a la Paz, promovido por la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO Y LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, con el patrocinio de la AGENCIA CATALANA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA y la colaboración de la CONSEJERÍA DE JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y RELACIONES EXTERIORES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, la UNIVERSIDAD DE OVIEDO y el AYUNTAMIENTO DE VALDÉS,

Teniendo presentes las conclusiones y recomendaciones formuladas en los seminarios regionales de expertos relativos al Proyecto de Declaración Universal sobre el Derecho Humano a la Paz celebrados en Gernika (30 de noviembre y 1 de diciembre de 2005), Oviedo (27-28 de julio de 2006), Las Palmas de Gran Canaria (17-18 de agosto de 2006), Bilbao (15-16 de septiembre de 2006), Madrid (21-22 de septiembre de 2006), Barcelona (28-29 de septiembre de 2006) y Sevilla (13-14 de octubre de 2006);

Hemos adoptado el día 30 de octubre de 2006, con la intención de que la Asamblea General de las Naciones Unidas la considere en un futuro cercano, la siguiente

DECLARACIÓN DEL DERECHO HUMANO A LA PAZ

PREÁMBULO

La Asamblea General,

(1) *Considerando* que, de conformidad con el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas y los propósitos y principios que la misma enuncia, la paz es un valor universal, la razón de ser de la Organización, así como precondition y consecuencia del disfrute de los derechos humanos por todos;

(2) *Reconociendo* la concepción positiva de la paz que va más allá de la estricta ausencia de conflicto armado y se vincula al desarrollo económico, social y cultural de los pueblos como condición para la satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos, a la eliminación de todo tipo de violencia, así como al respeto efectivo de todos los derechos humanos;

(3) *Teniendo en cuenta* los principios y normas consagrados en los instrumentos fundamentales de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, en particular la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares;

(4) *Estimando* que el Derecho internacional constituye un instrumento cuya aplicación adecuada y efectiva es indispensable para la consecución de la paz, y que ésta es responsabilidad compartida de las mujeres y los hombres, pueblos, Estados, Organizaciones internacionales, sociedad civil, empresas y otros actores sociales y, en general, de toda la comunidad internacional;

(5) *Recordando* que la Carta de las Naciones Unidas obliga a los Estados miembros a arreglar sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia, así como a abstenerse, en sus relaciones internacionales, de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos y principios de las Naciones Unidas;

(6) *Recordando* la Declaración de Estambul, aprobada por la XXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja mediante su resolución XIX (1969), en la que se declara que el ser humano tiene derecho a disfrutar de una paz duradera y la resolución 5/XXXII (1976) de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en la que se afirma que toda persona tiene derecho a vivir en condiciones de paz y seguridad internacional;

(7) *Recordando* igualmente las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, entre ellas, la resolución 33/73, de 15 de diciembre de 1978, que aprueba la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz; la resolución 39/11, de 12 de noviembre de 1984, que proclama la Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz; la resolución 53/243, de 13 de septiembre de 1999, que proclama la Declaración sobre una Cultura de Paz, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992; así como la resolución 55/282 de 7 de septiembre de 2001, en la que se decidió observar el Día Internacional de la Paz el 21 de septiembre de cada año;

(8) *Reconociendo* también que, conforme al Preámbulo de la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz” y que, según esta Organización, se debe promover una cultura de paz, entendida como el conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que propician el rechazo de la violencia y contribuyen a la prevención de los conflictos, al combatir sus raíces mediante el diálogo y la negociación entre individuos, grupos y Estados;

(9) *Constatando* que el compromiso en favor de la paz es un principio general del Derecho internacional, de conformidad con el artículo 38.1.c) del Estatuto de la Corte

Internacional de Justicia, según reconoció la Consulta Internacional de expertos representantes de 117 Estados sobre el Derecho Humano a la Paz, celebrada en París en marzo de 1998;

(10) *Considerando* que la comunidad internacional requiere la codificación y desarrollo progresivo del derecho humano a la paz, como derecho que tiene entidad propia, vocación universal y carácter intergeneracional, porque corresponde tanto a las generaciones presentes como a las futuras;

(11) *Recordando* que los derechos humanos son inalienables, universales, indivisibles e interdependientes y que la Carta de las Naciones Unidas reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de mujeres y hombres;

(12) *Conscientes* de la vulnerabilidad y dependencia del ser humano, del derecho y la necesidad que tienen las personas y los grupos de vivir en paz y de que se establezca un orden social, interno e internacional, en el que la paz sea la prioridad absoluta, de manera que se hagan plenamente efectivos los derechos y libertades proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos;

(13) *Considerando* que la promoción de una cultura de paz, la redistribución mundial de los recursos y la realización de la justicia social deben contribuir al establecimiento de un nuevo orden económico internacional que permita lograr los propósitos de la presente Declaración, al eliminar las desigualdades, la exclusión y la pobreza que generan violencia estructural incompatible con la paz a nivel interno e internacional;

(14) *Teniendo presente* que la paz debe estar basada en la justicia, y preocupados por la suerte de las víctimas de violaciones de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario, y recordando su derecho a la justicia, a la verdad y a una reparación efectiva que incluya el restablecimiento de su honra, la reivindicación de su memoria y la adopción de medidas que impidan la repetición de esos hechos, contribuyendo así a la reconciliación y al establecimiento de una paz duradera;

(15) *Conscientes* de que el fin de la impunidad como herramienta para la paz también exige que toda institución militar o de seguridad esté plenamente subordinada al estado de derecho, al cumplimiento de las obligaciones que derivan del Derecho internacional, al respeto de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario, y a la consecución de la paz, y de que, por lo tanto, la disciplina militar y el cumplimiento de órdenes superiores deben estar subordinados al logro de estos objetivos;

(16) *Conscientes*, igualmente, de que los éxodos y flujos migratorios masivos son forzados, suelen obedecer a peligros, amenazas

o quebrantamientos de la paz en su origen, y pueden a su vez poner en peligro la paz en los países de destino, por lo que la comunidad internacional debe definir sin dilación un régimen internacional de las migraciones que reconozca el derecho de toda persona a emigrar y establecerse pacíficamente en el territorio de un Estado, en los casos previstos en la presente Declaración;

(17) *Afirmando* que no se conseguirá la efectividad del derecho a la paz sin la realización de la igualdad de derechos y el respeto a la diferencia entre las mujeres y los hombres, sin el respeto a los distintos valores culturales y creencias religiosas que sean compatibles

con los derechos humanos, y sin la eliminación del racismo, la xenofobia y las formas contemporáneas de discriminación racial;

(18) *Reconociendo* las formas agravadas de sufrimiento de las mujeres en los conflictos armados, y subrayando la importancia de su participación plena en los procesos de construcción de la paz, tal y como ha reconocido el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en su resolución 1325 (2000);

(19) *Preocupados* porque la producción de armas, la carrera de armamentos y el tráfico desmesurado e incontrolado de toda clase de armas ponen en peligro la paz y seguridad, obstaculizando también la realización del derecho al desarrollo;

(20) *Convencidos* de que la consecución de la paz está intrínsecamente vinculada al respeto del medio ambiente, así como al desarrollo económico, social y cultural de todos los pueblos que sea ambiental y humanamente sostenible;

(21) *Convencidos* igualmente de que la paz ha sido y continúa siendo un anhelo constante de todas las civilizaciones a lo largo de la historia de la humanidad, por lo que todos debemos unir nuestros esfuerzos para conseguir la realización efectiva de la paz;

Proclama la siguiente Declaración:

PARTE I. CONTENIDO DEL DERECHO HUMANO A LA PAZ

Sección A. Derechos

Artículo 1. Titulares

Las personas, los grupos y los pueblos tienen el derecho inalienable a una paz justa, sostenible y duradera. En virtud de este derecho, son titulares de los derechos enunciados en esta Declaración.

Artículo 2. Derecho a la educación en la paz y los derechos humanos

Toda persona tiene derecho a recibir una educación en la paz y los derechos humanos, fundamento de todo sistema educativo, que contribuya a generar procesos sociales basados en la confianza, la solidaridad y el respeto mutuo, facilite la solución pacífica de los conflictos y ayude a pensar de una forma nueva las relaciones humanas.

Artículo 3. Derecho a la seguridad humana

Toda persona tiene derecho a la seguridad humana, que debe incluir, entre otros derechos:

- a) El derecho a disponer de los instrumentos, medios y recursos materiales que le permitan disfrutar plenamente de una vida en condiciones dignas y, en tal sentido, el derecho a disponer de alimentos esenciales y agua potable, atención primaria de salud, abrigo y vivienda básicos y formas básicas de enseñanza;
- b) El derecho a disfrutar de condiciones laborales y sindicales dignas, y a la protección de los servicios sociales, en condiciones de igualdad de trato entre las personas que desempeñen la misma ocupación o prestación.

Artículo 4. Derecho a vivir en un entorno seguro y sano

Los seres humanos y los pueblos tienen el derecho a vivir en un entorno privado y público que sea seguro y sano, así como a recibir protección contra los actos de violencia ilegítima, con independencia de su procedencia estatal o no estatal.

Artículo 5. Derecho a la desobediencia y a la objeción de conciencia

Toda persona, individualmente o en grupo, tiene el derecho a la desobediencia civil y a la objeción de conciencia por la paz, que consiste en:

- a) El derecho a la desobediencia civil frente a actividades que supongan amenazas contra la paz, incluida la protesta y el incumplimiento pacíficos de leyes que violenten la conciencia;
- b) El derecho de los miembros de toda institución militar o de seguridad a la desobediencia de órdenes criminales o injustas durante los conflictos armados y a no participar en operaciones armadas, internacionales o internas, que violen los principios y normas del Derecho internacional de los derechos humanos o del Derecho internacional humanitario;
- c) El derecho a no participar en -y a denunciar públicamente- la investigación científica para la producción o el desarrollo de armas de cualquier clase;
- d) El derecho a obtener el estatuto de objeción de conciencia frente a las obligaciones militares;
- e) El derecho a la objeción fiscal al gasto militar y a la objeción laboral y profesional ante operaciones de apoyo a conflictos armados o que sean contrarias al Derecho internacional de los derechos humanos o al Derecho internacional humanitario.

Artículo 6. Derecho a resistir y a oponerse a la barbarie

1. Toda persona y todo pueblo tienen el derecho a la resistencia e incluso a la rebelión ante violaciones graves, masivas o sistemáticas de los derechos humanos, lo mismo que del derecho a la libre determinación de los pueblos, de conformidad con el Derecho internacional.
2. Las personas y los pueblos tienen el derecho a oponerse a la guerra, a los crímenes de guerra, a los crímenes de lesa humanidad, a las violaciones de los derechos humanos, a los crímenes de genocidio y de agresión, a toda propaganda a favor de la guerra o de incitación a la violencia y a las violaciones del Derecho humano a la Paz, según se define en la presente Declaración.

Artículo 7. Derecho al refugio

1. Toda persona tiene derecho a solicitar y obtener refugio en cualquier país, sin discriminación, en los siguientes supuestos:
 - a) En caso de sufrir persecución por actividades a favor de la paz, en contra de la guerra o a favor de los derechos humanos;
 - b) En caso de temor fundado a ser perseguida por agentes estatales o no estatales, por motivos de raza, género, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas;

c) En caso de ser víctima de desplazamiento forzado, internacional o interno, ocasionado por cualquier tipo de conflicto armado.

2. El estatuto de refugiado debe incluir:

a) El derecho a la integración social y laboral;

b) El derecho a obtener una reparación efectiva, conforme a la presente Declaración, frente a violaciones de los derechos humanos y libertades fundamentales;

c) El derecho a retornar a su país con las debidas garantías, una vez extinguidas las causas de persecución y, en su caso, finalizado el conflicto armado.

Artículo 8. Derecho a emigrar, a establecerse pacíficamente y a participar

1. Toda persona tiene derecho a emigrar y a establecerse pacíficamente, así como a retornar a su estado de origen. Ningún extranjero podrá ser expulsado sin las debidas garantías previstas en el Derecho internacional y de conformidad con el principio de no devolución (*non-refoulement*).

2. En particular, toda persona tiene derecho a emigrar si peligran o están seriamente amenazados su derecho a la seguridad humana o su derecho a vivir en un entorno seguro y sano, en los términos enunciados en los artículos 3 a) y 4 de la presente Declaración.

3. Toda persona tiene derecho a participar, individual o colectivamente, en los asuntos públicos del país donde tenga su residencia habitual.

4. Toda persona o grupo tiene derecho a que se establezcan mecanismos e instituciones específicas de participación que aseguren la expresión libre y pública de sus preocupaciones y demandas individuales y colectivas.

Artículo 9. Ejercicio de las libertades de pensamiento, conciencia y religión

Toda persona tiene derecho a expresar públicamente su libertad de pensamiento, conciencia y religión; y a que se respete su derecho a tener, adoptar y manifestar, individual o colectivamente, las creencias y convicciones de su elección, según lo establecido en el Derecho internacional de los derechos humanos.

Artículo 10. Derecho a un recurso efectivo

1. Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo que la ampare contra violaciones de sus derechos humanos.

2. Toda persona tiene el derecho imprescriptible e irrenunciable a obtener justicia ante violaciones de sus derechos humanos, lo que comprenderá la investigación y determinación de los hechos y la identificación y castigo de los responsables.

3. Las víctimas de violaciones de derechos humanos, sus familiares y la sociedad en general, tienen derecho a conocer la verdad.

4. Toda víctima de una violación de derechos humanos tiene derecho a que se restablezcan sus derechos conculcados y a obtener una reparación conforme al Derecho internacional, incluido el derecho a una indemnización y a medidas de satisfacción o reparación simbólica y garantías de no repetición.

Artículo 11. Derecho al desarme

Las personas y los pueblos tienen derecho a:

- a) No ser considerados como enemigos por ningún Estado;
- b) Que todos los Estados procedan, conjunta y coordinadamente, en un plazo razonable, a un desarme general, transparente, bajo control internacional eficaz y completo;
- c) Que los recursos liberados por el desarme se destinen al desarrollo económico, social y cultural de los pueblos y a la justa redistribución de los mismos, atendiendo especialmente a las necesidades de los países más pobres y de los grupos vulnerables, de manera que se ponga fin a las desigualdades, la exclusión social y la pobreza.

Artículo 12. Derecho al desarrollo

1. Toda persona y todo pueblo tienen el derecho inalienable a participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él.
2. Toda persona y todo pueblo tienen el derecho a que se eliminen los obstáculos que impiden la realización del derecho al desarrollo, tales como el servicio de la deuda externa o el mantenimiento de un orden económico internacional injusto que genera pobreza y exclusión social.

Artículo 13. Derecho al medio ambiente sostenible

Toda persona y todo pueblo tienen el derecho a vivir en un medio ambiente sostenible, como base para la paz y de la supervivencia de la humanidad.

Artículo 14. Grupos vulnerables

1. Todas las personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad tienen derecho a que se analicen los impactos específicos que, para el disfrute de sus derechos, tienen las distintas formas de violencia de que son objeto, así como a que se tomen medidas al respecto, incluido el reconocimiento de su derecho a participar en la adopción de dichas medidas.
2. En particular, se ha de promocionar la aportación específica de las mujeres en el arreglo pacífico de controversias.

Artículo 15. Exigencias de paz e información veraz

Las personas y los pueblos tienen el derecho a exigir que la paz sea una realización efectiva, por lo que podrán:

- a) Exigir a los Estados que se comprometan a aplicar efectivamente el sistema de seguridad colectiva establecido en la Carta de las Naciones Unidas, así como el arreglo pacífico de controversias y, en todo caso, con pleno respeto a las normas del Derecho internacional de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario;
- b) Denunciar cualquier acto que amenace o viole el Derecho Humano a la Paz y, a tal fin, recibir información objetiva en caso de conflictos;
- c) Participar libremente y por todos los medios pacíficos en actividades e iniciativas políticas y sociales de defensa y promoción del Derecho Humano a la Paz, sin interferencias desproporcionadas del poder público, tanto en el ámbito local y nacional como en el internacional.

Sección B. Obligaciones

Artículo 16. Obligaciones para la realización del Derecho Humano a la Paz

1. La realización efectiva y práctica del Derecho Humano a la Paz comporta necesariamente deberes y obligaciones cuya ejecución corresponde a los Estados, las Organizaciones internacionales, la sociedad civil, los pueblos, las mujeres y los hombres, las empresas y otros actores sociales y, en general, a toda la comunidad internacional.
2. La responsabilidad esencial para la preservación de la paz y la protección del Derecho Humano a la Paz incumbe a los Estados y también a la Organización de las Naciones Unidas como centro que armonice los esfuerzos concertados de las naciones por alcanzar los propósitos y principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas.
3. Los Estados tienen la obligación de proteger los derechos humanos, prevenir y cooperar en la prevención de las catástrofes, reaccionar ante las mismas cuando se produzcan y reparar los daños ocasionados. Tienen asimismo la obligación de adoptar medidas para construir y consolidar la paz.
4. La Organización de las Naciones Unidas debe ser fortalecida para prevenir las violaciones y proteger los derechos humanos y la dignidad humana, incluido el Derecho Humano a la Paz, en casos de violaciones graves o sistemáticas. En particular, corresponde al Consejo de Seguridad, a la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos y otros órganos competentes, tomar medidas efectivas para la protección de los derechos humanos cuya violación suponga un peligro o una amenaza a la paz y seguridad internacionales.
5. Toda intervención militar unilateral por parte de uno o varios Estados, sin la autorización del Consejo de Seguridad en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, es inaceptable, constituye una gravísima violación de los principios y propósitos de la Carta y es contraria al Derecho Humano a la Paz.
6. Se deberán revisar la composición y los procedimientos del Consejo de Seguridad, de manera que se aseguren la representación cabal de la comunidad internacional actual, así como métodos de trabajo transparentes que reconozcan la participación de la sociedad civil y de otros actores internacionales.
7. El sistema de las Naciones Unidas debe implicarse de manera plena y efectiva, a través de la Comisión de Consolidación de la Paz, en la elaboración de estrategias integrales con esa finalidad y la recuperación de los países afectados una vez superados los conflictos armados, asegurando fuentes estables de financiación y la coordinación efectiva dentro del sistema.

PARTE II. APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Artículo 17. Establecimiento del Grupo de Trabajo sobre el Derecho Humano a la Paz

1. Se establecerá un Grupo de Trabajo sobre el Derecho Humano a la Paz (denominado, en adelante, el Grupo de Trabajo), compuesto por diez miembros, al que se encomienda el desempeño de las funciones que se señalan en el Artículo 19.
2. El Grupo de trabajo estará compuesto de expertos nacionales de los Estados miembros de las Naciones Unidas que realizarán sus funciones con completa independencia y a título personal.
3. En su elección se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Los expertos habrán de tener alta consideración moral, imparcialidad e integridad, así como acreditar una experiencia prolongada y suficiente en cualquiera de los ámbitos enunciados en la Parte I de la presente Declaración;
 - b) Distribución geográfica equitativa y representación de las diferentes formas de civilización y de los principales sistemas jurídicos del mundo;
 - c) Asegurar una representación equilibrada de géneros; y
 - d) No podrá haber dos expertos nacionales de un mismo Estado.
4. Los miembros del Grupo de Trabajo serán elegidos por votación secreta en una sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de una lista de candidatos propuestos por los Estados miembros. Resultarán elegidos los diez candidatos que obtengan el mayor número de votos y una mayoría de dos tercios de los Estados presentes y votantes. La elección inicial tendrá lugar, a más tardar, tres meses después de la fecha de aprobación de la presente Declaración.
5. Los expertos serán elegidos por cuatro años y sólo podrán ser reelegidos una vez.
6. El Grupo de Trabajo se renovará por mitades cada dos años.

Artículo 18. Funciones del Grupo de Trabajo

1. El Grupo de Trabajo tiene la función principal de promover la observancia y la aplicación de la presente Declaración. En el ejercicio de su mandato tiene las siguientes atribuciones:

- a) Promover mundialmente el respeto y la conciencia del Derecho Humano a la Paz actuando con discreción, objetividad e independencia y adoptando un enfoque integral que tenga en cuenta la universalidad, interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos y la imperiosa necesidad de alcanzar una justicia social internacional;
- b) Recabar, reunir y reaccionar eficazmente ante toda información pertinente que proceda de los Estados, organizaciones internacionales y sus órganos, organizaciones de la sociedad civil, particulares interesados y cualquier otra fuente fidedigna;
- c) Dirigir, cuando lo estime oportuno, recomendaciones y llamamientos a los Estados miembros de las Naciones Unidas a fin de que adopten medidas adecuadas para la realización efectiva del Derecho Humano a la Paz, de acuerdo con lo establecido en la Parte I de esta Declaración. Los Estados darán la debida consideración a dichas recomendaciones y llamamientos;
- d) Elaborar, por su propia iniciativa o a petición de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad o el Consejo de Derechos Humanos, los informes que considere necesarios en caso de amenaza inminente o violación grave al Derecho Humano a la Paz, en los términos definidos en la Parte I de la presente Declaración;
- e) Presentar anualmente un informe de actividades a la Asamblea General, Consejo de Seguridad y Consejo de Derechos Humanos, en el que incluirá las recomendaciones y conclusiones que estime necesarias para la promoción y protección efectiva del Derecho Humano a la Paz, prestando una atención especial a los conflictos armados;
- f) Preparar, a la atención de la Asamblea General, un proyecto de convención internacional que incluya el Derecho Humano a la Paz y un mecanismo procesal de verificación y control de su aplicación efectiva. El futuro mecanismo convencional y el Grupo de Trabajo coordinarán sus funciones y evitarán la duplicación de actividades;

g) Remitir al Fiscal de la Corte Penal Internacional o a otra jurisdicción penal internacional competente, toda información fidedigna sobre cualquier situación en que parezcan haberse cometido crímenes de la competencia de la Corte o de la jurisdicción penal internacional de que se trate;

h) Aprobar por mayoría absoluta de sus miembros los métodos de trabajo para el funcionamiento ordinario del Grupo de Trabajo, los cuales habrán de incluir, entre otras, reglas aplicables a la designación de la Mesa, así como a la adopción de sus decisiones y recomendaciones.

2. El Grupo de Trabajo tendrá su sede en Nueva York y se reunirá durante tres períodos ordinarios de sesiones a lo largo del año, así como los períodos extraordinarios que determine de acuerdo con sus métodos de trabajo. El Grupo de Trabajo dispondrá de una Secretaría permanente que será proporcionada por el Secretario General de las Naciones Unidas.

DISPOSICIONES FINALES

1. Ninguna disposición de la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere a cualquier Estado, grupo o persona derecho alguno a emprender o desarrollar cualquier actividad o realizar cualquier acto contrario a los propósitos y principios de las Naciones Unidas, o tendente a suprimir o violar cualquiera de las disposiciones de la presente Declaración, de la Carta Internacional de Derechos Humanos o del Derecho internacional humanitario.

2. Las disposiciones de esta Declaración se entenderán sin perjuicio de cualquier otra disposición más propicia para la realización efectiva del Derecho Humano a la Paz enunciada en virtud de la legislación interna de los Estados o resultante del Derecho internacional en vigor.

3. Todos los Estados deberán aplicar las disposiciones de la presente Declaración adoptando las medidas pertinentes de carácter legislativo, judicial, administrativo, educativo o de otra índole que fueran necesarias para promover su realización efectiva.

EL COMITÉ DE REDACCIÓN

Ángel Chueca Sancho, Profesor Titular de Derecho Internacional Público en la Universidad de Zaragoza y miembro de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz de Zaragoza. Miembro de la AEDIDH

Carmelo Faleh Pérez, Profesor de Derecho Internacional Público en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Especialista en Derecho internacional de los derechos humanos. Secretario General de la AEDIDH

Héctor Faúndez Ledesma, Director del Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela (Caracas). Especialista en Derecho internacional de los derechos humanos

Mercedes Fernández Menéndez, Profesora Titular de Filología Francesa en la Facultad de Filología de la Universidad de Oviedo. Miembro de la AEDIDH

Pablo Antonio Fernández Sánchez, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad de Huelva (Andalucía)

Román García Fernández, Director Internacional del Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación de Oviedo. Doctor en Filosofía.

Felipe Gómez Isa, Profesor Titular de Derecho Internacional Público y miembro del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto (Bilbao). Especialista en Derecho internacional de los derechos humanos

Alberto Hidalgo Tuñón, Profesor Titular de Sociología del Conocimiento en la Universidad de Oviedo y Director del Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación de Oviedo. Vicepresidente de la AEDIDH.

Carlota Leret O'Neill, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de España

Mikel Mancisidor, Director de UNESCO Etxea (País Vasco). Abogado especialista en Derecho internacional de los derechos humanos. Miembro de la AEDIDH

Carmen Rosa Rueda Castañón, especialista en Derecho internacional de los derechos humanos y Directora Ejecutiva de la AEDIDH.

Ana Salado Osuna, Profesora Titular de Derecho Internacional Público en la Universidad de Sevilla. Especialista en Derecho internacional de los derechos humanos. Miembro de la AEDIDH.

Jesús E. Vega López, Profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Oviedo

Carlos Villán Durán, antiguo miembro de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Ginebra). Especialista en Derecho internacional de los derechos humanos. Presidente de la AEDIDH

Josep Xercavins i Valls, Coordinador del Foro Mundial de Redes de la Sociedad Civil - UBUNTU, Barcelona

Mensaje de la Presidenta de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ)

Message of the President of the Spanish Association of Investigation for Peace (AIPAZ)

La investigación para la paz en España cuenta con una larga trayectoria. A lo largo de estos años, se han ido consolidando distintas iniciativas, que desde diversos enfoques han abordado la paz y los conflictos, ofreciendo nuevas visiones y discursos, que nos permiten analizar el mundo en el que vivimos desde los valores de la justicia y la solidaridad y la resolución pacífica de conflictos.

La constitución de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ) en 1997 supone un avance en el proceso de articulación de las distintas experiencias sobre paz que se estaban llevando a cabo en todo el estado. AIPAZ surge como una asociación que desde la mirada global, multidisciplinar y crítica se preocupa por estudiar todos los fenómenos relacionados con la violencia; y entiende la paz no sólo como ausencia de conflictos bélicos sino también como presencia de justicia social, desarrollo sostenible, ejercicio democrático de la ciudadanía, cumplimiento de los derechos humanos dentro y entre estados, y por consiguiente opuesta a cualquier tipo de violencia. AIPAZ se declara comprometida con aquellos valores y prácticas sociales tendentes a la construcción de una cultura y sociedad de paz.

En los años posteriores, se han ido desarrollando alianzas entre los distintos centros. Algunos se han asociado a la universidad, y desde la filosofía, las ciencias, las relaciones internacionales, se ha ido profundizando en los temas de paz y conflictos. Otros centros, con una fuerte vinculación con los movimientos sociales, especialmente con el movimiento pacifista han llevado a cabo importantes campañas por el desarme, por la transparencia en el comercio de armas, contra la guerra, entre otros temas de relevancia. Otros han abordado las relaciones entre paz y desarrollo y han establecido sus vínculos con las Organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD); en el ámbito educativo ha habido un fuerte impulso, promoviendo programas y acciones de educación para la paz y la resolución pacífica de conflictos en las escuelas, asociaciones, con grupos de jóvenes, etc.

Estas iniciativas se han fortalecido en los últimos años, por algunas iniciativas legislativas a nivel estatal y regional, que han abierto nuevos espacios en el trabajo por la paz. En julio de 2003, el parlamento catalán aprueba una ley de Cultura de Paz, que establece las bases para la creación de un Instituto Internacional de Paz y resalta la voluntad del gobierno catalán de promover la acciones y proyectos en los centros educativos, en las organizaciones y en la sociedad civil en general, que contribuyan a construir una cultura de paz, y a la resolución pacífica de los conflictos. En noviembre de 2005, el gobierno español aprueba la Ley de Fomento de la Educación y la Cultura de paz, que expresa la importancia de promover la paz en el actual contexto internacional, realizando investigaciones, promoviendo estudios y haciendo un seguimiento de las principales iniciativas que se llevan a cabo en Naciones Unidas. En Andalucía, el gobierno regional ha impulsado un gran programa de educación para la paz en los centros educativos,



que reúne a más de 400 profesores de toda la región en torno a las cuestiones de paz y conflictos. En el País Vasco se ha lanzado un ambicioso programa sobre paz y derechos humanos que se llevará a cabo en los colegios, asociaciones de víctimas, grupos juveniles, municipios, entre otras. Los gobierno regionales cada vez se sienten más comprometidos con importancia de promover la paz en nuestras sociedades contemporáneas.

En este contexto surge esta revista de investigación para la paz, una iniciativa del Instituto de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada que quiere contribuir a la difusión y articulación de las diferentes acciones y programas de paz que se están llevando a cabo, así como ofrecer análisis novedosos y pioneros en el ámbito de la investigación para la paz. Les deseo una larga trayectoria y mucha suerte en el camino que ahora se inicia.

MANUELA MESA

Presidenta de AIPAZ

Madrid, noviembre de 2007

Declaración de la AEDIDH con ocasión del Día internacional de la Paz

AEDIDH statement on International Day of Peace

Ginebra, 19 de septiembre de 2008

Palacio de las Naciones

Sala Francisco de Vitoria

Por una Alianza Mundial a favor del derecho humano a la Paz

Excelencias, Señoras y Señores:

La *Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos* conduce desde 2005, con el apoyo de Unesco Etxea y el patrocinio de la Generalitat de Catalunya, una reflexión mundial entre la sociedad civil para determinar el contenido y alcance del **derecho humano a la paz**, uno de los derechos emergentes a cuyo reconocimiento internacional aspiramos.

En una primera etapa, se han celebrado amplias consultas con expertos españoles de diferentes disciplinas y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Fruto de ese trabajo ha sido la adopción, el 30 de octubre de 2006, de la *Declaración de Luarca sobre el Derecho Humano a la Paz*, que es la contribución más completa de la sociedad civil española al debate planetario sobre el contenido de este derecho.

La *Declaración de Luarca* es un texto normativo, redactado conforme a la técnica jurídica de los instrumentos internacionales de derechos humanos. El Preámbulo se hace eco de la visión holística de paz que impregna a toda la Declaración. Así, la paz no se limita a la estricta ausencia de conflicto armado, sino que tiene un sentido *positivo* orientado a la consecución de un triple objetivo:

- satisfacer las necesidades básicas de todos los seres humanos;
- eliminar todo tipo de violencia (armada, estructural, familiar, de género, laboral, escolar); y
- el respeto efectivo de todos los derechos humanos para todos.

Por lo que la *Declaración* pone el énfasis en la necesidad de establecer un nuevo orden económico internacional, presidido por la redistribución mundial de los recursos y la realización de la justicia social, de manera que se eliminen las desigualdades, la exclusión y la pobreza, porque generan una violencia estructural que es incompatible con la paz, tanto a nivel interno como internacional. Adicionalmente, la Declaración promueve el derecho a la educación en la paz y los derechos humanos, así como el arreglo pacífico de controversias.

En segundo lugar, la AEDIDH lidera una Campaña Mundial de tres años (2007-2009) de promoción del derecho humano a la paz, a través de la organización de conferencias y reuniones de expertos en todas las regiones del mundo sobre el derecho humano a la paz. Así se comparte con la sociedad civil internacional la Declaración de Luarca, que se enriquece a su vez con las aportaciones propias de las diferentes sensibilidades culturales del mundo.

En tercer lugar, la Declaración de Luarca fue presentada en marzo de 2007 ante el Consejo de Derechos Humanos en su cuarto período de sesiones. Desde entonces la AEDIDH y el centenar de organizaciones no gubernamentales asociadas, presentan declaraciones escritas, formulan intervenciones orales y organizan conferencias paralelas durante todos los períodos de sesiones del Consejo, abordándose cuestiones específicas relativas al contenido y alcance del derecho humano a la paz.

En noviembre de 2007 se constituyó en el marco del Consejo el *Grupo de Estados Amigos* del proceso de codificación internacional del derecho humano a la paz, que ya está integrado por dos Estados. Invitamos a los demás Estados a sumarse a esta iniciativa.

En cuarto lugar, tenemos el propósito de celebrar en 2010 en Ginebra una Conferencia Mundial de la sociedad civil, con el objeto de debatir sobre todas las aportaciones recogidas en las consultas regionales y adoptar un texto final de *Declaración Universal sobre el Derecho Humano a la Paz*, que deberá reflejar las aspiraciones de la sociedad civil en su conjunto. A continuación, ese texto será sometido a la consideración del Consejo de Derechos Humanos, instando a los Estados a iniciar la codificación oficial del derecho humano a la paz

Paralelamente, se propondrá en 2010 a la Conferencia Mundial de la sociedad civil la puesta en marcha de un *Observatorio Internacional del Derecho Humano a la Paz*. Esta nueva organización no gubernamental trabajará en red con las ONG locales pertinentes, realizará estudios en el terreno, publicará informes sobre situaciones de violaciones graves y masivas del derecho humano a la paz, y elaborará indicadores objetivos para medir el grado de cumplimiento de este derecho por parte de los Estados.

El *derecho humano a la paz* es objeto de violaciones sistemáticas. Se originan tanto en la violencia armada *directa* (persisten más de 40 conflictos armados en el mundo, muchos de ellos olvidados), como en la violencia *estructural* que generan la extrema pobreza y la hambruna que, lejos de reducirse, afectarán en 2020 a 1.200 millones de seres humanos, la mayoría mujeres y niños de los países del Sur. Otras manifestaciones de violencia, como la de *género*, la *laboral*, la *escolar* y la *familiar*, completan el desolador panorama de la violación masiva del *derecho humano a la paz* en nuestras sociedades, en las que impera la *cultura de la violencia* sobre la cultura de paz.

Nuestra ambición es que algún día la Asamblea General de las Naciones Unidas apruebe una *Declaración Universal sobre el Derecho Humano a la Paz*. No existen obstáculos jurídicos insalvables, pues este derecho está fuertemente enraizado tanto en la Carta de las Naciones Unidas como en la Declaración Universal de Derechos Humanos (en especial su Artículo 28), ambos instrumentos universalmente aceptados.

Los obstáculos son más bien de orden político, pero también se podrían superar si nos aliamos entre todos para construir *una paz justa, sostenible y duradera*. La paz es una exigencia ética que debiera presidir las relaciones internacionales. *El derecho humano a la*

paz es un imperativo moral con el que se identifica la sociedad civil de todo el mundo, porque es una exigencia de civilización que está por encima de todo particularismo regional, histórico o cultural.

Por consiguiente, formulamos un llamamiento solemne a todos los **actores internacionales** (Estados; Organizaciones Internacionales: organizaciones no gubernamentales internacionales, nacionales y locales; instituciones nacionales y regionales de derechos humanos; parlamentos nacionales, regionales e internacionales; gobiernos regionales y locales; miembros del poder judicial; universidades e institutos de investigación; profesionales de la información, la educación, la ciencia y la cultura), así como a toda persona de buena voluntad, a asociarse con nuestra **Alianza Mundial a favor del Derecho Humano a la Paz**. El centenar de ONG de todo el mundo -que ya nos acompañan- es la base social de esa Alianza.

Por último, permítaseme agradecer públicamente a todos los que han hecho posible este acto por su excelente trabajo: intérpretes y trío musical (voluntarios) y los organizadores: Señores Ricardo Espinosa (ONU) y David Fernández Puyana (AEDIDH).

Muchas gracias.

CARLOS VILLÁN DURÁN

Presidente AEDIDH

Email: aedidh@yahoo.es

Website: www.aedidh.org



Reseñas

HILLMAN, JAMES, *Un terribile amore per la guerra*, 2005, Adelphi.

Con un'operazione tanto dolorosa quanto indesiderabile, James Hillman scrive questa opera a partire da un presupposto: la guerra appartiene al nostro essere come archetipo, è una costante della natura umana. Il generale Patton, attore e prima donna dei campi di battaglia della seconda guerra mondiale, baciando un ufficiale morente, dichiara il tuo terribile amore per la guerra, e ci introduce così in questo abisso.

Troppo spesso la guerra è stata parcellizzata, relegata a "Storia", o, ancor peggio, a "storia militare". Un lavoro ancora agli albori, invece, è quello della "psicologia archetipica": i miti, la filosofia e la teologia della psiche profonda della guerra. E' questo lo scopo che il presente libro si pone". Il generale Patton non è quindi il solo ad accompagnarci in questo viaggio. I miti, prima di tutto. Le loro immagini, le suggestioni, la loro natura metaforica che sviscera la psiche umana, i fatti mai e sempre successi vengono riscoperti e presentati come chiavi interpretative insostituibili. Accanto a essi, troviamo le lettere dei soldati dalle trincee, le dichiarazioni negli ospedali da campo, autori classici, strateghi, e ancora letterati e generali.

La guerra è normale. Comincia così il tentativo di comprendere, come suggerisce Tolstoj, "la guerra come una sorta di forza collettiva che trascende la volontà umana individuale". "Entrare nella mentalità guerresca è cambiare il passo. Di colpo". Così, "è con l'autonomia della guerra come istituzione che dobbiamo confrontarci, è questa autonomia che dobbiamo spiegare." La guerra ci appare da subito come "permanente, non irrompente; necessaria, non contingente". Non ci resta quindi che "mandare giù la nuda verità tutta intera, senza indorarla con giustificazioni: la necessità della guerra è iscritta nel cosmo e introduce nella vita 'intollerabile, il terribile e l'incontrollabile, a cui tutte le misure di normalità e anormalità devono adattarsi".

La guerra è inumana. Terre contaminate, stupri, abomini, mutilazioni sono aspetti di ciò che non possiamo che vedere come disumano. Eppure, "l'umanità è umana, troppo umana". L'abisso tra ciò che è umano e ciò che è disumano rimane spalancato. Il soldato si affaccia alla guerra "ispirato dalla società civile, dove ancora si trova la sua anima non iniziata" prima di essere preso dall'influsso del dio della guerra, o crollare terrorizzato. Ecco che ci appare per l'umanità della guerra un fondamento completamente diverso: "Se inumano significa immortale, <<degli dèi>>, i comportamenti incomprensibili della guerra possono essere attribuiti agli immortali, alla presenza di una potenza eterna, imperitura, e non meramente a un'assenza di virtù umane". E ancora: "Non sono sconosciuti; non sono il totalmente Altro. Gli dèi della guerra continuano a rivelarsi lungo tutto il corso della storia". Per concludere, aiutati dal cattivo mastro Patton, "al di là del suo aspetto materiale di eserciti armati aleggia un che di impalpabile che domina l'aspetto materiale... per coglierlo bisognerebbe procedere come si fa nella ricerca dell'anima".

La guerra è sublime. "Ares e Afrodite sono raffigurate insieme". Guerra e Amore. "Troppo facile, interpretare quella coppia come una coppia di opposti". "Marte e Venere [...] rimangono una congiunzione archetipica inseparabile. [...] Il mondo di orrore e

di paura della guerra è anche un mondo di desiderio e di attrazione”. Così “Marte ha bisogno di Venere, la desidera e, in un modo o nell’altro, inventerà la sua presenza”. Quindi, “la guerra ha bisogno di una riserva costante di immaginazione, e l’eros è il suo combustibile”

Aprire gli occhi su questa terribile verità non significa però rassegnarsi e accettare che la guerra domini le azioni degli uomini. Anzi, proprio a partire da questa consapevolezza, dalla caduta del velo che porta a illusorie speranze che si può partire a lavorare per la pace. Ma con quale forza? Hillman invita “a minare la messa in atto della guerra, forti del coraggio che la cultura possiede, anche nei secoli bui, di continuare a cantare mentre resiste alla guerra”.

L’opera è contrassegnata inoltre da numerose digressioni, nelle quali l’autore non rinuncia a partire dall’analisi di se stesso e delle forme archetipiche e di cultura militare presenti nella sua vita fin dall’infanzia. Queste parti, aiutano anche la nostra autosservazione in questo campo, svelandoci come delle costanti e delle linee d’ombra individuate da Hillman siano ritrovabili anche nella nostra esperienza personale. Da qui si può partire per “dedicare tutta la nostra appassionata intensità” ad opporci alla guerra.

Possono essere individuati anche alcuni limiti di questa opera. Nell’ultimo capitolo, ad esempio, dedicato alla religione, vengono sottolineati importanti aspetti del rapporto tra monoteismo e guerra. Un primo limite, su questo punto, è che la religione rischia di essere considerata come categoria generica accumulabile alla guerra per alcuni elementi: “la guerra è una forza che ci conferisce senso perché fa ciò che si pensa faccia la religione: innalza la vita [...]”. Inoltre, la generica idea di “fede” si sovrappone a quella di “religione”: “La fede è la minaccia che accende la forza archetipica di Marte e avvia l’imprevedibile, rovinoso corso della guerra.

In più, nel complesso, persiste la difficoltà della psicoanalisi a individuare strategie concrete, vie di azione pratiche, risultati di un qualche tipo. Può bastare un veloce riferimento alla già citata forza del “coraggio che la cultura possiede”?

Infine, un terzo limite può essere riscontrato nella mancanza riferimento a chi la pace e la guerra le ha provando ad analizzare in ottiche innovative. La peace research, per esempio, ha cercato di individuare con approcci transdisciplinari i valori sostenuti dall’ambiente militare che mancano a studiosi e attivisti per la pace.

Nel complesso, l’opera di James Hillman è caratterizzata da una forza propria rara, dal polso di un autore che vuole scrivere quella che sarà probabilmente l’ultima fatica letteraria della sua vita. Sceglie così di mettersi in gioco totalmente trasmettendo al lettore intuizioni e piste proficue. Il tutto con rigore e metodo, ma senza volere più perdersi in giri di parole, sofismi accademici e linguaggi che non comunicano fuori dal proprio guscio.

Bernardo Venturi
 Civilian Defence Research Center

PAREL, ANTHONY, *Gandhi's Philosophy and the Quest for Harmony*, 2006, Cambridge University Press.

In this year of the centenary of *Satyagraha*, Professor Anthony Parel of the University of Calgary in Canada, has come out with another thought provoking and scintillating book on Gandhi after his last book *Gandhi, Freedom and Self-Rule*. His book presents an entirely new perspective on Gandhi's philosophy of linking the spiritual with the temporal. He writes that both are inexorably interlinked – the pursuit of desires and strivings like wealth, power, happiness etc with the spiritual quest for religious identity, truth and harmony.

This Parel achieves by analyzing the concept of the four *purusharthas* or the four aims of life – *dharma*, *artha*, *kama*, and *moksha*. Gandhi believed that the pursuit of *purusharthas* is what gives human activities their basic meaning and purpose and that to understand the Indian civilization, one needs to start with *purusharthas*. The commentaries and interpretations on the *purusharthas* by Kautilya, Manu, Vatsayayana, Shankara and Ramanuja are referred to.

Gandhi's dynamic and wholesome interpretation on the *purusharthas* is also reconstructed. Parel writes: "There is an inner dynamism that brings the diverse elements into a fruitful relationship with one another and it is necessary to understand the nature of this inner dynamism..." According to him, the old way of looking at *purusharthas* in terms of mutually exclusive terms should be discarded in favour of the new approach which shows how the various elements may be made to work in an interactive and harmonized manner. This new approach is what is called the Gandhian paradigm and is the essence of Parel's book.

Gandhi emphasized that the pursuit of *moksha* and political life were closely knit and should be in tune with contemporary times. He felt that politics, economics and social reform were the best means of attaining *moksha* – the old means of renunciation of the world must be abandoned. Gandhi removed the distinction between saints and worldly people asserting that the pursuit of renunciation and worldly life are intertwined and could not be separated. Parel forcefully emphasizes this point in the first Chapter and tries to substantiate this claim in the rest of the book.

The book is divided into five parts – the first being mainly devoted to the Introduction and a general background about Gandhi's reconstitution of the four *purusharthas*. These are individually and in detail dealt with in the remaining four Parts – *Politics and Economics, Dharma, Pleasure and Spiritual liberation*.

Gandhi dealt with inclusiveness of the Hindu religion by his analogy with an oceanic circle to include people with different ethnicities, religions, languages and cultures within it. The ocean is large enough to accommodate different religions and cultures including the Hindu and Muslim religions. They can live together in harmony. This concept of Indian nationalism was unfortunately neither accepted by the staunch Hindus nor by Muslims especially Jinnah who insisted on a separate nation for the Muslims.

The chapter on Dharma dealing with the role of Dharma as duty, as religion and as ethics is brilliantly written and displays Parel's scholarship over Indian philosophy and Gandhian studies. Although the scriptures, including the Gita approved of the four *varnas* (castes), Gandhi did not hold one as superior to another. He likened these, as was done by the Rig Veda, to the parts of the body. How could one part be more important or superior to another? The body as a whole is made up of all the parts and could not sustain itself if one or the other parts were missing or dysfunctional. But Gandhi did confess that caste as it prevailed in society in India was a "hideous travesty" of the original ideal.

For Gandhi, being religious was a means of achieving the supreme purushartha. He believed that religion helps people in not only the elimination of ego and material interests, but their harmonization with the self and ultimately with moksha. He also distinguished between established and personal religions. Gandhi felt that all institutional religions are divinely inspired but imperfections had crept in because of man's limitations. He strove seriously to understand and remove these imperfections from Hinduism.

Parel also writes about Gandhi's understanding of Dharma as ethics or *ahimsa* which is the truest manifestation of ethical behaviour. For him truth and non-violence were indistinguishable. He wrote: "Truth is the end and *ahimsa* is the means thereto".

The Chapter on Celibacy and sexuality talks about the many facets that are already well known and have created a lot of controversy – for instance Gandhi's insistence that husbands and wives should abstain from sex after some stage etc. Also, Gandhi's actions in sleeping with young women when he was seventy years old to test his morality and spirituality. But these issues have been amplified in this book and should make them better understood and less controversial.

In the last chapter, the author writes about the many well-known aspects of Gandhi's firm and sustained belief in moksha and the Gita. Moksha supplied the force unifying all of Gandhi's activities and Gita played a decisive role in shaping his beliefs and actions. On the decline of the desire for moksha in modern India, Gandhi wrote that people had a 'superstition' that it could be attained only in the last stages of life. Those who deferred it until then would attain not self realization, but "a second and pitiable childhood living as a burden on this earth"

According to Parel, Gandhi's attempt at bringing the four purusharthas together was of utmost significance. In his words: "It put an end to the historic estrangement between the political and the spiritual. The separation of artha from dharma and moksha -- politics from ethics and spirituality — was at the root of India's political and economic stagnation."

Parel's book gives fresh insights into the complex nature of Gandhi and demonstrates how Gandhi continues to be of relevance in the contemporary world. Unfortunately the book has as yet been published only in UK and the West and is obviously steeply priced for readers of India and Asia. All of us will keenly await the cheaper Indian edition.

Ravi P. Bhatia
International Peace Research Association, IPRA

RUSHDIE, SALMAN, *Midnight's Children*, 1995, Random House

Memory has its own special kind.
It selects, eliminates, alters, exaggerates,
minimizes, glorifies, and vilifies also;
but in the end it creates its own reality,
its heterogeneous but usually coherent version of events;
and no sane human being ever trusts
someone else's version more than his own. (*Midnight's Children*, 1995: 268)

Looking back at India's past beyond the realm of academia, Salman Rushdie's imaginary saga *Midnight's Children* is the starting point for the investigation about India's current cultural and political situation, which is strongly influenced by historical events and nowadays by modernization and development processes in a time of neocolonialism, globalization, and transnationalism. Rushdie's postcolonial and postmodern novel *Midnight's Children* draws a picture of the time since around 1915 and explains India's situation after it gained its Independence from the British colonizers; it describes Gandhi's *Quit India* movement, the violent partition of India into the new states India and Pakistan, and the *State of Emergency* from 1975 to 1977 through the eyes of Indian people. In his intensely political and consciousness-rising novel, Rushdie critically analyzes so-called realities through the deconstruction of history as he writes in *Midnight's Children* "Reality is a question of perspective; the further you get from the past, the more concrete and plausible it seems - but as you approach the present, it inevitably seems more and more incredible" (*Midnight's Children*, 1995: 211).

The research focuses on different aspects of colonialism and postcolonialism, portraying, theoreticizing, and analyzing their influence on the process of identity building and cultural formation. Postcolonial theory responds to the dominant master discourses of imperial Europe in history, philosophy, and linguistics, including discussions about migration, slavery, oppression, resistance, representation, difference, race, gender, and place. Thus, postcolonial studies seek to identify, value, and empower what colonialist discourses label the barbarous and primitive. The questions of colonial study and postcolonial theory are not exclusive to their subjects, but are essential for any study which is concerned with recovering the histories and perspectives of marginalized people. In *Midnight's Children* Salman Rushdie refers to this discourse by arguing: "In a kind of collective failure of imagination, we learned that we simply could not think our way out of our pasts" (*Midnight's Children*, 1995: 148).

Salman Rushdie's approach to the story of the Indian midnight's children is that of one who is looking at the events from outside but with much insight view and knowledge, which makes the novel *Midnight's Children* extremely tension-loaded and controversial. Through his imaginary novel, Rushdie tries to explain the process of regaining identity through literature, to confront the realities of the past, to be aware of the collision of reality and fiction, and to start an emancipating process through the pre-adaption of the own language or dialect. He describes in his magical-realistic fiction that "In a country where the truth is what it is instructed to be, reality quite literally ceases to exist, so that everything becomes possible except what we are told is the case" (*Midnight's Children*,

1995: 414). Accordingly, his novel can be analyzed as a way of co-opting political and literary power, because he de- and reconstructs India's latest past by analyzing post-colonial issues such as identity, the loss of the self, migration and fragmentation through displacement, and the difficulty of facing one's historical past. In *Midnight's Children* the narrator Saleem then argues: "So that the story I am going to tell, (...), is as likely to be true as anything; as anything, that is to say, except what we were officially told" (*Midnight's Children*, 1995: 425). Rushdie further concentrates in his research on the legitimization of the power of authority arguing that "It is possible to create past events simply by saying they occurred" (*Midnight's Children*, 1995: 564). Rushdie's work further exhibits the concept of responsibility the Spanish philosopher Vicent Martínez Guzmán writes about in his essay *The Philosophical Foundation of Globalization* in which he argues that we don't have excuses, only responsibilities.

While Salman Rushdie mourns the missed opportunities since the time of India's Independence, he also celebrates variety and values difference in his magical narrative, writing about processes of awareness and emancipation, rebirth, passion, hope, and love, expressed through his fictional characters who are struggling with their own fate. The symbolic figures in his work of fiction are therefore possible voices, which portray the countless diverse colonial, postcolonial, and nowadays globalized voices. Although his characters are fictional, they are, to a certain extent, authentic and overcome Western attributions and descriptions. Besides, the author's magical realistic writing style expresses a genuinely *Third World* consciousness, which provides a liberating response to the codes of imperial history and its heritage of fragmentation and discontinuity, when he points out: "Europe repeats itself, in India, as farce (*Midnight's Children*, 1995: 235).

The growth of the imperial colonial British empire was intrinsically bound to the development of the Other, establishing the native, primitive, peripheral, and marginal as its antitheses, which led to a privileging exclusive norm and to the naturalizing of constructed values such as civilization and humanity. One of the major purposes of this analysis is to look at the ways in which the discourse of Otherness privileges direct and indirect (structural and cultural) violence towards the Other. Otherness is never given, but always constructed and the mechanisms of repression and projection are central parts in constructing Others, as for instance 'Third World as Other,' 'woman as Other,' and 'Third World woman as Other.' The constructions of Otherness further always go along with constructions of the self and thus the images of self and Other are so closely interlinked that they are hard to crush. In his novel, Salman Rushdie gives voice to the voiceless and hopeless by giving them the power of description. In consequence, he is bringing them from the margin to the centre, concentrating on the spaces which Others can gain or where they already have attributed value to their own discourse by displacing the standpoint of normative social behavior and by recovering their own voices. The narrator in the novel therefore argues: "It's a dangerous business to try and impose one's view of things on others (*Midnight's Children*, 1995: 269). In *Midnight's Children*, Rushdie refers to the process of construction the Others as following: "All the best people are white under the skin (*Midnight's Children*, 1995: 228) or "Even blackies know white is nicer, don't you think so?" (*Midnight's Children*, 1995: 85). Being aware of India's representation as Other in East/West, colonized/colonizer binary, Salman Rushdie refuses to reproduce India and Indians as Other who are primitive and/or

inferior as well, instead, he demonstrates how the Indian as Other is the other face of Western modernity/postmodernity. Through his writing, Rushdie shows that there is a cultural, religious, and historical intermixing - not only between the non-West and the West, but also within India. He argues that: “There are as many versions of India as Indians” (*Midnight’s Children*, 1995: 341). Rushdie creates an alternative space, a *third space*, to a binary system that defines India as devalued Other. He constructs within his novel a postmodern space of a so-called *third principle*, which is a space that attempts to include both sides, centre/periphery, inside/outside, superior/inferior, dominant/dissident, master/slave, religious/secular, and to foreground hybridity over clarity and openness over closure. Saleem, the narrator of the novel argues once: “We,’ I cried passionately, ‘must be a third principle, we must be the force which drives between the horns of the dilemma; for only by being other, by being new ...!’ (*Midnight’s Children*, 1995: 323).

The analysis of the novel *Midnight’s Children* allows breaking through the Western academic frame of thinking, by going beyond a Western academic analysis and beyond the realm of academia, promoting a critical investigation of historical facts and constructed realities. This procedure opens the possibility of creating or recreating spaces for a new challenging complexity and perspective of the research, leading to alternative ways, realities, and spaces of thinking, which finally, hopefully, contribute to the creation of more peaceful societies, based on equality and justice.

Barbara T. Schröttner

Karl-Franzens-University of Graz Department of Education Institute of Adult Education

MAGALLÓN PORTOLÉS, CARMEN, *Mujeres en pie de paz. Pensamiento y prácticas*, Madrid: Siglo XXI, 2006.

A lo largo de las tres últimas décadas, hemos venido asistiendo al nacimiento y desarrollo de dos corrientes de investigación que sin duda están contribuyendo a transformar profundamente el conocimiento: los Estudios de las Mujeres y del Género y los Estudios de la Paz y los Conflictos. Ambas líneas comparten muchas características, e incluso inquietudes y proyectos: revolucionarias respecto a la ciencia tradicional, innovan en temáticas antes no abordadas, metodologías y creación de nuevos conceptos; necesariamente interdisciplinares, pues tanto el género como la paz afectan a todas las esferas, sobrepasan los compartimentos estancos de las áreas científicas tradicionales; y, nacidas en el seno de movimientos sociales, el feminismo y el pacifismo, la teoría sirve a un proyecto práctico, que en ambos casos tiene como objetivo construir un mundo más justo.

Sin embargo, estas dos corrientes, que no han parado de crecer en aportaciones y presencia, han tendido más a ir en paralelo que a converger. Ni la teoría feminista se ha interesado demasiado por las temáticas de paz, ni la perspectiva de género acaba de penetrar en la teoría de paz y conflictos. No obstante lo cual, los estudios que aúnan ambas perspectivas, aunque todavía minoritarios, cuentan ya con contribuciones muy importantes en número y calidad, sobre todo en el ámbito de habla inglesa. Pero siguen siendo escasos en España.

Por ésta y por muchas otras razones, este libro es tan novedoso como necesario, y viene además de la mano de la que quizá sea en este momento la mayor exponente de la teoría pacifista feminista en España. Es necesario porque supone una contribución fundamental en este contexto en que no abundan los estudios sobre la relación entre mujeres y paz, y en un mundo en que es preciso visibilizar y reivindicar las prácticas pacíficas, en las que la aportación de las mujeres es básica. Y es novedoso no sólo por abordar un tema tan poco estudiado sino por la novedad de las ideas vertidas en él, que constituyen una valiosa aportación tanto a la teoría feminista como a la teoría de la paz y los conflictos.

Como señala muy bien el título del libro, éste trata de la contribución de las mujeres a la construcción de la paz, desde el pensamiento y desde la práctica. Así, el libro está estructurado en dos partes. En la primera (“El protagonismo de las mujeres en la causa de la paz”), más descriptiva, nos habla de realidades y acciones concretas de la relación de las mujeres con la paz. En la segunda (“La lógica de la sostenibilidad de la vida”), más teórica, se centra en el pensamiento feminista –más que femenino– en torno a la paz. Pero a lo largo de todo el libro teoría y práctica están unidas.

La primera parte se abre con un capítulo sobre la propia experiencia de la autora en su largo y constante activismo en favor de la paz, así como la experiencia del colectivo de mujeres de la revista *En pie de paz*, de la que Carmen Magallón forma parte. Sigue un capítulo que trata sobre las mujeres como víctimas de la guerra, asunto, por otro lado, sobre el que se ha hablado y escrito mucho en la literatura sobre estas temáticas. Es sin duda una referencia necesaria, pero, frente a la tendencia general, en este libro se mues-

tra un punto de vista más positivo, no desde la victimización sino desde la aportación de las mujeres a la paz. A continuación, tres capítulos están dedicados a colectivos de mujeres movilizadas en favor de la paz: Mujeres de Negro, activismo pacifista en conflictos enquistados (Israel-Palestina, Chipre), otros grupos (América Latina) y redes de mujeres por la paz. Finaliza esta parte con un capítulo sobre la participación de mujeres en mesas de negociación, y hace especial referencia a la resolución 1325 de Naciones Unidas, donde se reconoce la aportación de las mujeres a la construcción de la paz y se plasma ésta en acciones prácticas.

La segunda parte se inicia de nuevo con la experiencia personal de mujeres, reivindicando a dos figuras fundamentales: Bertha von Suttner y Petra Kelly, pensadoras y activistas en favor de la paz. En los capítulos siguientes, aborda las teorías sobre el porqué de la relación entre las mujeres y la paz, y recoge las ideas de la corriente del “pensamiento maternal”, que tanta influencia están teniendo sobre el feminismo pacifista y sobre la propia autora. Ésta finaliza reivindicando una “lógica de la sostenibilidad de la vida” en la política internacional, que pondría en el centro el cuidado de la vida (humana y no humana), y donde las mujeres pueden aportar sus prácticas y valores de cuidado.

La reivindicación de ciertas actitudes y prácticas pacíficas femeninas no significa que sea éste un libro esencialista. En todo momento, huye el binomio reductor y peligroso de mujer pacífica frente a hombre violento. La relación específica entre las mujeres y la paz no es algo innato a una supuesta naturaleza femenina, sino que es fruto de una construcción socio-cultural. De hecho, el punto de partida es negativo, pues son las relaciones desiguales de género las que han excluido a las mujeres de la política y la guerra, y las han reducido a la función maternal; pero a partir de esta situación de desigualdad las mujeres han desarrollado valores y prácticas pacíficas necesarias para la continuidad de la sociedad.

Este libro es un reconocimiento a la aportación de las mujeres a la construcción de una cultura de paz, y en consecuencia a la sociedad en su conjunto. Un reconocimiento, por un lado, colectivo: a las mujeres en general, a las prácticas y valores desarrolladas por ellas dentro de su papel de género; y a los grupos de mujeres que, sea desde el feminismo o fuera de él, se han movilizadopor la paz. Y, por otro lado, un reconocimiento individual, manifiesto en el cuidado que pone la autora en identificar con nombre propio a las mujeres que se han movido en favor de la paz; que construyen paz, sea de manera colectiva o más individual.

Es, por tanto, un libro profundamente feminista, en que se reivindican las experiencias propias de mujeres con el objetivo de cambiar el mundo, haciéndolas propias del conjunto de la sociedad. La cultura de paz necesita las aportaciones de mujeres y hombres. Para ello es esencial superar las dicotomías de género; en definitiva, superar el sistema patriarcal, no sólo en su asimetría genérica que subordina a las mujeres, sino en toda su lógica de dominación y violencia. Y así, aunque Carmen Magallón reivindica la diferencia, su discurso es fuertemente igualitario. Pues sin duda la igualdad es un requisito indispensable para la paz.

María Dolores Mirón Pérez
Instituto de Estudios de la Mujer - Universidad de Granada